



Serie Investigación

ESCENARIOS PEDAGÓGICOS: FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

Claudia Cecilia Castro Cortés
(Coordinadora)



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

ESCENARIOS PEDAGÓGICOS: FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

Claudia Cecilia Castro Cortés
(Coordinadora)



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Escenarios pedagógicos: flexibilización curricular y empoderamiento del conocimiento / Claudia Cecilia Castro Cortés (Coordinadora) – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Educación, 2016.

193 p.

ISBN: 978-958-8866-83-3 (rústica)

1. PEDAGOGÍA - INVESTIGACIONES 2. EDUCACIÓN
- INVESTIGACIONES 3. MÉTODOS DE ENSEÑANZA –
INVESTIGACIONES 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE
MASAS Y EDUCACIÓN – INVESTIGACIONES 5. CALIDAD DE
LA EDUCACIÓN – INVESTIGACIONES 6. COMPETENCIA EN
EDUCACIÓN – INVESTIGACIONES I. Castro Cortés, Claudia Cecilia,
coord. II. Título

370.7 ed. 21

**ESCENARIOS PEDAGÓGICOS:
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO
DEL CONOCIMIENTO**

ISBN: 978-958-8866-83-3 (*rústica*)

978-958-8866-84-0 (*.pdf*)

Claudia Cecilia Castro Cortés
(Coordinadora)

©Universidad Sergio Arboleda

Escuela de Educación

Edición: septiembre de 2016

Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio
sin previa autorización escrita del editor.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad
Sergio Arboleda y es responsabilidad del autor.

Calle 74 No. 14-14

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260

Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18.

Teléfonos: (575) 420 3838 - 420 2651.

Santa Marta.

www.usergioarboleda.edu.co

Edición:

Yadira Caballero Quintero

Director del Fondo de Publicaciones:

Jaime Arturo Barahona Caicedo

jaime.barahona@usa.edu.co

Diseño de carátula y diagramación:

Jimmy F. Salcedo Sánchez

Impresión: Digiprint

Bogotá, D.C.

*No hay palabra verdadera que no sea unión
inquebrantable entre acción y reflexión.*

Paulo Freire

Contenido

Prólogo	7
Presentación	11
Capítulo 1.	
Procesos de inclusión en el aula universitaria.....	15
Claudia Cecilia Castro Cortés	
Capítulo 2.	
Incidencia discursiva de las narco-series colombianas en los estereotipos de género de los estudiantes de nivel universitario	35
Johanna Paola Romero Rincón César Rodríguez Charry Irma Molina	
Capítulo 3.	
Estrategias pedagógicas de tolerancia.	
El camino de la convivencia y la seguridad ciudadana	53
Luis Eduardo Sánchez Castañeda Yenner Abner Pulido Caicedo Pedro Gutiérrez Urquijo Luis Carlos Cervantes Estrada	
Capítulo 4.	
Importancia de la internacionalización educativa policial en la Dirección Nacional de Escuelas.....	75
Brayan Rafael Rodríguez López Jorge Giovanni Cuervo Reyes Bernardo Rafael Gil Rojas Gabriel Eduardo Guerrero Nieto	

Capítulo 5. Registro calificado del programa de Comunicación social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda	89
---	-----------

Víctor Julio Carvajal Hernández

Capítulo 6. Perspectiva de la oferta y la demanda por educación superior a nivel de postgrado en Neiva	103
---	------------

John Jairo Cárdenas Pérez
Leidy Alexandra Narváez Lozano
Campo Elías Burgos

Capítulo 7. Relación, estrategias y competencias adquiridas sobre el concepto de mando, dirección y actualización jurídica en el desempeño policial	123
--	------------

Carlos René Sacristán Rondón
Luis Fernando Gómez Tirado
Oscar Enrique Serrano Daza

Capítulo 8. Modelo de currículo para la implementación de la Carrera de Contaduría Pública en el Instituto Bolivariano Esdiseños en Cartagena de Indias - Colombia	157
---	------------

Ana Corredor Monterrosa

Capítulo 9. Hacia una pedagogía del asombro. Sobre la necesidad de recuperar lo esencial de la educación	169
---	------------

Vicky Saeteros Pérez
Liliana B. Irizar

PRÓLOGO

El mundo es cambiante y exige flexibilidad en todos sus aspectos, en este sentido, la educación responde a estos cambios y a medida que avanza el tiempo y se analizan sus procesos, surgen propuestas de carácter curricular, didáctico y pedagógico, que implican nuevas formas de ser de los entes involucrados en el sistema educativo y nuevas formas de pensar las instituciones en general y el aula en particular.

Es así, como los cambios curriculares responden a la necesidad de replantear estrategias pedagógicas, para facilitar el aprendizaje en las disciplinas, lo cual tiene efecto en las formas y métodos de enseñanza. Hasta hace algunos años, los profesores pretendían homogeneizar las aulas, dictaban clases en las que no había mayor participación del estudiante (clases unidireccionales); se repetían conceptos, características, relaciones, causas, etc. En la actualidad hay un reconocimiento sobre la diversidad en el aula, lo que propicia que esta sea un tema de interés para docentes e investigadores. Algunos aspectos sobre los que se han trabajado tienen que ver con lograr aprendizajes significativos; construcción del conocimiento y solución de problemas en diferentes contextos.

En esta dirección, encontramos los tres primeros capítulos, el primero de ellos relacionado con la educación inclusiva, el segundo con la influencia de los medios en la formación y el tercero sobre la tolerancia.

En el capítulo 1 se trata el reconocimiento de la diversidad, que tiene que ver con entender que existen diferentes poblaciones, con culturas y creencias propias; que hay unas diferencias marcadas por el género; que hay unas condiciones físicas y sensoriales que exigen unas adaptaciones curriculares, didácticas y pedagógicas;

que las formas de aprendizaje son diversas y por ende la forma de enseñanza no puede ser igual para todos y que en la medida en que se reconozcan estos aspectos, se estará velando por el acceso al conocimiento y por el derecho a la educación que tienen todas las personas.

El capítulo 2 muestra cómo el conocimiento es influenciado no solo desde la academia, sino en este caso, por los medios de comunicación, el tema de las narco-series marca en los adolescentes una construcción discursiva que es motivo de problematización y de análisis de grupos de investigación.

En el capítulo 3 el lector podrá encontrar una propuesta sobre estrategias pedagógicas, en relación con la tolerancia, la formación ciudadana y la convivencia, que tienen como propósito hacer posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad, a partir del conocimiento de la misma.

En concordancia con los cambios que se han generado en el sistema educativo, algunos artículos presentados en este libro tienen que ver con la calidad de la educación. Para el caso de la educación, es válido citar que, a partir de la promulgación de la Ley de la Educación Superior –Ley 30 de 1992–, aparece en el ámbito de la educación el concepto de calidad como objetivo de los procesos educativos, para ello se crea el Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, entidad encargada de establecer condiciones, procesos y procedimientos que dan cuenta de la calidad de los programas académicos y de instituciones de educación superior.

Considerando la importancia del tema, en los procesos de acreditación se han generado problemáticas que han sido, son y serán objetos de investigación, así es como en los capítulos 4, 5 y 6 los investigadores abarcan temas como la internacionalización, que tiene que ver con la visibilización que se le da a los programas en el ámbito internacional y nacional; otro grupo problematiza el tema de la obtención del registro calificado, que es uno de los mecanismos del Ministerio de Educación Nacional para comprobar las condiciones de calidad en los programas académicos de las instituciones de educación superior; y el último trabaja sobre la oferta y la demanda de los posgrados en la ciudad de Neiva, encontrando resultados relacionados con la calidad educativa.

Los cambios curriculares también se ven reflejados en los programas académicos y en los planes de estudio, que en la actualidad son diseñados, en su mayoría, por competencias, entendiendo estas como el conjunto de conocimientos y habilidades que se desarrollan en contextos comunes o de posible acción profesional para el estudiante. Las competencias pueden ser *genéricas* o transversales a todas las profesiones; y *específicas*, que constituyen las bases para el desarrollo de los conocimientos, actitudes e intereses relacionados con el campo profesional. Desde esta perspectiva, la investigación del currículo por competencias implica un trabajo en el que se destaca el conocer, el ser y el saber hacer.

El tema de las competencias ha trascendido en diferentes campos, es así como un grupo de investigadores indagan por las competencias adquiridas en un diplomado de formación en Mando y Dirección en el ámbito policial, como se evidencia en el capítulo 7. En el capítulo 8, la investigadora indaga sobre las competencias a desarrollar en la carrera de Contaduría Pública, para el paso de educación técnica a la educación superior, y en el capítulo 9 las investigadoras, desde la pedagogía del asombro y la filosofía, hacen una reflexión crítica frente a estas, en relación con el uso de las nuevas tecnologías.

Vale la pena destacar que en este libro, producto del proceso de formación realizado en la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria, se evidencia que los futuros magíster poseen, no solo herramientas de carácter pedagógico, epistemológico, didáctico, etc., sino que también poseen elementos relacionados con temas de actualidad, que se han convertido en objetos de estudio y que se han suscitado por la necesidad de cambio, la globalización del conocimiento y las formas de interacción que exige una sociedad cambiante.

Claudia Cecilia Castro Cortés
Docente e investigadora
Universidad Sergio Arboleda

PRESENTACIÓN

La Universidad Sergio Arboleda recibió en el 2015 la acreditación institucional de alta calidad, la cual es un reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional a las universidades que desarrollan sus labores administrativas y académicas con altos niveles de excelencia. Para obtener este sello oficial, la Universidad se sometió a evaluaciones con estándares nacionales e internacionales sobre todos los procesos que adelanta. En esta evaluación toma especial relevancia la acción conjunta entre las funciones sustantivas de investigación, docencia, proyección social y bienestar institucional, la cual no se puede limitar a una propuesta abstracta y teórica contenida en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sino que deben ser materializados en la realidad de estudiantes, docentes y administrativos.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional reconoció que la Universidad Sergio Arboleda responde a altos estándares de calidad y plantea al mismo tiempo el reto de fortalecer y aumentar los mismos. Esto implica que en el proceso de renovación de acreditación no basta con mostrar los mismos procesos actuales, sino que se deben fortalecer continuamente a partir de unos compromisos de mejoramiento adquiridos. Como parte de estos mejoramientos, el Rector de la Universidad creó la Escuela de Educación a partir de septiembre de 2015 para fortalecer los procesos curriculares y pedagógicos de manera transversal en la Institución. Así, la Escuela de Educación tiene el reto de permear de manera dúctil diferentes procesos académicos de las distintas instancias y escuelas de la Universidad.

Para lograr lo anterior, la Escuela de Educación agrupa diferentes programas: primero, comparte la oferta académica de las Licenciaturas en Filosofía y Matemáticas; acoge la Especialización

y Maestría en Docencia e Investigación Universitaria; inicia la oferta de Especialización y Maestría en Educación; y proyecta iniciar prontamente el Doctorado en Educación, como un referente académico nacional e internacional sobre innovación pedagógica y curricular a todo nivel. Los programas, y en general el diseño curricular de la Escuela de Educación, se construyen desde principios del constructivismo, el enfoque de estructura de las disciplinas y experiencial, de tal forma que se entiende al estudiante como el protagonista, a los docentes como facilitadores y a la sociedad como la beneficiaria de la formación de alta calidad ofrecida por la Universidad.

El compromiso de la Escuela de Educación es que estos postulados no se queden en un plano teórico sin real materialización, sino que se generen estrategias permanentes para que sean una realidad. Los estudiantes deben ser el centro del proceso educativo, lo cual implica cambiar dinámicas propias del contexto universitario, por ejemplo: la Escuela de Educación promueve la implementación de metodologías de aprendizaje activo; se generan procesos de investigación formativa de manera transversal a los programas; se desarrollan competencias más que retención de contenidos; se estructuran eventos para apoyar los procesos propios de los estudiantes; entre otras.

Un caso puntual y exitoso de la materialización de los objetivos de la Escuela de Educación es la obra que se presenta, el libro de investigación “Escenarios pedagógicos: flexibilización curricular y empoderamiento del conocimiento”, coordinado por la profesora Claudia Castro. Se trata de una obra en colaboración en la cual participan docentes y estudiantes, presentando los resultados de las investigaciones desarrolladas durante los programas de especialización y maestría ya mencionados. El proceso de producción investigativa funciona así: en cada una de las asignaturas de los programas, los estudiantes entregan como trabajo final un documento que cumpla con la estructura de un artículo de investigación o capítulo de libro de investigación. Los trabajos mejor evaluados son enviados por los docentes al Comité Editorial de la Escuela de Educación, donde a partir de un proceso de revisión de pares se determinan las condiciones de publicación. Además de los trabajos de las asignaturas, los trabajos de grado pueden ser publicados a manera de libro o de capítulo de libro, según las condiciones particulares del caso.

Debe advertirse que los trabajos de investigación se estructuran a través de las cuatro líneas del Grupo de Investigación Educativa de la Universidad Sergio Arboleda (INVEDUSA), las cuales son: currículo y pedagogía; filosofía y educación; evaluación; legislación y políticas educativas. El presente libro forma parte de la línea de currículo y pedagogía, pues aborda debates relacionados con procesos curriculares aplicados a contextos específicos. El lector tiene la posibilidad de conocer debates referentes a la oferta y demanda de la educación; la pedagogía del asombro; escenarios pedagógicos de tolerancia; propuestas curriculares para programas de contaduría; internacionalización educativa en fuerzas militares; desarrollo de competencias a través de programas de educación continuada; entre otros temas que cuestionan la realidad con referentes teóricos fundamentados y proponen soluciones desde la comprobación empírica.

Es motivo de orgullo para la Escuela de Educación que sus estudiantes y profesores hayan alcanzado estos procesos académicos, pues demuestran que es posible materializar con altos estándares de calidad los objetivos educativos contenidos en el PEI y en el PEP. La pasión por la investigación y la entrega por las actividades docentes son dignas de reconocimiento, pues de esta forma se asegura que la Escuela de Educación alcance impactos positivos a nivel nacional e internacional. La Decanatura de la Escuela extiende una sincera felicitación a los autores e invita a los lectores para que asuma el reto de innovar a todo nivel.

Juan Sebastián Alejandro Perilla Granados
Decano Escuela de Educación
Universidad Sergio Arboleda

PROCESOS DE INCLUSIÓN EN EL AULA UNIVERSITARIA

Claudia Cecilia Castro Cortés*

Resumen

Este artículo es resultado de la reflexión que se genera en relación con los procesos de inclusión de estudiantes con barreras en el aprendizaje en la Educación Superior y se centra en los aspectos que se deben tener en cuenta cuando se tiene población diversa en el aula universitaria. Realizar procesos de inclusión en la educación, implica no solo cumplir con las disposiciones de las políticas públicas, sino con la responsabilidad social que le compete a cada uno de los entes vinculados en el sector educativo, este proceso debe garantizar el acceso al conocimiento y la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones. Para lograr una verdadera educación inclusiva es necesario concretar una serie de acciones que vinculen aspectos de carácter: *Pedagógicos*, que generen acuerdos en relación con las responsabilidades, procesos y mecanismos de visibilización; *Didácticos*, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje; y de *Formación docente*, que responda al reconocimiento de diversidad en el sistema educativo.

* Docente e investigadora de la Universidad Sergio Arboleda y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciada en Matemáticas con Especialización en Docencia de las Matemáticas y Magíster en Docencia e Investigación Universitaria. Con experiencia investigativa en Educación Inclusiva, Educación Matemática, Pedagogía y Didáctica. Correos electrónicos: claudia.castro@usa.edu.co; mathclaudiacastro@gmail.com

Palabras clave

Educación inclusiva, estrategias pedagógicas y didácticas, formación de profesores, Educación Superior.

Abstract

This article is the result of the reflection that is generated in relation to the processes of inclusion of students with barriers to learning in higher education, and focus on the aspects to consider when you have diverse population in the university classroom. To perform processes of inclusion in education involves not only to comply with the provisions of public policy, the inclusion process must ensure access to knowledge and the participation of all students on equal terms. To achieve a truly inclusive education, it is necessary to specify a series of actions that link aspects of character: *Pedagogical*, generating agreements in relation to the responsibilities, processes and but with the social responsibility that falls to each one of the entities involved in the educational sector mechanism of visibility; *Didactics*, related to the teaching and learning process; and *Teacher Training*, that responds to the recognition of diversity in the education system.

Keywords

Inclusive education, teaching and learning strategies, teacher training, Higher Education.

Introducción

Desde que en el contexto colombiano de la educación básica y media se inició el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y se construyó una política nacional, acogiéndose a los tratados y convenios internacionales que el país ha suscrito, poco a poco empezaron a llegar a las Instituciones de Educación Superior (IES) estudiantes graduados del bachillerato con diversas condiciones para adelantar sus estudios superiores.

Ante esta situación desde hace más de una década, varias de las IES han ido construyendo estrategias y procedimientos que permiten la

inclusión de dichos estudiantes a los programas de pregrado y posgrado, con el propósito de darle la posibilidad a esta población de continuar sus estudios, velando de esta manera por el derecho a la educación de todas las personas, sin importar su condición, raza o credo, como reza el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Castro, Torres y Gil (2015), indican que para dar respuesta a esta situación se deben tener en cuenta aspectos relacionados con el respeto por la diferencia, lo cual implica:

[...] una etapa de sensibilización por parte de toda la comunidad (docentes, estudiantes, administrativos); adecuaciones curriculares que hagan posible la flexibilidad; adaptación de materiales educativos; adecuaciones físicas en las instalaciones educativas; estrategias pedagógicas para el diseño de las actividades didácticas; y la formación de profesores que hagan posible las acciones anteriores (p. 16).

Varios ejemplos de ello son citados por Castro y Torres (2015), en materia de investigación, formación de profesores y experiencias de inclusión, realizados por la Universidad del Rosario, la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional, respectivamente.

Política de inclusión para las IES

Para responder a esta necesidad el Ministerio de Educación Nacional –MEN (2013), plantea para las IES los *Lineamientos. Política Educación Superior Inclusiva*, entendiendo i) la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación y ii) la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano, sino de la vida misma.

El MEN (2013) plantea algunas estrategias que debe promover un sistema de educación superior inclusivo, indicando que estas tienen que ver con la docencia; los procesos académicos; los espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural; la estructura administrativa y financiera; y la política institucional (p. 62), y que debe garantizar el acceso, permanencia y graduación de estudiantes con necesidades educativas

diversas (NED), lo cual depende de la interacción con las personas, las instituciones, las políticas, las circunstancias sociales y económicas, como lo aseguran Escandón y Teutli (2010). En este sentido, vale la pena destacar que una IES, que es considerada como inclusiva y que reconoce la diversidad, se distingue porque:

- Conoce las políticas de inclusión.
- Realiza acciones relacionadas con procesos de sensibilización con la comunidad.
- Cuenta con una planeación estratégica respecto al acceso, permanencia y graduación de estudiantes con NED.
- Garantiza la participación de todos los estudiantes en el currículo.
- Cuenta con personal especializado que orienta a la comunidad respecto del manejo de las necesidades específicas de estudiantes con NED.
- Cuenta con un centro de apoyo y recursos para estudiantes con NED.
- Cuenta con grupos de investigación trabajando en pro de la diversidad.
- Programa espacios para la formación permanente del profesorado.
- Cuenta con grupos de investigación trabajando en esta línea.

El reconocimiento de la diversidad

La propuesta que se genera en este artículo está relacionada con las acciones, que vinculan aspectos de carácter: *Pedagógico, Didáctico y Formación docente* para lograr el reconocimiento de la diversidad a partir de procesos de inclusión en el aula de las IES.

El MEN (2013) asegura que el cambio de paradigma de la educación inclusiva radica en progresar de grupos y personas categorizadas con necesidades especiales y de situaciones de marginalidad y de pobreza, a su entendimiento como:

[...] atención personalizada a la diversidad de expectativas y necesidades de todo el alumnado. La inclusión parte del supuesto que todo ser humano es especial a su manera, y que requiere una respuesta educativa singular que transforme el potencial de aprendizaje que todas y todos abrigamos, en una realidad gratificante y sustentable (p. 13).

Una vez las IES comprendan esta evolución de la educación inclusiva se entenderá que entre los grupos más proclives a ser excluidos del sistema educativo y que por razones históricas y políticas son representativos de las falencias que tiene el sistema de educación superior para facilitar su acceso, permanencia y graduación, están:

- Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales.
- Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom.
- Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 2011.
- Población desmovilizada en proceso de reintegración.
- Población habitante de frontera (MEN 2013, p. 41).

Teniendo en cuenta que la población en condición de diversidad es bastante amplia, se hará especial énfasis en el trabajo que se debe realizar con los estudiantes en condición de discapacidad visual, auditiva y cognitiva, ya que con estos estudiantes se necesita algunas especificidades por parte del sistema educativo y del manejo docente, para lograr procesos de inclusión más favorables.

Un estudiante en condición de discapacidad visual, auditiva o cognitiva, puede considerarse o no, por sí mismo con NEE, por ello es conveniente que la persona encargada por parte de la institución, de realizar el seguimiento a estos estudiantes, tenga una entrevista con cada uno con el fin de identificar habilidades, necesidades, el tipo de apoyo que requiere y si necesita orientación sobre los servicios que se prestan en la universidad. Es conveniente tener en cuenta que no es la condición la que indica la

necesidad que tiene el estudiante, sino el nivel de independencia alcanzado en su desarrollo académico, social y cultural.

Cuando un estudiante se reconoce con NEE y se ha identificado el tipo de apoyo que requiere, es conveniente que el docente conozca acerca de cuáles son las estrategias pedagógicas y didácticas que debe tener en cuenta para que el estudiante pueda acceder al currículo. Es preciso aclarar que los procesos de inclusión no solo favorecen a la población con NEE, sino que puede favorecer a los demás estudiantes.

Aspectos esenciales en la educación inclusiva

En relación con lo pedagógico

Las estrategias pedagógicas se entienden como las acciones que realiza el docente para facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. En consecuencia, se presentan unos aspectos generales de la población y unas estrategias pedagógicas específicas que se deben tener en cuenta cuando hay estudiantes de estas condiciones incluidos en la IES.

Estudiantes en condición de discapacidad visual

Entre los estudiantes que se consideran en condición de discapacidad visual están los estudiantes ciegos y los de baja visión. Osorno, Camacho, Ramírez, López y Barón (2012), definen como persona ciega a aquella que no posee percepción de volumen, colores, sombras y en algunos casos de luz y que obtiene principalmente información por vía auditiva y táctil; mientras que la persona con baja visión es la que cuenta con deterioro de la función visual aún después de un tratamiento o corrección óptica, presenta dificultades para la orientación y el acceso a información, requiriendo de instrumentos como lupas.

Entendiendo esta clasificación, el docente debe conocer que algunos apoyos y estrategias a utilizar con los estudiantes en esta condición pueden ser diferentes dependiendo de cada caso. A continuación se presentan algunas estrategias generales citadas por Osorno et al. (2012) y Escandón y Teutli (2010), estas estrategias no son las únicas y se espera que en el proceso el docente vaya identificando otras.

Estrategias pedagógicas

Si tiene estudiantes de baja visión tenga en cuenta:

- Reserve los primeros asientos de la fila para los estudiantes con disminución visual.
- Si es necesario, adapte los materiales impresos en tinta, haciendo ampliaciones. Se recomienda la letra Arial, sin negrilla, reduciendo las mayúsculas a los títulos o iniciales. Para las presentaciones de Power Point, use contrastes (fondo oscuro y colores claros para el contenido: letras, dibujos, tablas...) o viceversa. Esto implica realizar documentos o presentaciones accesibles.
- Para facilitar la comunicación con un estudiante de baja visión, ubíquese frente a él, teniendo en cuenta que el espacio esté bien iluminado.

Las siguientes estrategias se tendrán en cuenta si tienes estudiantes ciegos:

- Diríjase a su estudiante con discapacidad visual por su nombre, ya que de otra manera no puede saber que le está hablando a él.
- Describa y explique de manera detallada la presentación de apoyos didácticos de tipo gráfico que utilice. Lo implica un adecuado tono de voz y uso del lenguaje.
- Utilice con tranquilidad palabras como “ver”, “mirar”, “observar”, “nos vemos”, al relacionarse con una persona con limitación visual, estas hacen parte del vocabulario cotidiano.
- Facilite al estudiante información de notas, trabajos y apuntes vía correo electrónico siempre que sea posible.
- Pregunte a su estudiante sobre las alternativas de examen: examen oral; transcripción al braille¹, uso del computador, etc., e incremente el tiempo de la prueba cuando sea necesario.

¹ El sistema braille es un método de lectura y escritura donde las letras, palabras, números y otros elementos se representan mediante distintas agrupaciones de puntos en relieve. Fue desarrollado hacia 1830 por Louis Braille, un joven francés ciego.

- Use referentes espaciales para señalar lugares, personas u objetos al estudiante con limitación visual, por ejemplo: “para llegar a la Biblioteca camine hacia el frente unos veinte metros y luego avance en diagonal y a su derecha”. Procure no utilizar palabras como “allá, aquí, ahí, en esa o en esta”.
- Solicite a los estudiantes oyentes hablar en tonos moderados, para permitirle captar la atención de la clase al estudiante ciego.

Recursos tecnológicos

Apóyese en las herramientas tecnológicas disponibles en la Universidad o con las que cuenta el estudiante para lograr mayor independencia y autonomía. Algunos recursos tecnológicos con los que puede contar la institución son:

- Impresora braille: permite la impresión de documentos digitales en sistema Braille.
- *Software* lector: realiza lectura de documentos en formato digital o de copias impresas en buen estado (legibles, sin rayones, ni tachones).
- *Jaws* u otro similar: Es un *software* diseñado con el fin de posibilitar el acceso a la información que se encuentra de forma digital, y posibilita la navegación en internet.

Recursos humanos

- Tiflólogo: Se debe contar con personal especializado en población ciega, como es el caso de los tiflólogos. Estos profesionales están en capacidad de brindar algunas orientaciones a los docentes en relación con estrategias pedagógicas; decodificar el sistema braille; contribuir en el proceso de reconocimiento de la institución, lo cual se relaciona con la movilidad y manejo del espacio.
- Voluntarios: En algunas universidades se cuentan con programas de voluntariados y servicio social, desde allí se puede generar propuestas de lectores para estudiantes en condición de discapacidad visual o estudiantes que puedan tomar apuntes.

Estudiantes en condición de discapacidad auditiva

Esta condición refiere a la pérdida total o parcial de la audición, para Osorno et al. (2012), esto implica alteración de la capacidad para la recepción, discriminación, asociación y comprensión de los sonidos tanto de la lengua oral como del medio ambiente. La población en condición de discapacidad auditiva se clasifica en, personas con hipoacusia, es decir, que pueden presentar pérdida moderada o severa de la audición, y personas sordas que carecen por completo de la audición.

La población sorda en Colombia es reconocida como una comunidad lingüística y cultural que utiliza la Lengua de Señas Colombiana (LSC) para comunicarse, el MEN (2014) asegura que la LSC fue reconocida como lengua materna de esta población a través de la Ley 324 de 1996.

Algunas estrategias pedagógicas a tener en cuenta cuando se encuentran estudiantes en condición de discapacidad auditiva en el aula, citadas por la Universidad Nacional de la Plata (2013); Osorno et al. (2012); Escandón y Teutli (2010), se describen a continuación:

Estrategias pedagógicas

- Hable claramente, vocalizando, a una velocidad media y siempre de frente buscando la mejor iluminación, cuando tenga un estudiante con restos auditivos.
- Facilite cuando sea necesario un intérprete de LSC que sirva como mediador.
- Entregue en medio físico o digital el programa, objetivos, contenidos del curso, las fechas de presentación de trabajos, etc.
- El español es la segunda lengua de un estudiante sordo, si su conocimiento es limitado, procure usar frases breves y concisas en la comunicación, al igual que imágenes y símbolos, cuando sea preciso.
- Acuerde con el estudiante la forma de preferencia para la realización de exámenes, ya que algunos podrán solicitar la presencia de su intérprete de LSC y otros por escrito.

Recursos tecnológicos

La tecnología es una herramienta que facilita la comunicación y el desempeño de todos los estudiantes. Para el caso de la población en condición de discapacidad auditiva es conveniente que pueda contar con el uso de:

- Closed Caption: es la tecnología que le permite a las personas sordas o con discapacidad auditiva acceder a un contenido audiovisual.
- Grabadoras: le permite al estudiante, haciendo uso de un *software*, pasar de voz a texto. El estudiante puede hacer de la aplicación gratuita TalkTyper, que dispone de un micrófono y transcribe de voz a texto, cuenta con 18 idiomas.

Recursos humanos

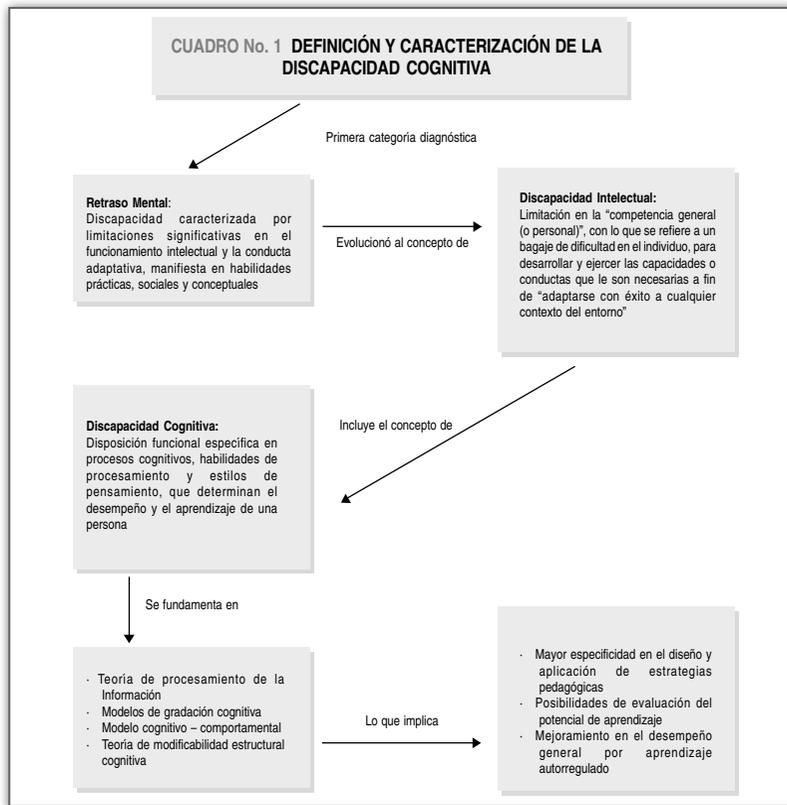
Fonoaudióloga: podrá establecer estrategias para mejorar las competencias en lectoescritura, en estudiantes en condición de discapacidad auditiva, con el fin de lograr mayor independencia y autonomía en ellos.

Voluntarios: se puede contar con voluntarios para estudiantes en condición de discapacidad auditiva que puedan tomar apuntes.

Estudiantes en condición de discapacidad cognitiva

Este tipo de condición es tal vez, uno de los más estudiados y ha evolucionado desde lo que se denominaba retraso mental hasta lo que se conoce hoy como discapacidad cognitiva, como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 1. Caracterización discapacidad cognitiva



Fuente: MEN (2006, p. 18).

Cedeño, Pinzón y García (2006), aseguran que el concepto de discapacidad cognitiva se entiende como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona. A partir de este concepto se entiende que una persona en condición de discapacidad cognitiva debe recibir apoyos que favorezcan la funcionalidad en sus procesos de aprendizaje.

En relación con esta condición, las adaptaciones a realizar tienen que ver con el currículo, priorizando los objetivos que se quieren alcanzar con el estudiante. Es válido en este momento hacer referencia en que personas con autismo y síndrome de Asperger tienen dificultad en la socialización y

comunicación, pero cognitivamente pueden tener capacidades excepcionales, destacándose en áreas como la ciencia, la música, la robótica y el arte²; razón por la cual se realiza con ellos procesos de inclusión y se sugieren dichas adaptaciones.

Cedeño et al. (2006), exponen unos aspectos que deben considerarse cuando se tienen estudiantes en esta condición:

- Analizar la pertinencia del currículo, este debe ser coherente con las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad cognitiva y con la realidad del contexto.
- Realizar las adaptaciones curriculares a los planes de estudios, en relación tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas, conocimientos y procesos cognitivos y habilidades de pensamiento.
- Implementar formas de trabajo colaborativo y atención personalizada.
- Respecto a la evaluación, debe realizarse dentro del contexto del estudiante, valorando sus habilidades; determinando los tiempos necesarios para el desarrollo de la misma y propiciando los medios y recursos requeridos para identificar el alcance de competencias.

Recursos tecnológicos

Es conveniente indagar qué tipo de recursos tecnológicos son de ayuda para este tipo de estudiantes, los estudiantes en condición de déficit cognitivo pueden ser muy hábiles en el uso de algunos *software* y/o juegos interactivos que pueden contribuir a concretar ciertos procesos.

Recursos humanos

Especialista en Educación Especial, quien puede facilitar el acceso a los sistemas de apoyo y de comunicación alternativa / aumentativa³, y que

² A lo largo de la historia se han conocido diferentes genios con esta condición: Albert Einstein, Amadeus Mozart, Bob Dylan y Woody Allen tuvieron el síndrome de Asperger; se sospecha que Isaac Newton y Bill Gates padecían de algún tipo de autismo.

³ Estos sistemas deben involucrar el uso de dispositivos o métodos personalizados para complementar la capacidad de una persona con discapacidad cognitiva para comunicarse, que dependen de sus potencialidades o necesidades individuales.

realice un plan de seguimiento relacionado con los apoyos brindados por la institución.

Voluntarios: se puede contar con voluntarios para estudiantes en condición de discapacidad cognitiva que puedan tomar apuntes y/o ser lectores.

En relación con lo didáctico

Lo didáctico tiene que ver con los procesos de enseñanza y aprendizaje que el docente tiene en cuenta en cada uno de los espacios de formación que posee asignados, en este sentido, es evidente que esto no solo incluye los aspectos teóricos, sino también los obstáculos y dificultades que puede presentar un estudiante a la hora de abordar un área. En la planeación y el diseño de las clases, se debe pensar en la posibilidad de que todos los estudiantes del curso puedan acceder con las mismas oportunidades al conocimiento. Esto implica:

Revisar en profundidad los currículos para que respondan mejor a la diversidad en los perfiles de los estudiantes, a la necesidad de darle al estudiante su propio espacio de aprendizaje y desarrollo, y apoyarlo través de múltiples estrategias pedagógicas que potencien sus propios objetivos y proyectos (MEN, 2013, p. 16).

En este sentido, se proponen seis características que permiten reconocer la educación inclusiva, entendiendo la educación como un derecho para todos y con todos:

Esquema 2. Características de la educación inclusiva



Fuente: MEN (2013, p. 27).

- **Participación:** da cuenta del sujeto que tiene una voz propia, pero que es consciente que su aprendizaje se ofrece en tanto la experiencia con los otros. El MEN (2013) define la participación como el “rol que cumple la educación en la sociedad y en el valor de las relaciones en todos los niveles” (p. 27). La participación es un elemento fundamental para la constitución de comunidades de práctica de aprendizaje.
- **Diversidad:** es una característica inherente a la naturaleza humana, la cual configura y se refiere a la identidad de los sujetos.
- **Interculturalidad:** es el “conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto” (MEN, 2013, p. 29).
- **Equidad:** parte de las diferencias intrínsecas u objetivas de los seres humanos y de las sociedades.
- **Pertinencia:** refiere a la capacidad del sistema para dar respuestas a las necesidades concretas del entorno.
- **Calidad:** condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos sus niveles.

Adicional a estas características, se requiere que el docente use un lenguaje claro, sencillo y esté en capacidad de simplificar las instrucciones; propicie diferentes formas de representación, en particular, hacer uso de información visual, recursos manipulables y ejemplos concretos; y organice las tareas por nivel de dificultad.

En relación con la formación de profesores

El MEN (2013) asegura que para lograr una educación inclusiva, el sistema educativo debe considerar unos principios y retos que propicien una sociedad incluyente. Los principios propuestos por el MEN buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación, los cuales son:

- i) **Integralidad:** tiene que ver con

- a. la *Calidad*: condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles y
 - b. la *Pertinencia*: en el marco de la educación inclusiva, de dar respuestas a las necesidades concretas de un entorno.
- ii) *Flexibilidad*: se relaciona a la adaptabilidad para responder a la diversidad cultural y social, ya que parte del reconocimiento de que la realidad de todas y todos los estudiantes en la Educación Superior es dinámica.

Según el MEN (2013) los retos buscan responder: ¿Qué caracteriza un sistema de educación superior inclusivo?

- i) Generar procesos académicos inclusivos: desde la educación inclusiva, este conjunto se caracteriza por su flexibilidad en un mundo globalizado (lo cual significa poner en práctica estrategias de cooperación internacional) y su proyección social; y por su enfoque interdisciplinar, el cual busca facilitar el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil.
- ii) Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva: estos espacios se conciben como una construcción colectiva de conocimiento que está pensada desde los actores sociales para contribuir a la comprensión de su contexto y a su eventual transformación, y podrían llevar a examinar tanto la teoría como la práctica, por medio de experiencias que relacionen alguna de las dimensiones de la educación inclusiva con los cinco grupos priorizados.
- iii) Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva: contar con unidades administrativas que sustenten la organización y orientación de las estrategias y acciones que promueven la educación inclusiva en la IES. Estas unidades deberían estar articuladas al plan de desarrollo institucional y ser transversales a todas las instancias de la institución, de tal manera que no sea una responsabilidad exclusiva de las dependencias de bienestar universitario. En ese sentido, se debe contar

con asignación de talento humano y recursos financieros suficientes para el cumplimiento de los objetivos.

iv) Diseñar una política institucional inclusiva: una política permanente que constituya un pilar en el plan estratégico de la institución y que, pensada a largo plazo, se ajuste a las particularidades de los estudiantes tomando en consideración la importancia de la participación en la educación inclusiva.

v) Contar con profesores inclusivos: profesores que incluyan en su didáctica el contexto en el cual desarrolla su acción pedagógica y utilice material de apoyo para que el conocimiento sea accesible. Un profesor “inclusivo” es aquel que tiene la capacidad de desarrollar el proceso pedagógico, valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad. Un profesor “inclusivo” es aquel que tiene la capacidad de desarrollar el proceso pedagógico, valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad.

Los profesores inclusivos se caracterizan por:

- Participar de forma activa en el desarrollo de los currículos, es decir, que tiene espacio para la innovación de los contenidos y metodologías.
- Transformar las prácticas pedagógicas siendo autoreflexivo en el desarrollo de su labor.
- Valorar la diversidad de sus estudiantes y potenciarla como parte del proceso educativo.
- Incluir en su didáctica el contexto en el cual desarrolla su acción pedagógica y utiliza material de apoyo para que el conocimiento sea accesible.

En este sentido, las IES deben incluir en sus proyecciones anuales procesos para el fortalecimiento de los perfiles docentes, que contribuyan a:

[...] la apertura intelectual, pluralismo de ideas y capacidad de comprensión/crítica de la sociedad; al manejo sólido y evidenciado de las áreas de conocimiento/disciplinas; las competencias para saber comprometer al estudiante como protagonista en los procesos de aprendizaje y mostrarle la relevancia de lo que se enseña; y la disposición a la búsqueda de respuestas frente a problemas y desafíos sociales apelando a la investigación en un sentido plural y a la generación de evidencias para sustentar un desarrollo inclusivo (MEN 2013, p. 16).

Teniendo en cuenta que la formación de profesores tiene que ver no solo con la formación continuada, sino con la formación inicial, es imperante que las IES con facultades o escuelas de educación, fortalezcan sus currículos para que se incluya la reflexión, análisis y prácticas en la atención de estudiantes en condición de diversidad en las aulas de la educación básica y media. León (2014) asegura que:

[...] estos futuros profesores deberán disponer de mecanismos de participación que les permita, de manera colectiva, vivir, proponer, diseñar y gestionar una interacción intensa y continuada entre diversos. Se trata de lograr comunidades competentes para interactuar con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y de este modo generar procesos de identificación y de negociabilidad. Se trata de sentir y comprender qué se pierde cuando se está imposibilitado para realizar, participar, interactuar en diversidad (p. 27).

Los procesos de formación de profesores le competen, por una parte a las IES comprometidas con los procesos de inclusión, pero también debe ser un compromiso individual del docente, quien debe responder a la responsabilidad social en el que se enmarca su profesión y que contribuye al derecho a la educación.

Conclusiones

Reconociendo que los procesos de inclusión en las IES se iniciaron como esfuerzos individuales, es importante destacar ahora, que hay una política de Estado que orienta y proporciona elementos para que dichos procesos se lleven a cabo en las IES a partir de políticas institucionales.

La educación inclusiva es un compromiso del sistema educativo, entendiéndose este, desde cada uno de sus componentes. En la medida en que se avance en el reconocimiento, reflexión y acciones prácticas, se contribuirá a una sociedad más incluyente, en donde las oportunidades se den en igualdad de condiciones. Las acciones que se hagan por una educación inclusiva implican reconocer el derecho que tienen todos los estudiantes de acceder a la educación, independientemente de sus características y necesidades individuales.

La formación de profesores es un aspecto fundamental, ya que el docente es el vínculo directo entre el acceso al conocimiento y el estudiante. En este sentido, las IES deben invertir todos sus esfuerzos por lograr profesores incluyentes que redunde en mejorar la calidad de la educación.

Referencias

- Castro, C., y Torres, E. (2015). *Experiencias de educación inclusiva en instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá*. Memorias del 3er Congreso Iberoamericano de Estilos de Aprendizaje, Universidad UDCA, Cartagena.
- Castro, C., Torres, E. y Gil, D. (2015). *El compromiso de la escuela y la universidad por la educación matemática inclusiva. Cuadernos de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria*. (Tomo I). Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Cedeño, F., Pinzón, C., y García, N. (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Congreso de la República de Colombia.
- Escandón, M. y Teutli, F. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad*. México: Secretaría de Educación Pública Argentina.
- León, O. (Ed.) (2014). *Referentes curriculares con incorporación de tecnologías para la formación del profesorado de matemáticas en y para la diversidad*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_5.pdf
- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2013). *Lineamientos. Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2014). *En septiembre se conmemora el mes internacional de la persona sorda*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/c vn/1665/w3-article-345549.html>.

Osorno, M., Camacho, L., Ramírez, I., López, F. y Barón, C. (2012). *Inclusión en la UN. Pautas para la interacción*. Bogotá: Publicidad y Asociados LTDA.

Universidad Nacional de la Plata. (2013). *Consideraciones Generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad*. Buenos Aires: Comisión universitaria sobre discapacidad.

INCIDENCIA DISCURSIVA DE LAS NARCO-SERIES COLOMBIANAS EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO

Johanna Paola Romero Rincón*
César Rodríguez Charry**
Irma Molina#

Resumen

El artículo que se presenta es el resultado de la investigación que se centró en el análisis de los discursos emitidos por las narco-series colombianas. El objetivo se focalizó en describir los estereotipos de mujer y de hombre que se difunden a través de este tipo de programas, en estudiantes universitarios. El principal referente identificado para el desarrollo de esta investigación fue el discurso, el cual permite a través de la descripción de información, que se encuentra presente en todos los ámbitos de la comunicación,

* Estudiante de Maestría en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá 2015. Licenciada en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de la Salle. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Docente del SENA, Seccional Bogotá – Convenio SENA Instituto San Pablo Apóstol. Correo electrónico: joha_p1@hotmail.com

** Asesor de proyectos de Maestría, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá 2015. Correo electrónico: carcharry@yahoo.com

Directora de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria. Escuela de Postgrados, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá 2015. Correo electrónico: irma.molina@usa.edu.co

un modo expresivo en los que se desenvuelve el ser humano; por tanto, el discurso circula a través de las culturas y los contextos, en esa interacción se construyen diferentes supuestos, que dan cuenta no solo del uso lingüístico, sino también de la cultura. Los medios de comunicación masivos también forman parte de la cotidianidad y entre tanto se convierten en transmisores de discursos. La televisión es un medio que no solo brinda entretenimiento a los usuarios, sino que también lleva consigo una carga cultural, que se difunde a través de los discursos que emite. Las narco-series son tipos de programas televisivos que han tenido gran acogida en Colombia, estas producciones también emiten discursos. Entre los resultados encontrados se identifica que, para no establecer los estereotipos en las sociedades, con el fin de que el público analice y trate de comprender la información que llega de los medios antes de estereotiparlos, los modelos que tratan de seguir muchas veces están desvirtuados, o por el contrario, forman parte de concepciones del pasado que distan del contexto contemporáneo.

Palabras claves

Narco-series, estereotipos, construcción, discursiva, género.

Abstract

The present article is the result of research focused on the analysis of the speeches issued by the Colombian narco-series. The aim was focused on describing the stereotypes of women and men that spread through such programs in college students. Identified the main reference for the development of this research was the speech, which allows through the description of information that is present in all areas of communication, an expressive way in which the human being develops; therefore, the speech circulated across cultures and contexts, in that interaction different assumptions, which account not only of language use, but also of culture are built. Moreover, the mass media are also part of daily life and in the meantime become transmitters of speeches. Television is a medium that not only provides entertainment to users, but also carries a cultural burden, which spreads through the speeches given. The narco-series, is a type of television program, which has had great success in Colombia, these productions also broadcast speeches, the present research, you want

to analyze the speeches issued by this series to describe the stereotypes of women and men which they diffuse through such a program. In research aims, get some publications, and presentations which disseminated the results of this. To not make the stereotypes in society, in order for the public to analyze and try to understand the information coming from the media before stereotyping, this way you will realize, that the models, trying to follow many sometimes they are misleading, or otherwise conceptions are part of the past, which are far from the contemporary context.

Keywords

Narco-series, stereotypes, construction, discursive, genre.

Introducción

La incidencia discursiva del género de las narco-series colombianas, se observa en la puesta en escena de este estudio, busca en los televidentes una mayor atención en relación con un comportamiento social, cultural e histórico de una situación ficticia o real, que oriente la atención a un modo de pensar y de actuar, de acuerdo a lo que se exponen en cada situación, siendo el foco principal de un caso para realizar una reflexión positiva o muchas veces negativa, con una pregunta problematizadora sobre el propósito del estudio: ¿Qué incidencia discursiva, pueden tener las narco-series colombianas en los estereotipos de género de los estudiantes de nivel universitario?

En la construcción sobre la incidencia discursiva del género en las narco-series colombianas se reconocen los diferentes puntos de impacto que le sirven de referencia a otras series para las comunidades en general. Es claro, que en este estudio se quiere comprender el porqué del lenguaje y de la representación subjetiva que se refleja a través de estas novelas o programas, los cuales dejan un estilo muy marcado en la teleaudiencia, evidenciado situaciones y comportamientos que no siempre son los mejores ejemplos para la sociedad y para la formación de públicos con una población de educación vulnerable del conocimiento.

El discurso es un producto social, Benveniste (1980) lo define como: “el lenguaje puesto en acción” (p. 187), las manifestaciones del lenguaje se dan a través de los discursos, con ellos se expresa una intencionalidad y un propósito determinado. La televisión por ser un medio masivo de comunicación, contiene discursos que entretienen y llaman la atención de la audiencia, por lo tanto, son discursos lúdicos y sociales, entre los que se encuentran los emitidos en las narco-series (Benveniste, 1980).

Marco referencial

El modelo de los referentes pretende detallar los diferentes modos de comprender el conocimiento por medio de la interpretación de contextos que ubican el proceso del estudio a un análisis más claro de lo que pueden ser historias, teorías, conceptos, conocimientos, orientaciones legales y contextuales de un tema de estudio. Para el caso de la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas, se quiere encontrar diferentes puntos de vista investigativos que complementen la esencia del estudio, por ello se presentan los siguientes detalles más precisos para el mismo.

Con el detalle parcializado de cada componente del marco teórico se analizan las opiniones de diferentes autores en relación con el tema de la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas, y de ello la relación en complementos interpretativos de lo que dice un autor, con lo que le quiere significar benéfico a la construcción apropiada al proceso de comprensión del tema. Por ello en un orden moldeado para la complementación progresiva de las ideas conceptuales se presenta los siguientes aportes:

El discurso

Es un mensaje que se pronuncia de manera pública, una acción comunicativa cuya finalidad es exponer o transmitir algún tipo de información y, por lo general, persuadir y convencer a los oyentes. Para la lingüística, el discurso puede ser oral o escrito, es decir, que algunos textos también pueden considerarse como discursos (Niño, 2013).

Un discurso puede definirse en relación con el texto, el contenido del mismo y con otras claves caracterizadoras dentro del texto. Stubbs (1983)

considera que los textos se realizan por los discursos, es decir, un texto parece ser una entidad abstracta que requiere una instancia física llamada discurso para persuadir a los que lo escuchan. Fowler y Kress (1979) añaden a esta definición, que los textos son la parte lingüística de complicadas interacciones comunicativas. Estos discursos, en cambio, implican procesos sociales en formas complejas. Al oponer ambos términos, Fowler y Kress (1979) sugieren que “mientras los textos responden a una organización de contenidos, el discurso es una macroestructura sujeta a interpretación crítica” (p. 196).

De acuerdo con la oposición anterior, el discurso está enmarcado por dos planos, el extra y el intralingüístico, los cuales nos llevan a asumir que cualquier contenido lingüístico tiene consecuencias orientadas socialmente fuera de la situación discursiva. Por otro lado, lo intralingüístico no existe ni jamás podrá existir sin lo extralingüístico, porque lo último le da vida y existencia al primero. A diferencia de sus colegas que evitan una definición concreta, Schiffrin (1996) explica que el discurso es una de las interfaces entre sociología y lingüística, con lo que se convierte en una transdisciplina con un alcance metodológico, con un campo de estudio cuasi definidos y compatibles con otros campos de estudios ya definidos, así mismo, señala que el discurso está sujeto a las influencias de otras disciplinas.

La categoría del “discurso” no debe pensarse como la referencia a un objeto, sino como una fuente constitutiva del mismo. El discurso según Foucault (1996) es otra cosa distinta del lugar al que vienen a depositarse y superponerse, como en una simple superficie de inscripción, unos objetos instaurados de antemano.

La construcción discursiva

Bucholtz y Hall (2005) mencionan que la construcción discursiva está relacionada con el fenómeno sociocultural que surge en los contextos locales discursivos de interacción, no una estructura estable ubicada en la mente de los individuos. Es decir, la identidad es un constructo social y no un elemento innato a las personas; en otras palabras, el “NN” no es “NN”, porque nació como tal, sino que es a partir de la interacción con la sociedad en la cual se desarrolla, y a través del discurso que es categorizado desde su individualidad.

Una construcción discursiva pretende generar una o varias ideas de las cuales se pueden plantar diferentes polémicas que conduzcan a muchas interpretaciones o modos de pensar, por ello es claro que un discurso pretende ubicarse en un proceso de categorías de pensamiento y de acción individual o colectiva para una mejor comprensión de las escenas. Es eso lo que se quiere mostrar con la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas.

Representación social

Es válido detallar en esta parte del estudio que las representaciones sociales, según Moscovici (1984), se entiende como un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. Constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común.

Las representaciones sociales son el conjunto de creencias compartidas que consideran una o varias verdades dentro de un discurso o una escena que se realice por tradición y sin sometimiento crítico motivado, se hallan debajo de las atribuciones comunes de los miembros de un grupo o de una sociedad y configuran la manera de interpretar y de pensar la realidad. En esa medida, la representación social debe ser comprendida, esto indica además que son conjuntos de creencias compartidas, que se hallan debajo de las atribuciones comunes de los miembros de un grupo, o de una sociedad que confirman entre ellas, una manera de interpretar y de pensar la realidad para la presentación ante un entorno social.

¿Qué son las narco-novelas?

Adentrándose en el tema puntual de las narco-series, parte importante de este estudio y esto en relación de “La construcción discursiva del género en las narco-series colombianas”, Cabañas (2014) expone que las narco novelas son:

Seriados que tratan el fenómeno del narcotráfico, el cual es una problemática que para nadie es desconocida, que la han sufrido y la han vivido países como Colombia, México, Estados Unidos, Venezuela, unos como expendedores y otros como consumidores, pero que afectaron y siguen afectando a casi todos los países americanos y desde luego a nivel mundial. El narcotráfico ha ocasionado a su paso, muerte, destrucción, violencia, traición todo esto por la ambición de adquirir dinero y poder.

En este sentido, se entiende que las narco-novelas evidencian una y varias realidades de un entorno social, que busca generar conciencia en actos que siendo abruptos marcan un proceso histórico dentro de una escena y en un entorno cultural de proyecciones que lo que busca es ganar *rating* y sensibilizar el comportamiento de nuevas generaciones.

Discursos y lenguajes de las narco-novelas: es bueno comprender que el discurso que refleja las narco-novelas por medio del lenguaje y de los medios de cada escena representan más la situación de una población o comunidad, ya que cada guion ubica también dentro de lo fantasioso e imaginario al televidente. Por ello queda en la memoria cada situación de lo que se percibe a través de esa escena para que la narco-novela cumpla un proceso de impacto marcado en cada persona que lo observa de modo diferente.

Al mencionar cada uno de los referentes de este tema, existe un extenso material en lo que corresponde a los códigos y lenguajes utilizados tanto por los narcos como por sicarios: cantidad de libros, novelas, escritos en revistas, en donde se pueden encontrar infinidad de estos textos, donde se hallan los discursos que producen e implantan una nueva forma de hablar, una nueva forma de vivir, un nuevo estilo de vida, es decir, un estereotipo de la imagen propia de los narcos y sus familias (Sánchez-Carrero, 2005).

La siguiente tabla representa un detalle contextual de conceptos de las teorías, las categorías, las características y la construcción en relación con el tema de estudio basado en lo más representativo de la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas.

ESCENARIOS PEDAGÓGICOS:
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

Tabla 1. Teoría y categorías del discurso

TEORÍAS Y CATEGORÍAS DEL DISCURSO			
CONCEPTOS	CATEGORÍAS	CARACTERÍSTICA	FORMA DE CONSTRUCCIÓN
<p>Discursos: Es una disciplina transversal de las ciencias humanas y sociales que estudia sistemáticamente el discurso escrito y hablado como una forma del uso de la lengua, como hecho de comunicación y de interacción, en sus contextos cognitivos, sociales, políticas, históricas y culturales</p>	Conocimiento	<p>Informar: persigue la clara comprensión de un asunto, tema o idea que resuelve una incertidumbre. Su principal objetivo es de ayudar a los miembros del auditorio para que estos pretendan ampliar su campo de conocimiento. Su característica principal de este discurso es llevar a cabo la objetividad</p>	<p>Exposición: Es aquel escrito en el que la o el periodista trata de generar una comunicación eficaz evitando los datos ambiguos</p>
<p>Desarrollo de la conducta: Imitación: Los niños imitan aquellas conductas vistas en la televisión. La violencia no escapa de ello. Los niños preescolares, inclusive, no ven clara la diferencia entre la ficción y la realidad</p>	Comportamiento	<p>Argumentar: Lo que constituye una operación lógica que emplea elementos cognoscitivos y racionales; creando una actitud libre y reflexiva, con la ausencia de elemento positivo</p>	<p>Orientación de proceso Explicación: Lógica del porqué de las cosas, que no suelen ser causales sino que vienen motivadas por algo.</p>
<p>Desarrollo cognitivo: Aprendizaje en base a la observación: la conducta social del niño se ve afectada por los modelos violentos de conducta presentados por la televisión</p>	Aprendizaje	<p>Entretener: Busca en el auditorio una respuesta de agrado, diversión y complacencia, con el propósito predominante de hacer olvidar la vida cotidiana con sus pequeños sucesos y sus apremios basados en el humor. Ofrece grandes ventajas, tanto al emisor como a los receptores, debido a la narración y la expresión cultural que se utilice.</p>	<p>Elementos de la narración: Acción. Personajes. Declaraciones. Ambiente</p>
<p>Desarrollo emocional o afectivo: Desensibilización: los niños pierden la capacidad de respuesta emocional frente a la violencia en la vida real; consideran los actos violentos como sucesos normales</p>	Emociones	<p>Persuadir: Aspira a una respuesta de adhesión o acción; en donde se define como un medio de influenciar la conducta a través de llamamientos dirigidos principalmente a emociones, constituye en la comunicación verbal un elemento clave</p>	<p>Enunciación: Debe ser clara, sobre el tema, abordándolo desde el principio. Explicación: lógica del porqué de las cosas, que no suelen ser causales sino que vienen motivadas por algo</p>
<p>Desarrollo motivacional Estimulación Excitación: la violencia televisiva excita y estimula el comportamiento violento del niño</p>	Valores	<p>Convencer: Es influir sobre los oyentes acerca de verdades claras e indiscutibles que de poder ser probadas y comprobadas</p>	<p>Ordenación: Lógica de las ideas que se van a expresar Explicación: Lógica del porqué de las cosas, que no suelen ser causales sino que vienen motivadas por algo</p>

Fuente: elaboración propia.

Metodología

La metodología de investigación es de carácter mixto, cualitativa, ya que se entiende que la cantidad es parte de la cualidad, además de darse mayor atención a lo profundo de los resultados y no de su generalización; y cuantitativa, porque lo importante es la generalización o universalización de los resultados de la investigación. En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

Esta investigación se desarrolló con 20 estudiantes de inglés del SENA, jóvenes entre los 18 y 25 años. Se considera que esta población ya posee un nivel de apropiación de su sexualidad, sin embargo, las frases y discursos a los que ellos se exponen pueden determinar apreciaciones sobre el género en su vida adolescente.

Se tomó en cuenta también el análisis del discurso y con las mismas finalidades: se estudió el contexto y sus elementos, para dar explicaciones a la realidad investigada. Este tipo de análisis está directamente relacionado con la pregunta que se está investigando y con el tipo de datos que se recogieron. En general el análisis cualitativo busca encontrar en los datos patrones, semejanzas y diferencias, secuencia, temas, etc., a partir de los cuales elaborar ideas e interpretar conceptos, para dar soluciones a las preguntas.

Descripción: “Sin tetas no hay paraíso” es la dramática historia sobre el daño moral y cultural que han hecho los narcotraficantes a toda una generación de niñas y jóvenes, que no ven otra salida a su situación económica, que la inmersión en un mundo que, tarde o temprano, les termina cobrando un precio demasiado alto.

A sus catorce años Catalina asoció la prosperidad de las niñas de su barrio con el tamaño de sus “tetas”. De modo que quienes las tenían pequeñas, como ella, debían resignarse a vivir en la pobreza. Por eso se propuso, como única meta en su vida, conseguir –a cualquier precio– el dinero para implantarse un par de “tetas” de silicona, capaces de “no caber en las manos abiertas de hombre alguno”. Pero nunca pensó que, contrario a lo que ella creía, sus soñadas prótesis no se iban a convertir en el cielo de su felicidad, sino en su tragedia personal y su infierno.

Comentario: Esta es una historia de la vida real de nuestro país, una triste realidad en la que muchas niñas terminan involucradas, llevadas por su falta de experiencia, porque en sus hogares existe la pobreza y la necesidad. Son niñas que se dejan llevar por la ambición de tener, de viajar, de alcanzar una vida que, trabajando honradamente, nunca lo lograrían. Este es el estereotipo que les crean otras chicas, que logran alcanzar todo lo que desean. Por lo tanto, deciden seguir el ejemplo y convertirse en juguetes sexuales de los narcos, quienes las llenan de toda clase de regalos, les costean las cirugías para verlas como ellos quieren, pero que al mismo tiempo las ultrajan y cuando ya no les gustan las dejan, lo cual solo les trae a estas mujeres desencanto y tristeza, incluso la muerte.

Descripción: “Las muñecas de la mafia” es una serie colombiana realizada y emitida en el año 2009 por Caracol Televisión y que se logró posicionar como lo más visto en ese año. En Colombia marcó un excelente *share (rating)* de 49.9 %. Entre el elenco están los protagónicos de Amparo Grisales, Fernando Solórzano, Katherine Escobar y Angélica Blandón, entre otros. Antes de su lanzamiento fue conocida como “Las fantásticas”, pues así se llama el libro en el que está basada la historia. Las dos obras fueron escritas por Juan Camilo Ferrand, el mismo que hizo la adaptación para televisión de “El Cartel”, y por Andrés López, autor del libro *El Cartel de los Sapos* (Cabañas, 2014).

Descripción: “El Capo”. La serie cuenta la vida de un gran capo de la mafia del narcotráfico. El personaje central, no es en realidad ningún capo en particular, sino una mezcla de las principales líneas de los capos y más conocidos de la historia de los carteles de Colombia. De esta manera, se relata cómo Pedro Pablo León Jaramillo asciende desde los barrios más humildes hasta las negras cumbres de la gran criminalidad. Las grandes líneas de la historia son: la caza y captura del Capo, su detención en una cárcel, en la que cuenta con todos los medios para seguir delinquiendo desde ella y para preparar su fuga, su supuesta muerte y finalmente su acribillamiento.

Se analiza que las narco-series son un tipo de programa televisivo de gran acogida en Colombia, las cuales emiten discursos que describen los estereotipos de mujer y de hombre.

Selección de la muestra

La selección de la muestra se realizó mediante el método aleatorio simple, el cual le da la probabilidad a cada uno de los miembros de una población de ser elegidos. Es uno de los más empleados y recomendados en las investigaciones sociales y educacionales (Devore, 2000). Este método permite obtener conclusiones en la muestra e inferir lo que pudiera ocurrir en la población, con un elevado grado de pertinencia.

Entrevista a los grupos focales

Se llevó a cabo una entrevista en grupo para obtener un cuadro del comportamiento y actitudes, persona por persona, en vez de patrones agregados que son el resultado de la generalidad de los estudios en gran escala. Muchos de los conceptos y técnicas utilizadas en las entrevistas en grupo tuvieron sus bases en la psicología clínica. Los terapeutas de grupo descubrieron hace años que algunas personas podían escuchar hablar con más libertad en un grupo y podían beneficiarse escuchando a otros. La entrevista se realizó en un sitio tranquilo e informal, que estimuló la conversación. La reunión duró más o menos una hora.

Resultados

Con el fin de verificar las hipótesis y objetivos planteados para el desarrollo de este estudio, el instrumento que se aplicó fue enfocado a la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas, el conocimiento de sus contenidos y la posible influencia que las mismas generan en los jóvenes y el manejo del mensaje.

Es importante destacar que las entrevistas se realizaron a grupos focales, los cuales se tabularon de manera individual para poder proceder con el análisis de las preguntas, de las cuales se obtendrán las conclusiones y recomendaciones para este estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizó que las narco-novelas, sin lugar a dudas, tienen mucho éxito y popularidad entre los jóvenes debido a no solo sus contenidos, sino también a que los medios de comunicación, en su afán por conseguir *ratings* elevados, y grandes ganancias, han colocado

este tipo de producciones en horarios inapropiados para menores de edad. Por consiguiente, y con la finalidad de cualificar de mejor manera este estudio, se partió del planteamiento de una hipótesis, la cual trazó el camino durante esta investigación.

Por consiguiente, se analizó que la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas tienen las características de ser un fuerte atractivo para la audiencia, creando y haciendo énfasis en arquetipos y estereotipos culturales, los cuales mueven emociones y promueven valores y/o antivalores socialmente deseables o indeseables. Por todo esto, se convierten en vehículos de aprendizaje social. Por lo tanto, se generan consecuencias en la teleaudiencia como:

1. Insensibilidad ante la violencia, la cultura de la muerte y situaciones anormales relacionadas con las drogas, la prostitución, entre otras.
2. La imitación de un estilo de vida, la cual no tiene nada que ver con la formación y los proyectos de vida, que están llevando a cabo en el colegio o universidad.
3. La violencia, se justifica como único método para resolver problemas.
4. En algunos casos, se identifican y anhelan ser como los héroes o protagonistas de las narco novelas.

Por medio de este apartado se entra en la discusión del estudio, donde se demuestra de forma interpretativa cada uno de los componentes que detallan los aspectos más puntuales y a la vez relevantes del mismo estudio, con el cual se enfocó a la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas, desde el conocimiento de sus contenidos y la posible influencia que las mismas generan en los jóvenes y el manejo del mensaje para la interpretación de impacto de los contenidos que las series reflejan.

Se resalta que en las entrevistas, y en el Grupo Focal, se buscaron las opiniones individuales y grupales que daban un impacto positivo o negativo de toda la investigación para poder proceder con el análisis y sus respectivas observaciones y conclusiones, que siempre resaltaban más lo negativo de cada serie que lo positivo que de ello se podía tomar para no repetirlo en la generaciones futuras.

Se observó que las narco-series tienen un auge muy grande, hasta el punto de captar la atención de una amplia e importante población de jóvenes, quienes con o sin conciencia de caso, tal como se comprueba en las entrevistas realizadas, efectúan una absorción de imágenes, comportamientos, modos de vida, sueños y productos, ajustándolos a paradigmas de vida en una sociedad marcada por la violencia, el narcotráfico, la delincuencia y la pérdida de valores.

Se reafirma que sí existe una incidencia discursiva, en cuanto a las narco-series colombianas en los estereotipos de género de los estudiantes de nivel universitario, ya que se observa que el proceso de reafirmación de identidad, que se produce en la adolescencia, puede ser afianzado con el constante diálogo, a partir de estos ejemplos, como los que pueden ver los jóvenes en estas narco-series.

Respecto a este tema, se observó que las narco-novelas poseen un auge enorme hasta el punto de captar la atención de los jóvenes estudiantes, quienes están en la condición de aceptar estos estereotipos de hombre y mujer y usarlos en su vida cotidiana, lo cual lamentablemente ha generado inconsciencia de caso (tal como se comprueba en las entrevistas realizadas): la influencia de lenguaje, imágenes, comportamientos, modos de vida, sueños y productos ajustándolos a paradigmas de su vida en sociedad.

En este orden de ideas, se analiza que lastimosamente es imposible impedir a las personas la copia de los comportamientos adquiridos a través de la televisión, especialmente en los jóvenes; sin embargo, los padres o responsables adultos pueden ayudar brindando orientación mediante conversaciones y análisis críticos de los contenidos.

Además, también es necesario exigir a los medios de comunicación mayor control y respeto por las audiencias, mediante la asignación adecuada de los horarios para este tipo de producciones de acuerdo con la censura de edad.

Es importante aceptar que la influencia de la televisión, sobre todo en la población de niños y jóvenes, ha sido una polémica durante muchas décadas, así mismo ha generado amplios debates en todas las esferas sociales. Como se dijo anteriormente, se ha demostrado que es innegable la influencia de

este tipo de producciones como las narco-novelas, que no tengan impacto, el cual es generado por el estilo de vida que tienen sus personajes, llenos de lujos, viajes, pero que tiene un entorno violento y cruel, y que en casi todas las situaciones los llevan a la muerte.

Conclusiones

En este estudio se analizó que la construcción discursiva del género en las narco-series colombianas describen los estereotipos de mujer y hombre que se difunden a través de este tipo de programas. De igual forma, esta investigación analizó de forma teórica la construcción de representaciones estéticas, simbólicas, icónicas y discursivas, contenidas en las narco novelas, a fin de determinar que tienen un gran impacto y una gran influencia a nivel social, especialmente en el grupo de jóvenes, estudiantes de nivel universitario. Así mismo, se concluye que estas producciones mediáticas abarcan desde la imagen hasta las re-significaciones planteadas en el país, ya que tanto los personajes como las tramas de cada historia poseen componentes que derivan en grandes influencias sociales y culturales.

Además, se concluye que estas narco-series al ser vistas continuamente por los jóvenes van ejerciendo en muchos casos un cambio en la forma de vestir y de hablar, e inciden en su comportamiento, por consiguiente, es necesario el acompañamiento de los padres de familia o adultos responsables con el fin de guiarlos y aclarar dudas sobre estos temas, ya que se pueden profundizar en los posibles imaginarios adaptados a su entorno.

Respecto de la influencia que ejercen estas narco-novelas, existen muchas otras tendencias que pueden ser capaces de marcar las acciones de los televidentes, sin embargo, sería equivocado enfocar este estudio simplemente en los posibles efectos negativos de la narco novela, ya que estas pueden ser utilizados como herramientas eficaces dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, enmarcados dentro del campo de los valores, identidad y autoestima.

La influencia de la narco telenovela en los jóvenes no se puede medir completamente en función de un determinado grupo, lo único que puede hacerse es dar un pequeño esbozo de sus efectos al respecto y sus opiniones,

considerando que con base en los hechos presentados en una telenovela se definen actos y comportamientos y se crea un lenguaje o forma verbal en la manera de expresarse con su grupo social.

En cuanto al tema de la construcción discursiva de género, el discurso reafirma a la mujer como objeto sexual, mientras que al hombre en el poder, la fuerza y el control de todo lo que gira alrededor de su negocio de drogas, siendo el jefe de su imperio ilícito.

Se analiza que las narco-series, que recientemente han culminado, son las mundialmente populares: “Pandillas, guerra y paz”, “El Capo”, “El Cartel”, “Las muñecas de la mafia” y “Sin tetas no hay paraíso”, entre otras, las cuales tienen gran cantidad de información política, económica, cultural y social. Por eso ejercen una influencia en cuanto a interpretación de personajes, lenguaje y discurso.

Se observa igualmente, que la narco-series han generado controversia y aceptación entre los jóvenes; el manejo discursivo y estético de estas producciones es, sin lugar a dudas, muy atrayente por presentar formas de vida cotidianas, donde cualquiera puede sentirse identificado.

Estas narco-series muestran un mundo de riqueza, mujeres, viajes, lujos y viviendas fastuosas, que solo ellos se pueden dar, lo que hace que este estilo de vida sea muy atractivo. Este es el peligro para que los jóvenes piensen que todo es fácil y que de alguna manera, esta es la vida que han soñado, pero la realidad es muy distinta, porque ellos deben entender que es un mundo de riquezas ilícitas, en donde se respira muerte, tragedia, donde la felicidad es un espejismo que no dura mucho, ya que la base de su riqueza es el sufrimiento de otros.

Referencias

- Banco de la República de Colombia. (s.f.). *Historia de la Televisión en Colombia*. Recuperado de http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia_tv/televisión_colombia.htm
- Benveniste, B. (1980). *Evaluation comparée des moyens d'expression linguistique d'enfants francophones et non francophones d'origine dans les mêmes classes*. Francia: Université de Provence.
- Bogdan, R. y Biklen, S. K. (2003). *Qualitative Research for Education: An Introduction to Theory and Methods* (4a ed.). Estados Unidos: Pearson.
- Bucholtz, M., y Hall, K. (2005). Identity and interaction: a sociocultural linguistic approach. *Discourse Studies*, 4(4-5), 585-614.
- Cabañas, M. (2014). *Las narcotelenovelas*. En Contexto de Narconovelas. Colombia.
- Devore, J. L. (2000). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. México: Thomson.
- Foucault, M. (1996). Sex, power, and politics of identity. En M. Foucault, P. Rabinow y R. Hurley (Eds.), *Ethics: Subjectivity and Truth* (pp. 382-390). Nueva York: New Press.
- Fowler, R., y Kress, G. (1979). Critical linguistics. En R. Fowler, B. Hodge, G. Kress y T. Trew (Eds.), *Language and control* (pp. 185-213). Boston: Routledge: Kegan Paul.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos42/seleccion-muestra/seleccion-muestra3.shtml#ixzz4Jn9jD12t>
- Medina, A., y Canelo, C. (1999). La formación del profesorado del cuerpo nacional de policía. *Enseñanza*, 17-18, 251-279.

- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Moscovici, S. (1984). *Teoría de las representaciones sociales*. México.
- Niño, P. (2013). *Análisis crítico del discurso periodístico. Un análisis crítico del discurso periodístico sobre los hispanos de Greensboro, Carolina del Norte, publicado por el News & Record en el periodo 2001-2011* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Sánchez-Carrero, J. (2005). Departamento de Comunicación Audiovisual.
- Schiffrin, D. (1996). *Discourse markers*. New York: Cambridge University Press.
- Stubbs, M. (1983). *Discourse Analysis. The sociolinguistic analysis of natural language*. Oxford: Blackwell.
- Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Zapata, F. (trad.). (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE TOLERANCIA. EL CAMINO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Luis Eduardo Sánchez Castañeda*
Yenner Abner Pulido Caicedo**
Pedro Gutiérrez Urquijo#
Luis Carlos Cervantes Estrada##

Resumen

El artículo que se presenta muestra los resultados de la investigación “Estrategias pedagógicas de tolerancia. El camino de la convivencia y la seguridad ciudadana”, que gira en torno a la pregunta: ¿Cuáles son los factores que influyen en los comportamientos de intolerancia en los procedimientos de tránsito en la ciudad de Bogotá?, que surge por la problemática identificada por los medios masivos de comunicación de Colombia, que aseguran que se reflejó un aumento de capturas de ciudadanos que han agredido de manera física y verbal a las autoridades.

* Luis Eduardo Sánchez Castañeda. Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Administrador policial. Oficial de la Policía Nacional.

** Yenner Abner Pulido Caicedo. Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en servicio de Policía. Administrador de empresas. Oficial de la Policía Nacional.

Pedro Gutiérrez Urquijo. Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Licenciado en humanidades e idiomas.

Luis Carlos Cervantes Estrada. Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Administrador policial. Oficial de la Policía Nacional.

En esta investigación se estudiaron los comportamientos de intolerancia ciudadana frente a los procedimientos de la policía de tránsito en Bogotá, con el objetivo de plantear unas estrategias pedagógicas para optimizar el comportamiento y la calidad de atención en dichos casos por parte del uniformado. A partir de una metodología con enfoque cualitativo se identificaron los factores más relevantes que influyen en el comportamiento intolerante por parte del ciudadano y con el análisis de las categorías de investigación se obtuvo como resultado que se deben reforzar los aspectos relacionados con formación policial del técnico de seguridad vial, que se refieren a alcanzar estándares de tolerancia, generando un ciclo de aprendizaje, encaminado a tener un mejor profesional con una educación integral, capaz de apoyar al ciudadano y ajustándose a sus necesidades y, a su vez, ofrecer un servicio de calidad a los clientes externos, partiendo de un policía con valores, mirando desde su interior y hallando el equilibrio entre lo profesional y lo personal.

Palabras clave

Intolerancia, agresión física, relación social, estrategia pedagógica.

Abstract

The present article shows the results of the investigation “Teaching strategies of tolerance. The path of coexistence and citizen security”, which revolves around the question: What are the factors influencing the behaviors of intolerance in transit procedures in Bogota?, that arises from the problems identified by the mass media in Colombia, which ensure that an increase in catches of citizens who have attacked physically and verbally reflected the authorities. In this research the behavior of civic intolerance were studied, compared with procedures of the traffic police in Bogota, with the aim to propose a pedagogical strategies to optimize the performance and quality of care in such cases by uniformed. From a methodology with a qualitative approach the most important factors influencing the intolerant behavior by citizens and the analysis of the research categories was obtained as a result must be strengthened aspects of police training technician identified road safety, which relate to achieving tolerance standards, creating a learning cycle, aimed at having a better

professional with a comprehensive education, capable of supporting the citizen and in line with their needs and in turn, provide quality service to external customers, from a police values, looking from the inside and finding the balance between professional and personal.

Keywords

Intolerance, physical aggression, social relationship, teaching strategy.

Introducción

La intolerancia se define como la falta de la habilidad o la voluntad para conllevar algo en un sentido social o político, y es la ausencia de tolerancia de los puntos de vista de otras personas. Según Cárdenas-Guzmán (2013) es frecuente reconocer la intolerancia y el desarrollo de la convivencia ciudadana en la actualidad, en esta investigación se muestra cómo la criminalidad permite establecer un paralelo entre las cifras de 2011 y las de 2012, en la cual se tuvo como base el análisis estadístico descriptivo frente al registro policial en Colombia de los delitos de mayor impacto social que permite generar un concepto sobre la percepción ciudadana al interior de la problemática en el ejercicio policial.

Como lo afirmó el General Rodolfo Palomino, exdirector General de la Policía Nacional de Colombia (2014, comunicación personal): “Bogotá cada fin de semana se ve sumergida en sucesos intolerantes de los ciudadanos, con riñas y disputas, que solo le dejan a la ciudad cifras alarmantes de violencia e intolerancia”. De manera, que a fin de dar cumplimiento al objetivo propuesto, se identificaron los factores que originan la intolerancia, los cuales tenían tendencia al cambio por medio de procesos o factor protector de autocontrol. Por otra parte, permitió reconocer la necesidad predominante de generar una estrategia pedagógica para el policía de tránsito, en donde se refuercen conocimientos y se brinden herramientas necesarias para afrontar las situaciones violentas y de intolerancia que se presentan a diario. La intolerancia resulta ser cualquier actitud irrespetuosa hacia las opiniones o características diferentes de las propias. Los casos consultados dan pie para analizar la problemática que se presenta en la ciudad de Bogotá por los altos niveles de intolerancia marcados en algunos ciudadanos.

En la sociedad actual es necesario observar de manera analítica y crítica temas como la convivencia, seguridad y desarrollo ciudadano. De forma que es necesario indagar y caracterizar los factores que generan las conductas tolerantes e intolerantes en el ciudadano. Una de las maneras con las que se pueden identificar dichas características es el “*modus vivendis*”. Para la aplicación y realización de la investigación se tomó a la ciudad de Bogotá, capital del país, con el fin de reconocer cuáles son los aspectos que influyen para que la Policía Nacional no tenga inconvenientes a la hora de hacer cumplir el Código Nacional de Tránsito, por casos de intolerancia desde la mirada del sujeto infractor y del papel del uniformado, dando cumplimiento a los parámetros para que la movilidad de la ciudad capital actúe adecuadamente.

Existen algunos aspectos principales en la ciudad capital donde se reconoce que desde diferentes partes del país migra una gran cantidad de personas de regiones, como la Costa Atlántica, Pacífica, Caribe, Andina, Llanos e interior del país, en busca de nuevas oportunidades de trabajo, lo que dificulta aún más el entendimiento de la problemática desde la percepción multicultural. Sin embargo, el enfoque de esta investigación permitió analizar algunos factores que influyen en la problemática, para proponer posibles soluciones que ayuden a disminuir los índices de intolerancia por parte de los ciudadanos.

Analizando varios casos registrados por medio de una guía de observación de realidades, como también realizando análisis por observación directa, se llevaron a cabo procedimientos como inmovilizaciones, pruebas de alcoholemia, control a infracciones del Código Nacional de Tránsito, entre otras, para poder observar las diferentes conductas y junto a las entrevistas y encuestas obtener una visión actualizada de la problemática.

Preocupados por la intolerancia que se viene presentando en la ciudad de Bogotá, según un artículo del 25 de enero de 2014 del diario *El Tiempo* de Colombia, el cual reflejó un aumento de capturas de ciudadanos que han atacado de manera física a las autoridades: este año se contabilizaron 4.650 detenciones, frente a 3.503 durante el primer semestre del año 2012, lo que representa un aumento del 32,7 %, en esta investigación se estudiaron los comportamientos de intolerancia ciudadana frente a los procedimientos de

la Policía de Tránsito en Bogotá, con el fin de optimizar comportamientos y la calidad de atención en dichos casos por parte del uniformado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preocupante ver cómo cada vez este tipo de escenarios se presentan con mayor regularidad en la ciudad, y particularmente cómo se evidencia la intolerancia a través de agresiones verbales y físicas, tanto de ciudadanos como de uniformados, situación que se expande con rapidez en la sociedad colombiana. La Policía Nacional de Colombia toma parte en este problema y genera la necesidad de crear estrategias pedagógicas que permitan brindar una mejor formación y cultura ciudadana para contrarrestar el índice de casos por intolerancia bilateral, partiendo desde una misión institucional basada en el “mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Constitución Política de 1991, art. 218) y a partir de ello diseñar ambientes y espacios mucho más tranquilos y sanos. De esta manera, se buscó proponer una formación en relación con los actores del conflicto como lo son el uniformado y el ciudadano infractor, donde ambos actores son capaces de encontrar solución a los problemas que se presentan, manejando adecuadamente los estados mentales y con el propósito de mitigar la intolerancia presentada en el medio, demostrando de esta manera su alto grado de madurez profesional. Lo anterior fue fundamental para preguntarnos: *¿Cuáles son los factores que influyen en los comportamientos de intolerancia en los procedimientos de tránsito en la ciudad de Bogotá?*

La Policía Nacional es la encargada de formar al profesional de policía para que comprenda la naturaleza compleja de la sociedad y su oficio es optimizar la interacción entre los actores (ciudadano-policía). Para el mejoramiento de las expectativas Sociedad-Estado, este aspecto formativo permite generar soluciones para la problemática tratada en esta investigación, partiendo de la formación profesional del policía como forjador de cambio y persona altamente audaz, capaz de persuadir al ciudadano que desconoce la autoridad y que en ocasiones llega al punto del irrespeto como producto del desconocimiento de las leyes.

Si en la formación policial se incluye la estrategia pedagógica que se logró obtener como resultado de la investigación, se conseguiría disminuir

las cifras de intolerancia, que en lo corrido del año 2015 dejaron 1.327 uniformados lesionados en todo el país, es decir, un promedio de cinco policías por día según datos obtenidos durante la fase documental de la investigación. Por esta razón, es pertinente que la Policía Nacional sea la encargada de gestionar, formar y crear estrategias pedagógicas que permitan brindar una mejor formación a los policías de tránsito, para que se conviertan en gestores de ambientes sanos y diálogos tolerantes, como también servidores públicos con cultura de respeto y generadores de cambio.

Método diseño

La investigación realizada, de carácter cualitativo con enfoque fenomenológico hermenéutico, utilizó instrumentos como la entrevista y la observación que permitieron identificar los factores más relevantes que influyen en el comportamiento intolerante por parte del ciudadano, especialmente en la atención de procedimientos de tránsito. Este diseño metodológico, según Mertens (2005), se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Por otra parte, Bogdan y Biklen (2003) reconocen las percepciones de las personas desde su experticia y significado.

De acuerdo con Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005), citados por Hernández, Fernández & Baptista (2006) la mitología aplicada se basa en el estudio y descripción de los fenómenos desde el punto de vista del participante, la cual se construye colectivamente desde la mirada de sus discursos. La fenomenología hermenéutica o interpretativa, ayuda a entender y describir estas actitudes de interés para el ámbito policial. De esta forma, este tipo de metodología basada en la filosofía de Heidegger, tiene como objetivo comprender las experiencias cotidianas y actitudes humanas para articular las similitudes y diferencias en los significados, compromisos, prácticas y experiencias de los seres humanos. Esta metodología se interesa en conocer los fenómenos en términos propios, descubriendo y entendiendo los hábitos y prácticas humanas.

Procedimiento

En el procedimiento efectuado en esta investigación se incluyó la implementación de diarios de campo que fueron analizados y categorizados,

según los parámetros de la metodología adoptada. La investigación tomó tres fases:

1. *Diseño*: en el cual se estableció el diseño de la investigación, el tipo de metodología requerida y los objetivos propuestos de la revisión planteada.
2. *Recolección de información*: consiste en la realización de las entrevistas a los policías de tránsito.
3. *Análisis y sistematización*: una vez recolectado el material bibliográfico y documental, los contenidos del mismo se organizaron por tópicos investigativos de acuerdo con los intereses del estudio.

Entrevistas conversacionales

Según Carabajo (2008), la metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa, permite recoger la interpretación que la persona tiene acerca de la naturaleza normativa, la realidad de la práctica y genera posturas pre reflexiva, situacionales y conversacionales. Este instrumento permite reconocer las posibilidades y primeras etapas de naturaleza descriptiva integrada por el proceso de recolección de información de la experiencia vivida desde diferentes fuentes. Se indaga sobre la experiencia tal como fue vivida, evitando explicaciones casuales, generalizaciones o interpretaciones abstractas, describiendo la experiencia desde dentro, el pensamiento y sentimiento del actor del fenómeno en dicho momento. Los entrevistados son indagados más de una vez por el investigador con el fin de entender su situación, corporalidad, actitudes, preocupaciones y articular significados de las acciones con relación al evento en específico de estudio de experiencias.

Observación

Según Valles (2000), la observación participante permite una síntesis editorial del hecho, como estrategia de investigación para la construcción de una teoría basada en una realidad física, social y cultural. En este sentido, se observó la realidad en su dimensión fenoménica o de apariencia, hacia un plano comprensivo, bajo un espacio de la realidad social y cultural.

Por lo tanto, la observación permite acceder a información donde las otras estrategias de recolección de información no puedan dar un concepto más a fin a lo que se necesita, como valoración del ciudadano frente a los procedimientos policiales de tránsito y reconocimiento de su nivel de tolerancia, de prácticas y hábitos cotidianos en la vida institucional del policial de tránsito que permitan la recolección de información para su interpretación.

Las narraciones de cada uno de los uniformados permitieron entender la situación que viven, y luego de la observación se realizaron preguntas para explorar más los sentimientos y acciones de acuerdo con las acciones determinadas por el ejercicio. De manera que se realizó una observación encubierta, donde ninguno de los actores se percatará de esta situación, situando investigadores en distintos puestos de control de la policía de tránsito en diferentes contextos de la ciudad de Bogotá, los días establecidos por la seccional de tránsito de Bogotá para el control de embriaguez, espacio público y reducción de accidentalidad. Lo que permitió evaluar los comportamientos de cada uno de los participantes en los procedimientos, tomando diversas maneras de registro, siendo esta de primera instancia la escrita, utilizando como medio primordial el diario de campo.

Para realizar el proceso de observación se dispuso puntos por parte de la Dirección de Tránsito en distintos lugares de la ciudad de Bogotá, discriminando diversos factores como estratos sociales, cultura, asequibilidad a educación, etc., en aras de mejorar las condiciones de seguridad, implementar en los principales corredores viales dispositivos destinados a detectar los conductores que timenten con el orden en las vías. Así es como, según la investigación, se determinó los siguientes lugares de facción:

Tabla 2. Puntos de observación (Bogotá D.C.)

Punto de observación	Lugar de facción
1	Carrera 15 con calle 87
2	Avenida Américas con calle 70
3	Autopista Sur - Frente a Colombiana
4	Avenida ciudad de Cali con calle 91
5	Carrera 27 con calle 8 sur
6	Avenida Boyacá - Entrada a Meissen
7	Carrera 16 con calle 16 sur

Continúa...

Punto de observación	Lugar de facción
8	Avenida 1 de mayo con Boyacá
9	Avenida calle 68 con carrera 77 - Villa Luz
10	Carrera 13 con calle 51- Chapinero
11	Calle 100 con Av. Suba - Iserra 100
12	Carrera 116 con calle 17 - Fontibón
13	Av. Caracas con calle 44 sur
14	Calle 80 con carrera 93 – CAI Quirigua
15	Calle 53 con Carrera 24 - Galerías

Fuente: elaboración propia.

Análisis y resultados

La investigación permitió determinar categorías de análisis para las entrevistas y conocer la fenomenología del presente estudio, como también se tuvieron en cuenta las bases del enfoque hermenéutico.

Durante la *observación no participante* en el puesto de control (Control embriaguez): la narración que sigue se ha tomado de un estudio etnográfico de los acontecimientos sucedidos el día 27 de febrero de 2015 de un procedimiento por un personal de uniformados de la especialidad de Tránsito y Transporte, realizado en la dirección Carrera 1ª con Boyacá:

N1- OBS1: Siendo las 22:00 llega el personal que va a hacer el procedimiento de puesto de control, quienes proceden a cerrar las vías por seguridad e integridad física de los profesionales y empiezan la instalación de las vallas y conos para el control vehicular.

N1- OBS2: Alrededor de las 22:30 empieza la actividad de ingreso de vehículos al lugar de control donde se evidencia normalidad y cultura de legalidad por parte de los usuarios de la vía al momento de no evidenciar ningún infractor, en lo que se percibe al instante de pasar por la prueba de alcoholosensor manual.

N1- OBS3: Siendo las 23:30 se hace el detenimiento a una motocicleta quien omite la orden policial, para lo cual mediante orden, los policías que se encuentran al final del recorrido del puesto de control realizan cierre con las vallas para evitar accidente y ejercer el control correspondiente.

En primera instancia realizan el control con alcoholosensor al manual y al parecer da positivo ya que los uniformados proceden a traer la consola que emite resultados electrónicos del estado del usuario de la vía. En ese momento y corroborando la información que da positivo su estado de embriaguez, el infractor se nota tranquilo sin manifestar palabra alguna.

N1- OBS4: Se hace la entrega de los documentos al usuario, pero al momento de hacer la inmovilización del vehículo el infractor toma una actitud agresiva frente al procedimiento de los policiales, oponiéndose a la inmovilización del vehículo y colocándose debajo del automotor impidiendo que fuera subida la motocicleta a la grúa. En ese momento los uniformados informaron a la central de radio y actúan, luego de intentar conciliar de manera verbal, hacen uso de la fuerza para neutralizar el ciudadano y poder realizar el procedimiento. Se desplaza al infractor al CAI Plazas donde se le manifiesta a un familiar que se encuentra retenido. Después llega un familiar al cual se le explica el procedimiento policial, el actuar de los funcionarios y del comportamiento tenido por el sujeto. Se procede a entregarle los documentos del infractor y el procedimiento a realizar para recuperar la moto que había quedado inmovilizada, el familiar se retira con el infractor un poco más calmado, pero continúa agrediendo de manera verbal a los funcionarios de tránsito quien manifiesta que ha sido agredido.

N1- OBS5: Siendo las 02:30 horas el señor oficial al mando verifica los procedimientos de embriaguez realizados en la noche luego del suceso y se dirige a la estación de tránsito para dejarlos a disposición en la oficina de ecología, deja las órdenes de comparendo y licencias incautadas para terminar la noche alrededor de las 03:00.

Categorías de análisis

En el declarado reconocimiento de la intolerancia como fenómeno social entre la policía (como actor que se reconoce en el cumplimiento de la ley) y ciudadanía (como sociedad que tiene el deber de cumplir la ley), se dispuso algunas categorías de análisis que permitieron describir y encauzar las variables no estructurales del método cualitativo, las categorías identificadas son:

- a. Reconocimiento del fenómeno - RF
- b. Naturaleza del fenómeno -NF
- c. El inicio del fenómeno - IF
- d. La importancia del fenómeno - IMF
- e. Sistema de enseñanza competente - SEC

Categoría: Reconocimiento del fenómeno - RF

La categoría de reconocimiento del fenómeno permite que se logre contextualizar la problemática brindando información sobre el trabajo realizado, este insumo permitió tener una visión clara a través de las reflexiones asimiladas del sustento por el cual un policía tiende a ser intolerante, abordando el esquema del concepto propio estructurado luego del trabajo ejecutado, se establece la tolerancia en virtud, como la capacidad moral que tiene una persona en ser superior a otra, al momento de mantener su indiferencia, cuando es agredida de manera verbal, sus creencias, costumbres y opiniones, teniendo claro el sentido, el valor y los fines de la vida.

E1-RF: El policía de tránsito tolera muchas circunstancias o fenómenos que van en contra dirección a la convivencia, desde un ciudadano que se acerca conforme frente la afectación a su tranquilidad a través de una orden de comparendo hasta la persona que no es consecuente de la infracción de tránsito y no acata la orden de comparencia. La atención al cliente externo es importante para el servicio, pero como en la mayoría de países la intolerancia se rompe cuando se comete una infracción de tránsito (Capitán Medina, comunicación personal, 2014).

Análisis E1-RF: Desde la concepción expuesta por el uniformado en su experiencia al interior de la institución y como agente operacionalizador de procedimientos, se reconoce la existencia de una problemática social que evidencia el divorcio entre ley, moral y cultura, clara característica de la sociedad colombiana; sin dejar de lado una regulación cultural de comportamiento dada por la acción y la palabra, la cual actúa de manera eficaz más allá de la autorregulación moral y la regulación jurídica.

Síntesis E1-RF: De esta forma, y aterrizado dentro de la institución, el policía de tránsito desarrolla su actividad profesional entre los diversos niveles de desarraigo propio del comportamiento ciudadano, viviendo el rechazo al cumplimiento de la ley, a la aceptación de los errores y corrección de los mismos, a lo cual Voltaire hace un llamado a la “honestidad intelectual humana”, manifestando el deber de admitir los errores, la falibilidad y la ignorancia.

E2-RF: En el Espinal se presentan muchos procedimientos donde el ciudadano no presenta los documentos: no posee seguro obligatorio, licencia de conducción, no posee revisión técnico mecánica; entonces a ninguno nos gusta que nos vayan a inmovilizar la moto, nos vayan a realizar una orden de comparendo. Por tal razón, el ciudadano entra en una actitud agresiva con el policía, el policía también a pesar que tiene su idoneidad para realizar procedimientos, sus diferentes cursos y capacitaciones, el policía tampoco es tolerante (José Primo, comunicación personal, 2014).

Análisis E2-RF: De esta manera, se reconoce una conducta de forma bidireccional, ya que se presenta por la falta de una cultura de legalidad por parte de los ciudadanos, pero a su vez, por parte de la autoridad quien identifica el momento en el cual se presenta el fenómeno, pero no actúa como mediador y barrera en el desarrollo de este, sino que se inmiscuye a él como necesidad y un escape necesario a los problemas que presenta tanto en su vida laboral o familiar que son vitales para el desarrollo eficaz de la labor policial.

Síntesis E2-RF: De esta forma, se reconoce la importancia del conocimiento del policía formado en procesos y procedimientos legales viales que permiten garantizar su cumplimiento, no obstante, se obedece en la idiosincrasia de la región, depende de la autoridad establecer las políticas que permitan generar una normatividad adecuada.

Categoría: Naturaleza del fenómeno - NF

Esta categoría sobre la naturaleza del fenómeno permite la interacción frecuente que se lleva a cabo en la atención al cliente por parte de los uniformados, pertenecientes a la Dirección de Tránsito y Transporte.

Los usuarios de la vía generan la complejidad del fenómeno social argumentado en el presente texto, la cual sigue en aumento en parte al multiculturalismo presente en la sociedad moderna. La tolerancia, como eje fundamental en el desarrollo de la armonía y convivencia entre la ley y la sociedad, resulta innegable y más en un Estado democrático donde prevalecen los derechos de las personas, pero la cuestión se plantea en los límites, es decir, ¿se debe tolerar a los intolerantes? Aunque hay que tener en cuenta que frente al fenómeno estudiado en concreto nace la intolerancia por parte del usuario de la vía en su malestar al no admitir la consecuencia causada por el error cometido, ya que al final el policía nunca está motivado en primera medida a ser intolerante aunque así el contexto en que se presenten los hechos lo respalden y determinen a serlo, por lo cual conllevan los límites a reestructurarse de acuerdo con lo siguiente, ¿se debe tolerar a un intolerante de la ley?

Así, el fenómeno se presenta de manera bidireccional en contra de la virtud que permite la actuación de forma íntegra de los ciudadanos, por un lado, a razón de una falta de cultura de la legalidad desde el momento en que como usuarios de la vía desobedecen sus obligaciones legales que permitirán un trasegar seguro en cada uno de sus recorridos, y es válido recordar que se presenta un fenómeno curioso ya que las personas respetan las normas, pero al momento de infringirlas no las aceptan, respondiendo de manera agresiva frente a la ley, representada en esos momentos por el uniformado; y desde otro lado, el policía de tránsito se enfrenta a estas situaciones en un contexto que muchas veces no es el adecuado, inmiscuyéndose en el fenómeno como un agente fomentador de intolerancia en un conducto de escape y desahogo a las problemáticas vividas al interior de la institución o su vida personal. De esta forma, es válido recalcar que el policía de tránsito como agente mediador de instantes de intolerancia, depende de su excelente momento emocional en todos los contextos en los cuales se desarrolla, ya que no solo depende de los conocimientos que le permitan desenvolver cualquier procedimiento de tránsito, sino de su equilibrio emocional que le permitirá solventar situaciones agresivas y que están en contra de su voluntad.

E3-NF: Al momento de exigir la restricción de vehículos de carga, los sujetos quienes conocen la norma la respetan, pero en algún hecho de sobrepasar la misma, al momento de exigirles por qué, me manifiestan: “de malas haga lo que quiera”, dan manoteos de desaprobación al procedimiento. Estos casos generan resentimientos guardados como el de desaprobación a lo prescrito en la ley y que se lleva a cabo mediante la realización de comparendos (Anónimo, comunicación personal).

Análisis 3- NF: Según esta información la ciudadanía genera el fenómeno desde su rechazo frente al hecho de afrontar y enmendar sus errores en cuanto al ámbito económico se refiere, ya que es curioso conocer que la sociedad colombiana accede a las leyes para el control de las infracciones de tránsito, pero no las acepta al momento de infringirlas, lo cual denota que existen dos perspectivas motivacionales al desarrollo del comportamiento social de la comunidad.

Síntesis 3-NF: Es correcto asegurar que el estado de la tolerancia está catalogado en su más bajo detrimento social, lo cual no se encuentra disponible en los ámbitos de la sociedad colombiana, manejada desde su misma naturaleza como la realización de un pacífico y normal “estar los unos junto a los otros”, además de la armonía coexistente entre los parámetros expuestos en el presente proyecto: ley, moral y cultura.

Categoría: Inicio del fenómeno - IF

Esta categoría establece la tolerancia como un tema tan ambiguo como la humanidad, que siempre ha estado rondando en la mente humana, pero en estos tiempos hay más sectores de la sociedad y países sensibilizados con él, que a través de la observación de diferentes tipos de conducta se logra determinar el nacimiento en la formación del fenómeno de manera bidireccional al servicio de la policía en la especialidad de tránsito y el usuario de la vía.

E4-IF: Los policías son muy intolerantes, ya que muchas veces se dejan sacar de casillas y pierden la paciencia con el ciudadano, así como también he visto conductores muy tercos, y eso hace que el trabajo que nos corresponde a nosotros en lo que tiene que ver con el control y la autoridad se vea muchas veces por el piso (Intendente Diego Montoya, comunicación personal, 2014).

Análisis E4-IF: Todo empieza con la represión que tiene la autoridad, en este caso los policías de tránsito al momento de realizar el procedimiento correspondiente de acuerdo con el hecho que va en contravía con lo prescrito en la ley. Actividad que motiva el comportamiento agresivo por parte de la ciudadanía, la cual no acepta su cometido y ataca de diferentes formas a su castigo, en este momento el policial no actúa de una manera razonable y mediadora consintiendo la persuasión del infractor, sino que se deja llevar por el contexto y se aferra en un momento crítico para desatar sentimientos guardados, posibles causas por la cual no se comporta tolerante con la situación.

Síntesis E4-IF: En la vida cotidiana el deseo por obtener reconocimiento es un ideal para muchas personas y el fenómeno que se experimenta cuando se obtiene autoridad portando un uniforme tiene que ser bien asimilado para el excelente desarrollo de la labor, situación que no se evidencia en muchas ocasiones por los uniformados, los cuales sobrepasan a las demás personas con el poder que les confiere la ley; de otro lado el ciudadano no acepta su condición de infractor y se muestra en contravía de las normas básicas y culturales para la convivencia, afectando la normal armonía que se necesita para el tranquilo desarrollo social del vivir en comunidad.

E5-IF: Se acumulan muchos factores que determinan el comportamiento del policía, entre los cuales resalta la cantidad de horas en un servicio, que llevan al abuso del tiempo de trabajo que se hace extenuante, lo cual baja el nivel de tolerancia de una persona, anudado al clima, el lugar y el contraste de las culturas en donde ocurra el hecho (Decano de la Facultad de Seguridad Vial, comunicación personal, 2015).

Análisis E5-IF: El factor bienestar en un empleado es necesario para aumentar así su calidad en la atención del cliente, podría ser visto desde esta dimensión empresarial al interior de la institución, que desarraiga un factor más en la generación e inicio del fenómeno donde se debe trabajar no solo la parte educacional, sino la parte del SER al interior de la policía, que no satisface su necesidad mediante escritos, sino que necesitan ser llevados a la práctica.

Síntesis E5-IF: Cruzan dos conductas humanas relevantes que impiden la normalidad de actuares ejemplares, lo que conduce a verificar la importancia que tiene la dimensión pedagógica en la formación del ser como preámbulo de encuentro con el hacer, indiferentemente a la ocupación y representación en la sociedad.

E6-IF: El programa profesional en Técnico en Seguridad Vial, desarrolla en su plan de estudios la parte procedimental en un pequeño número de créditos y que igualmente la parte humana del ser, en su esencia el desarrollo de valores que complementan lo íntegro del policía y su ser no es tocado ni en su más mínima expresión. Según su criterio como educador, desarrolla la percepción que el policía de tránsito se forma en aspectos como educador, idónea para la auditoría de procesos en tránsito, procedimental e iniciativo en actividades de prevención. De igual forma se tiene la percepción de que el policía de tránsito es una persona que se dedica a la represión (Decano de Facultad de la Seguridad Vial, comunicación personal, 2015).

Análisis E6-IF: La balanza no está bien equilibrada en la educación del uniformado, donde los valores no se encuentran presentes, generando un vacío ético que muestra la sociedad, aunque su esencia como policial de tránsito no es la represión de la ley a través de los procedimientos, la percepción de la comunidad así lo tiene visto ya que el policía no se muestra como mediador ni mucho menos promotor de cambio cultural.

Síntesis E6-IF: En este sentido, existe una salida al desmadre ético presentado al interior rutinario en el que se encuentra inmiscuido nuestro sistema social, conviniendo organizar el sistema de enseñanza, orientada hacia los valores teniendo como pilar la tolerancia que tanto se echa de menos desde las escuelas de formación, tomando al profesional de policía como motor en el cambio radical del sistema.

Uno de los primeros resultados que se generan a partir de la información recolectada y analizada es la necesidad que tiene la ciudad de Bogotá en la generación de estrategias pedagógicas que permitan dar un descenso a las estadísticas sobre agresión a uniformados por parte de la ciudadanía en la capital colombiana a través de los casos presentados a diario, de manera que esto conducirá a una vida social sin agresión en los derechos, de la mano a un sistema judicial justo que ampare al agredido con satisfactoria

reparación, el profesional de policía ejemplo y líder en la consecución del cambio que permita tener una sociedad más digna en busca del comportamiento como país desarrollado al que aspira ser Colombia.

Categoría: Sistema de enseñanza competente

La policía nacional a través de su Institución Universitaria, Dirección Nacional de Escuelas, debe otorgar un mayor valor a la ciudadanía y, en su contribución como universidad, a la formación de la misma, en este sentido, se hace plenamente necesario una formación específica en tolerancia, para la empatía emocional que permitan la inserción de los tres sistemas reguladores de comportamiento: Ley, moral y cultura. Según el Mapa Cultural del Mundo elaborado por Inglehart y Welzel a partir de la Encuesta Mundial de Valores hay dos grandes transformaciones en curso:

En primer lugar está la que va de valores de autoridad tradicional (religión, familia, nacionalismo, obediencia) a valores racionales seculares (orientación al logro, determinación, empuje, ahorro, interés por la política, aprobación al divorcio y al aborto) y que es bastante afín al proceso de secularización-racionalización descrito por Max Weber. En segundo lugar está la que va de valores de supervivencia (estado empleador, las mujeres deben tener hijos, es preferible que los que los hijos tengan ambos padres, el trabajo duro es bueno, rechazo a inmigrantes, empleo primero para los connacionales, etc.) a valores de bienestar y autoexpresión (felicidad, tiempo libre, salud, amigos, feminismo, ambientalismo, tolerancia, aceptación de la homosexualidad, etc.) (Moscovici, 1984, p. 21).

La institución universitaria tiene que pensar en el cambio de la persona y adaptarla al medio y al contexto, ante todo debe preocuparse por atender las responsabilidades que tiene como centro de conocimiento y de reflexión, como institución que responde a las necesidades materiales y simbólicas de la sociedad a través de profesionales de policía idóneos para suplir las necesidades del ciudadano.

E7- SEC: El policía se iguala con la ciudadanía y es la razón y el motivo, pero no debería ser así. A raíz de eso, el policía realiza el comparendo, a parte que realiza el comparendo, realiza la inmovilización, pues también como se dice vulgarmente, empieza a responderle también al ciudadano con palabras agresivas y entonces se evidencia también

la falta de tolerancia por parte de la policía (Intendente José Primo, comunicación personal, 2014).

Análisis E7-SEC: existe una contaminación emocional en los lugares de los hechos, siendo no tolerable el comportamiento del policía frente a una comunidad que lo necesita como un líder cultural y cambio evidente en una cultura degradada por la falta de valores sociales, ya que la formación debe ser ejemplar y marcar en el sentido propio de la persona que va a usar el uniforme frente de la sociedad.

Síntesis E7-SEC: En el ejercicio policía se denota la falta de sensibilidad y debilidad emocional al contacto con hechos que involucren un diálogo directo con el implicado, la planta profesional de policía debe ser sensible a las mutaciones de su entorno sin descuidar sus tareas estratégicas; se debe transformar sin dejar de ser institución, produciendo cultura social, siendo pertinente, eficaz y actual, transformando el pensamiento para que mediante el ejemplo transforme el del ciudadano.

De esta forma, se hace imperioso una flexibilización comprendida como la clave del acomodamiento de la educación policial a las exigencias cotidianas sociales y a sus dificultades en la degradación cultural, entendiéndose como una forma en el aprovechamiento de la riqueza y aprendizaje, generando una autonomía en los estudiantes que generen su propia identidad profesional arraigada al contexto y como manera de comprenderlo, asegurando su formación integral.

Así, la Policía Nacional debe propender para que los egresados tengan como máxima una responsabilidad social como líder cultural y modelo de ciudadanía; agente activo en la resolución de conflictos, pero a su vez pueden ser quienes cambien la mirada que la gente tiene frente a los problemas, en este sentido, se acomodaría el concepto razonado de Antanas Mockus de “anfibia culturales” ya que llevarían los valores de la cultura académica, cumplirían las tareas de las cuales no es posible prescindir de los preceptos morales y con frecuencia atenderían conflictos derivados de las tensiones e intolerancia y de las resonancias entre la ley, moral y cultura. De esta forma, este “anfibia cultural” que plantea Antanas Mockus se manifiesta:

Se forma en la universidad y es quien mantiene un diálogo real con las comunidades y las empresas con las que trabaja, difunde un *ethos* de

tolerancia a las diferencias, de investigación rigurosa de los problemas y de aplicación responsable de conocimiento y es capaz de interpretar desde sus teorías y de estrategias de trabajo los problemas concretos que se plantean, como también a partir de los problemas para construir representaciones más universales de los mismos, aprendiendo de la práctica y del intercambio cultural (Moscovici, 1984,p. 40).

En este sentido, el uniformado tendrá la capacidad de manejar, analizar y atender de una mejor manera la situación, cuando se presenten casos de intolerancia por parte del ciudadano. Por otra parte, la estrategia que se pretende proponer para la formación del uniformado tendrá como componentes la ética y valores, como también componentes de teoría ciudadana y las leyes civiles. La importancia de la presente investigación es que permitirá dar una nueva orientación a las discusiones que se presentan en los retenes realizados por la policía nacional de Colombia, y mitigar las estadísticas de agresión hacia los uniformados, la estrategia es importante e interesante porque se puede extender como un plan para el ciudadano en forma de réplica, de esta forma, el ciudadano entenderá que la intolerancia no es la solución para arreglar los problemas jurídicos, como también entenderá que hay que respetar la autoridad.

Se hace necesaria la construcción de hombres ejemplares con capacidad de generar un cambio de pensamiento y de sociedad, en este sentido, cobra valor el ser como persona y no como instrumento para un fin al interior de la institución, como ser pensante capaz de tomar decisiones que le permitan generar una transformación pertinente en el comportamiento ciudadano.

Conclusiones

El estudio ha evidenciado que las subculturas tienen que ver en el comportamiento ciudadano con relación al respeto de las normas de estudio, esta teoría, según Zapata (2007), habla de la topofilia como ese estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno, identificando los factores que influyen en los comportamientos para la atención de procedimientos de tránsito que involucre ciudadanos intolerantes. Se pudo establecer que dentro de la formación académica del policía de la Escuela de Seguridad Vial no existe una materia o módulo que tenga un contenido programático relacionado con el tema de estrategias de estudio y control de las emociones, lo cual es vital en la organización policial.

Se logra evidenciar que el comportamiento inconsistente es directamente proporcional a la tolerancia, la cual depende de un factor formativo inherente en el proceso educativo del profesional de policía, si la praxis en diálogo directo con el implicado se relaciona con el comportamiento ciudadano, el cual está sujeto al rol de autoridad y al papel ontológico del suceso, es allí donde se evidencia el conocimiento de la problemática por parte de los implicados, pero se ubica la razón como una parte indispensable de la axiología de la autoridad, y esto es por el desarrollo de una cultura curricular de tolerancia implícita, según Medina y Canelo (1999), estudio que logra dar soporte sobre la necesidad de incluir sobre la formación del profesorado del Cuerpo Nacional de Policía.

No solo el ciudadano es intolerante, sino que también en ocasiones lo es el policía, esta actitud manifiesta se da cuando no se tiene una preparación frente a los mecanismos de defensa del opresor, igual desde la intolerancia hacia el policía, que en ocasiones se debe al desconocimiento de la normatividad nacional por parte del infractor. Las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia juegan un papel primordial en la educación y formación de la comunidad policial, por lo cual se debe profesionalizar todos los docentes policiales en temas relacionados con tolerancia y sus causas, visionando protocolos en casos puntuales, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas. Incluir dentro del Plan Anual de capacitación para la Policía Nacional de Colombia mayor influencia dentro de las temáticas de estudio en todas las escuelas de formación, aspectos que puedan mejorar el enfoque de tolerancia en todas las actuaciones policiales.

Se debe reforzar o implementar los aspectos a lo que a formación policial del técnico de seguridad vial se refiere, para que alcance los más altos estándares en tolerancia frente a la gente intolerante en sus respectivos procedimientos de policía, generando un ciclo de aprendizaje encaminado a tener cada vez un mejor profesional con una educación integral, capaz de apoyar al ciudadano y ajustándose a sus necesidades. Ofrecer un mejor servicio de calidad a los clientes externos, partiendo de un policía lleno de valores, mirando desde su interior y hallando el equilibrio entre lo profesional y lo personal, y desde ya trabajar en una Política Institucional sólida frente a este tema, en busca de un uniformado tolerante e impecable.

Referencias

- Cárdenas-Guzmán, L. (2013). Comportamiento de la criminalidad en Colombia. *Criminalidad*, 55(3), 11-20.
- Cereijo, M., Degorgue, B., y Lamelas, R. (2002). *Educación para la tolerancia y la comunicación entre las culturas*. Madrid: Fundación Gitanos.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Congreso de la República de Colombia.
- Correa, M. (2009). Salud e inteligencia para un desarrollo humano-integral. *Revista Iberoamericana de personalismo comunitario. Persona política y sociedad*, 23, 43-47.
- Douglass, C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Inglaterra: Cambridge University.
- Edelmira, C. (2000). La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. *Revista Investigación y educación en enfermería*, 18(1), 27-35.
- Felcman, I. (1999). *Construcción de un marco teórico para la construcción de una Cultura Organizacional*. Recuperado de <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/admin/ciap/publicaciones/documentos/Documento%20de%20trabajo%201%20CIAP%20Felcman.doc>.
- Guevara, C. (2014). Ciudadanos agreden a cinco policías cada día. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR1_3103475.html.
- Heidegger, M. (1962). *Being and time*. Harper: San francisco.
- Melgar, N., Piani, G., Rossi, M. y Taroco, A. (2009). *Tolerancia: Mapa de reservas mundiales: Un estudio comparado desde la opinión pública* (Documento No. 20/09). Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodeeconomia/wp-content/uploads/sites/2/2013/archivos/2009.pdf>

- Merleau-Ponty, M. (1962). *The phenomenology of perception*. Routledge: London.
- Mockus, A., Bramberg, P., Londoño, R., Peñaranda, C., Castro, C. y Sánchez, E. (2004). *Guía Práctica Cultura Ciudadana*. Recuperado de [https:// xa.yimg.com/ kq / groups/ 17 102713/1557057717 /name/ GUIAPRACTICACULTURACIUDADANA.doc](https://xa.yimg.com/kq/groups/17102713/1557057717/name/GUIAPRACTICACULTURACIUDADANA.doc).
- Naranjo, A. (2004). *La Política Estratégica Educativa. "Sistema Educativo Policial"*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Roquel, A. (2008). La metodología Fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista Investigación Educativa*, 26(2), 409-430.
- Schein E. (1992). *Cultura organizacional y liderazgo*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Squella, A. (2007). La tolerancia en el uso de la razón pública. En *Filosofía y política en Rawls*. Valparaíso: EDEVAL.
- UNESCO. (1994). *La Tolerancia, umbral de la Paz*. París: Autor.
- Universidad Piloto de Colombia. (2004). *El modelo pedagógico articulado a las estrategias didácticas*. Bogotá: Autor.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books.
- Walzer, M. (1994). *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Paidós.

IMPORTANCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EDUCATIVA POLICIAL EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Brayan Rafael Rodríguez López*
Jorge Giovanni Cuervo Reyes**
Bernardo Rafael Gil Rojas#
Gabriel Eduardo Guerrero Nieto##

Resumen

El presente artículo muestra los resultados de la investigación “Importancia de la internacionalización educativa policial en la dirección nacional de escuelas”, que se enmarca en un paradigma mixto con la integración sistemática de componentes cualitativos y cuantitativos, que permiten el estudio y comprensión integral

* Administrador Policial, Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Docente y responsable del proceso de Investigación, Escuela de Policía Gabriel González.

** Administrador Policial, Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Docente y Subcomandante Estación de Policía Germania.

Administrador Policial, Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Docente y responsable del proceso de Investigación, Escuela de Investigación Criminal.

Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Especialista en Docencia Universitaria, Corporación Universitaria del Caribe. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Docente y responsable de Calidad Educativa, Dirección Nacional de Escuelas.

del fenómeno de la internacionalización en la Educación Superior y su importancia creciente en la Dirección Nacional de Escuelas –DINAE–, como institución universitaria de la Policía Nacional, la cual está enfocada en establecer, a través del desarrollo de sus procesos académicos de formación policial, la internacionalización como factor de importancia para la academia. Como resultados de investigación se resaltan recomendaciones de vital importancia como crear y fortalecer una política de internacionalización articulada con el Proyecto Educativo Institucional, que atienda los factores de acreditación propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación, lo que le permitiría a la institución una visibilidad nacional e internacional y mayor posicionamiento en los diferentes escenarios académicos.

Palabras clave

Internacionalización, educación policial, calidad de la educación, Educación Superior, globalización del conocimiento.

Abstract

This article shows the results of the investigation “Importance of police educational internalization in the national leadership of schools”, which is part of a mixed paradigm with the systematic integration of qualitative and quantitative components that allow the study and comprehensive understanding the phenomenon of internationalization in Higher Education and its growing in the National Directorate of Schools –DINAE– (for its acronym in Spanish), as university of the National Police, which is focused on establishing importance, through the development of their academic processes of police training, internationalization as a factor of importance to the academy. As research results recommendations vitally important as creating and strengthening a policy articulated internationalization with the Institutional Educational Project that addresses factors accreditation given by the National Accreditation Council are highlighted, which would allow the institution a national visibility and international and better positioning in different academic settings.

Keywords

Internationalization, police education, quality of the education, Higher Education, globalization of knowledge.

Introducción

La Educación Superior en un contexto de globalización del conocimiento asume retos importantes en los nuevos mercados educativos tanto nacionales como internacionales, exigiendo a las Instituciones de Educación Superior –IES– ofrecer programas académicos de alta calidad, para el caso de Colombia, esta propuesta se regula a partir de legislaciones como la Ley 30 de 1992 y el decreto 2904 de 1994 del Sistema Nacional de Acreditación –SNA–, Ley 115 de 1994 y la Ley 1188 de 2002 regulada a través del decreto 1295 del 2010, las cuales constituyen en conjunto, un sistema de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior atendiendo a cualidades y virtudes que debe esgrimir una educación de calidad, como el fortalecer el bilingüismo, extender la movilidad académica de estudiantes y profesores, aumentar los niveles de producción científica e investigativa cooperativa y las publicaciones en revistas indexadas, y aplicación y fortalecimiento de las Tecnologías de la información y comunicación –TIC– para la ampliación e incorporación de la internacionalización en la educación policial.

En este contexto, la Policía Nacional de Colombia en materia de educación tiene la Dirección Nacional de Escuelas –DINAE–, concebida como una Institución de Educación Superior que actualmente se encuentra camino hacia la constitución como Universidad Policial, que cuenta con lineamientos generales de política establecidos para su funcionamiento y gobernación.

Por lo tanto, resulta importante pensar en el diseño e implementación de políticas y procesos que permitan dar paso a la internacionalización de la educación, tomando como punto de partida criterios del Consejo Nacional de Acreditación –CNA– y sus características. Con esta investigación se pretende caracterizar la internacionalización a partir de la revisión del estado actual de la DINAE, frente al posicionamiento y reconocimiento en ámbitos locales e internacionales de la academia de la Policía Nacional de Colombia.

Referentes teóricos

Para la Educación Superior en Colombia la internacionalización se ha convertido en un fenómeno que busca reconocimiento y posicionamiento regional, nacional e internacional de las IES, circunstancia que no es indiferente para la DINA E, por lo cual se hace necesario identificar las características de internacionalización en los procesos académicos de formación en el profesional de policía, de ahí que es pertinente interrogarse: ¿Cómo la DINA E ha incorporado la internacionalización en la educación policial?

Igualmente, frente a una definición clara de internacionalización en la educación policial, es necesario tomar en cuenta lo regulado por el CNA a nivel nacional en la que intervienen entre otras entidades, la Red Colombiana para Internacionalización –RCI–, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura –UNESCO– y el Instituto Internacional de Educación Superior en América Latina y el Caribe –IESALC–, que operacionalizan y manejan el concepto de internacionalización en la Educación Superior, por lo que resulta productivo interrogarse sobre ¿qué acciones se deben adoptar por la DINA E para fortalecer la internacionalización en los procesos académicos?

La Educación Superior en el mundo ha venido transformándose vertiginosamente en cuanto a la globalización del conocimiento a través de nuevos mercados educativos, como respuesta a la fuerte competencia del mercado local y global. En este sentido, las IES se han venido adaptando, haciéndose atractivas para sus homólogas en otras latitudes, ofreciendo programas académicos de alta calidad con reconocimiento nacional e internacional y con alcance pluri, multi e intercultural, a partir de acciones que tienen que ver con los aportes en materia de investigación y transferencia de conocimiento, y la movilidad de docentes, estudiantes e investigadores, con el fin de ser un referente internacional de producción de conocimiento.

Colombia no es esquivada ante este nuevo reto, lo que se evidencia en la necesidad de favorecer el mejoramiento de los estándares académicos de las IES y su importancia en el desarrollo social, económico y cultural, un ejemplo de ello, se encuentra en el Acuerdo por lo Superior 2034 del CESU (2015), que plantea una propuesta de política pública para la excelencia de

la Educación Superior en Colombia en un escenario de paz y que está rediseñando políticas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, fijando pautas claras de internacionalización.

Para la Policía Nacional de Colombia en su proceso de transformación educativa a través de la DINAE, le es obligatorio incluirse en este nuevo escenario y prepararse de manera competitiva en la universalidad del conocimiento desde la importancia de establecer la internacionalización en su educación, apoyándose en los convenios y acuerdos internacionales que ha conseguido en razón de su encargo constitucional.

Por esta razón, se hace necesario fortalecer desde esta perspectiva aspectos que favorezcan la internacionalización educativa en todas sus propuestas, encaminadas desde el ámbito educativo y tomando como punto de partida el estado actual de la internacionalización en la DINAE.

Metodología

La investigación se realiza a partir de una metodología mixta con la integración sistemática de componentes cualitativos y cuantitativos, partiendo de una recolección, descripción, observación y análisis de aspectos, relacionados directamente con los procesos de la internacionalización en la Educación Superior de la DINAE y sus concepciones de la globalización.

Recolección y sistematización de la información

La revisión y sistematización de la información se basó en los aspectos contemplados en la *Característica No. 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales* y la *Característica No. 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes*, de los lineamientos para la acreditación institucional del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–. A partir de ello se realizó la aplicación de una encuesta para estudiantes, docentes, egresados, nivel directivo y administrativo de la DINAE, posteriormente se hizo la tabulación y análisis de la información y se emitieron los resultados.

Análisis estadístico

Población: Se trabajó con un universo de 2.109 uniformados de la Policía Nacional que intervienen en la formación policial, utilizando la fórmula para obtener nuestra muestra a estudio:

$$n = \frac{N \times 2Z \times P \times q}{(N - 1)e2 + 2Z \times P \times q} \quad (1)$$

Obteniendo que $n=213$

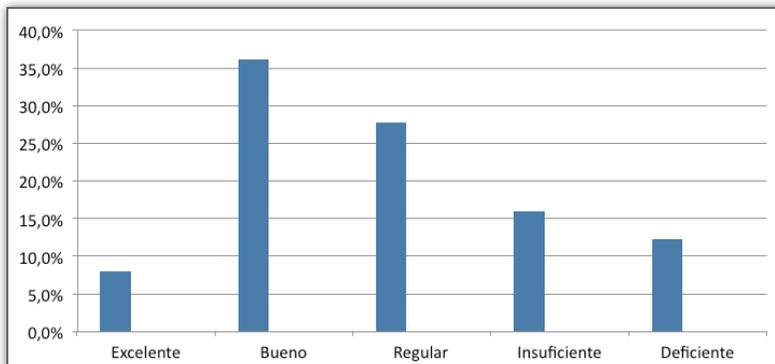
Variables: Las variables que se tuvieron en cuenta para el estudio fueron:

1. Nivel de conocimiento sobre las *políticas* establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la internacionalización educativa.
2. Nivel de conocimiento sobre los *procesos* de internacionalización educativa en la DINAE.
3. Nivel de conocimiento sobre la Política de *Internacionalización* Educativa de la DINAE incluida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
4. Nivel de *divulgación* en la comunidad académica de la internacionalización educativa en la DINAE.
5. Nivel de *importancia* de la internacionalización educativa en el Sistema Educativo Policial.

A partir de la aplicación de las encuestas se obtuvo para la primera variable los siguientes resultados: *Variable 1.* Nivel de conocimiento sobre las *políticas* establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la internacionalización educativa.

Gráfica 1. Resultados de la aplicación de las encuestas

¿Su conocimiento sobre las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación a la internacionalización educativa es...?



Fuente: Elaboración propia.

Un 36.2 % de las personas encuestadas califican en un nivel bueno, dentro de la escala de medición, el nivel de conocimiento que tienen sobre las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la internacionalización, mientras que el 12,2 % de los encuestados califican como deficiente este ítem. Sin embargo, es importante resaltar que el porcentaje acumulado que sitúa como un acierto (excelente - bueno) este ítem es del 44.1 % de los encuestados, mientras el porcentaje acumulado que sitúa como un desacierto (regular, insuficiente, deficiente) este ítem suma 55,9 %.

Se concluye, en cuanto a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la internacionalización educativa, que la mayoría del personal encuestado no tiene conocimiento sobre estas políticas, por lo que se requiere fomentar y socializar estas políticas en la institución.

En relación con las otras variables se obtuvo:

Procesos de Internacionalización Educativa en la DINAE: Aunque se obtuvo el mayor porcentaje en el nivel bueno dentro de la escala en cuanto al conocimiento de los procesos de internacionalización educativa en la DINAE, más de la mitad de los encuestados calificaron entre regular y deficiente el conocimiento de los mismos, lo que permite inferir que los procesos de internacionalización al parecer solo son conocidos por aquellos responsables de incorporarlos a la educación policial y no por el resto de los encuestados.

Política de Internacionalización Educativa de la DINAE incluida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): Respecto a la política de internacionalización educativa DINAE, el porcentaje acumulado sitúa este ítem en una calificación negativa que supera más de la mitad de la población encuestada y que no conoce las políticas de internacionalización incorporadas en el proyecto educativo institucional de la DINAE.

Divulgación en la comunidad académica de la internacionalización: Más de la mitad de los encuestados consideran que la divulgación no se realiza cabalmente y que no conocen la internacionalización debido a que no se

difunde el tema, es posible que solo aquellos que manejan los procesos de internacionalización lo conozcan.

Importancia de la internacionalización: Para la mayoría de los encuestados es importante la internacionalización de la educación policial, pero según el análisis de las estadísticas el nivel de avance está por debajo del 50 %, se hace necesario empezar a reformular y a socializar la internacionalización en la comunidad académica policial.

Análisis comparativo

El análisis comparativo se realizó con la Universidad de la Sabana y la Universidad del Rosario, que fueron escogidas con los criterios de calidad y prestigio, además de ser considerados por poseer las mejores prácticas relacionadas con la internacionalización educativa. De acuerdo con el desarrollo del análisis comparativo con las universidades y con los factores del CNA se puede concluir y proponer las siguientes alternativas o acciones de mejora a la internacionalización de la DINAE:

La DINAE en su proceso de reconocimiento como universidad articulado con el Decreto 1212 de 1993, le es necesario implementar una política clara de internacionalización atendiendo de manera integral el currículo, los planes de estudio, la movilidad docente y estudiantil, resultados de investigaciones y publicaciones.

- La internacionalización en casa como propuesta para la DINAE es una buena opción para la capacitación de los policiales en contextos nacionales e internacionales.
- La internacionalización en casa disminuiría los gastos presupuestales que puedan afectar el desarrollo de la misma.
- Para el cumplimiento de los requisitos por parte del CNA, la DINAE debe incorporar acciones concretas a lo largo del cumplimiento de su plan de desarrollo, que permitan llegar de manera eficaz en el proceso de implementación de la internacionalización.
- La internacionalización se hace un proceso necesario para la visibilidad nacional e internacional de la DINAE.

- La DINA E, a través de la oficina de asuntos internacionales, relaciona y toma las buenas prácticas de la Universidad del Rosario y la Universidad de la Sabana acreditadas en alta calidad en su proceso de internacionalización.
- Finalmente, se concluye que diseñar e implementar políticas que den paso a la internacionalización educativa policial permitirá que la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Escuelas en materia de educación, ingrese al mercado global del conocimiento de una manera fuerte como miembro activo de la academia de la producción de conocimiento científico.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados de la investigación se puede establecer en la caracterización desarrollada en la DINA E, que mediante la realización de una revisión documental descriptiva y sistemática detallada a los preceptos de internacionalización, se identificaron conceptos afines y de implementación en el desarrollo de los procesos académicos y misionales, por lo cual se concluye en este aspecto que a la institución le es necesario actualizar y fijar criterios claros de internacionalización educativa policial, atendiendo aspectos integrales en los contextos de la Educación Superior y su posicionamiento en los diferentes escenarios, obteniendo mayor visibilidad nacional e internacional tanto en los programas académicos como lo institucional desde diferentes criterios, como también realizar una oferta de programas académicos, flexibilidad curricular, movilidad académica de profesores y estudiantes, participación en encuentros interculturales, internacionalización de la investigación y desarrollo de programas afines con otras instituciones.

Unido a lo anterior se concluye que, de acuerdo con el tratamiento integral del fenómeno de la internacionalización en la educación policial, los espacios para la internacionalización en casa son una estrategia complementaria para el desarrollo de aspectos académicos, así mismo el fortalecimiento de acuerdos y convenios a nivel nacional e internacional, y la actualización de programas formales o de educación continuada con doble titulación con instituciones afines a la disciplina policial.

El tratamiento holístico del fenómeno de la internacionalización en la DINAЕ es de vital importancia para el reconocimiento como universidad y la acreditación institucional en alta calidad, posicionando e incluyendo la ciencia de policía en la universalidad del conocimiento.

Referencias

- Aponte, E. (2003). *La tercera etapa de la comercialización de la Educación Superior en las Américas y el Caribe*. Puerto Rico: CEES; CIE; UPR.
- Arrupe, O. (2003). *La calidad educativa en el nivel de concreción. Un aporte desde otra mirada y lugar*. Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- ASCUN. (s.f.). *Asociación Colombiana de Universidades*. Recuperado de http://www.ascun.org.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=79&Itemid=474
- ASCUN. (2007). *Estudio del Arte de la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá: ACUN; RCI.
- Aupetit, S. (2006). *Internacionalización de la Educación Superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas*. España: UNESCO.
- Banco Mundial y OCDE (2012). *La Educación Superior en Colombia*. París: Autores.
- Bernardo, A. (2003). *International higher education: models, conditions, and issues*. Filipinas: PASCN.
- Brunner, J. (2001). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. Análisis de Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Cañón, J. (2010). Internacionalización del currículo: Contexto, implicaciones y conceptos. En G. Rizo, M. Moreno, P. Páez, J. Cañón, U. Coy, A. Ortiz & J. Mejía (Eds.), *Seminario sobre internacionalización del currículo. Memorias y reflexiones* (pp. 87-114). Bogotá, Colombia: Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior.
- Colombia Aprende. (s.f.). *Formar para una cultura internacional*. Recuperado de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-7351.html>

- Consejo Nacional de Acreditación. (2015). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Bogotá: Acevedo Impresores.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034*. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-343920.html>
- Decreto 1295 del 20 de abril del 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 del 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior. Diario Oficial No. 47687.
- Jansen, E., Suhre, C. y Bruinsma, M. (2007). Crossing the border: Internationalization and student mobility in Dutch Higher Education. En *Enhancing Higher Education, Theory and Scholarship*. Australia: HERDSA.
- Kumar, S. (2010). Internationalization of Education in India: Emerging Trends and Strategies. *Asian Social Science*, 6(6), 105-110.
- Ley 1188 del 25 de abril del 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 46971. Congreso de la Republica de Colombia, 2008.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *VI Taller de Internacionalización de la Educación Superior*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). ¿Qué es SACES? *Sistema de aseguramiento de la calidad en la educación Superior*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-221614.html>
- OEI. (s.f.). *Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Biblioteca Nacional de la OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/oeivirt/superior3.htm>

- Segovia, I. (2010). El reto es consolidar el sistema de calidad educativa. *Al tablero*, 56, 7-1.
- UNESCO. (2009a). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe-CRES-2008*. Cartagena, Colombia.
- UNESCO. (2009b). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París, 5-8 de julio de 2009. Recuperado de <http://www.esib.org/index.php/issues/39-modes-of-education/98-transnational-education>
- Van Dalen, D., & Meyer, W. (2006). Síntesis de “Estrategia de la investigación descriptiva”. En *Manual de técnica de la investigación educacional*. Barcelona: Paidós.

REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Víctor Julio Carvajal Hernández*

Resumen

El presente artículo versa sobre el proyecto de investigación denominado “Registro Calificado del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda”. El proyecto se formuló como una investigación en el marco de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria. El documento contiene referentes teóricos conceptuales y se refiere al desarrollo de la Investigación, en el contexto de la normatividad sobre Educación Superior y de acuerdo con el PEI de la Universidad.

Palabras clave

Acreditación, Comunicación Social y Periodismo, criterios de calidad, normatividad, estructura curricular.

Abstract

This article focuses on the research project entitled “Qualified Program Registration of Social Communication and Journalism at Sergio Arboleda University”. The project was formulated as an investigation within the framework of the Master in Teaching

* Docente de las Asignaturas de Introducción al Derecho y Argumentación Jurídica. Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico: victor.carvajal@usa.edu.co

and University Research. The document contains concerning theoretical and conceptual concerns the development of research, in the context of the regulations on Higher Education and according to the PEI University.

Keywords

Accreditation, Social Communication and Journalism, quality criteria, standards, curricular structure .

Introducción

Para obtener el Registro Calificado del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda fue necesario formular y desarrollar un proyecto de investigación aplicada de carácter cualitativo al cual se refiere el presente artículo. En primer término se aborda los referentes teóricos-conceptuales y luego se hace referencia al desarrollo de dicho proyecto y a sus resultados.

Referentes teóricos y conceptuales

Retos de la Educación Superior en Colombia

La Educación Superior en Colombia constituye en la actualidad un escenario que requiere complejas transformaciones para dar respuesta a las exigencias nacionales e internacionales. El grado de competencia que se alcance en la Educación Superior tiene efectos en los ámbitos social, cultural, político y económico, es por ello que cualquier replanteamiento en el sistema educativo en general y la reestructuración de los programas académicos debe pensarse desde la realidad nacional e internacional con proyección hacia el futuro.

Las estadísticas permiten asegurar que hoy llegan más jóvenes a la Educación Superior, lo cual, dentro de otras implicaciones, genera un gran compromiso con la calidad de los programas educativos que se ofertan. Las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen el reto de mejorar la calidad, lo cual implica que los currículos sean coherentes con la realidad nacional, de modo que se forjen profesionales competentes e idóneos para la resolución de problemas de los contextos

natural y sociocultural. En la medida en que esto ocurra se estará aportando a la sociedad profesionales capaces para hacer frente a los retos de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado.

Para Arango (2004):

La construcción de la nacionalidad pasa por el reconocimiento sistemático de la riqueza social acumulada en el país, por el estudio y la recuperación de los bienes culturales, por la investigación y la defensa de los recursos naturales, por el reconocimiento de las fortalezas y posibilidades que han de servir de soporte a la definición de un lugar digno para el país en el conjunto de las naciones, y por la construcción de un proyecto de desarrollo viable que asegure el aprovechamiento de las potencialidades y de los talentos de los ciudadanos colombianos, asegurando una mejora constante de las condiciones de vida y la formación de individuos competentes, solidarios, libres y responsable (p. 15).

En concordancia con lo citado, la formación de la juventud colombiana, independientemente del programa académico, debe constituir un tema de permanente interés y análisis por parte de los intelectuales del país. En los grupos académicos este tema debe ser objeto de investigación y de debate. Los propósitos de formación de los programas académicos, sus horizontes estratégicos y su pertinencia social se deben incluir como ámbito constante en el debate al interior de las instituciones y en forma externa en los grupos de investigación y en las redes de conocimiento.

Es indudable que para garantizar la calidad académica de un programa deben tenerse en cuenta las innumerables variables que confluyen en ella, cuestión que es de gran complejidad. Alcanzar estándares de calidad bajo los parámetros nacionales e internacionales conlleva esfuerzos financieros acordes con el aumento de la matrícula. Una implicación adicional es responder técnicamente a los avances de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación y correspondientemente, además de contar con un cuerpo docente actualizado en este campo del saber, en su disciplina y en las nuevas tendencias de la pedagogía y la didáctica. Es importante destacar que las instituciones educativas están comprometidas con procesos de autoevaluación permanente tanto en lo académico y pedagógico como en lo administrativo.

Marco normativo

El contexto normativo de la Educación Superior en Colombia contempla lo ordenado por la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, Decreto 1295 de 2010 y la Resolución 3497 de 2003. En lo que se refiere a la Constitución Política el artículo 67 precisa que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura [...]. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

De otra parte, el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La Ley 30 de 1992 (CNA, 2006) organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. En relación con la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de las universidades a modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (art. 28).

La Ley 1188 de 2008, por su parte, regula el registro calificado de los programas académicos de Educación Superior estableciendo las condiciones de calidad. El Decreto 1295 de 2010, reglamenta lo ordenado por la Ley 1188 de 2008 y deroga lo que había establecido el Decreto 2566 de 2013. La resolución 3457 de 2003 define las características específicas de calidad para los programas de Pregrado en Comunicación e Información.

Es importante advertir que la Ley 115 de 1994, reorganiza el sistema educativo en Colombia reconociendo como el último nivel del sistema el de la Educación Superior.

Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación

De acuerdo con los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Educación Superior debe ser un espacio de búsqueda y transmisión de conocimiento en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad, en un clima democrático, participativo y pluralista; debe ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos y debe contribuir a la soberanía y al logro de la unidad nacional, a la protección de su diversidad natural y cultural y de su patrimonio simbólico, a construir una actitud consciente para la preservación del medio ambiente y a afianzar entre los ciudadanos el respeto por la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos.

El CNA señala que la calidad hace referencia a los diferentes factores y aspectos que permiten reconocer si los programas y las instituciones cumplen o no las condiciones para la acreditación.

Relaciones entre la acreditación de programas académicos y la acreditación institucional

La acreditación institucional y la acreditación de programas académicos son complementarias. Su complementariedad consiste en que la acreditación institucional se orienta hacia la institución como un todo, mientras la de programas considera a estos últimos como partes integrales de las instituciones. La acreditación institucional no sustituye la acreditación de programas. Antes bien, dadas las analogías entre los dos tipos de acreditación, y el hecho de que parte importante de la información recogida satisface las exigencias de ambas acreditaciones, la acreditación institucional cuenta en buena medida con la experiencia y el trabajo realizado hasta ahora por las instituciones de Educación Superior para la acreditación de programas, pero no reemplaza esa acreditación puesto que obedece a razones y a puntos de vista diferentes.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La Universidad cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, elaborado por la comunidad educativa con base en la reflexión sobre la filosofía cristiana y humanística. El PEI, además de la base legal, contiene los fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos; señala las grandes metas que orientan el desarrollo de la Universidad para lograr mejorar la calidad. Asimismo define objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo teniendo en cuenta los distintos factores de los cuales depende la calidad.

Condiciones para obtener el registro calificado

Para ofrecer y desarrollar un programa académico de Educación Superior, se requiere contar previamente con el registro calificado que es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordena la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, cuando sea necesario.

La institución de Educación Superior debe presentar información que permita verificar la denominación, justificación, contenidos curriculares, investigación, relación con el sector externo, personal docente y medios educativos.

Certificación del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda

En el proceso investigativo para obtener el Registro Calificado del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda se tuvieron en cuenta los elementos fundamentales de la legislación vigente en materia de Educación Superior para generar los planes de mejoramiento conforme a las condiciones de calidad de carácter institucional, definidas en la ley e introducir los ajustes que requiere el programa actual. A partir de lo anterior, se estructuró el documento técnico soporte conforme a los lineamientos del CNA, se hicieron los ajustes y se modificó el programa conforme a las Políticas de Educación Superior y las actuales tendencias en la formación de profesionales competentes en el campo de la Comunicación y Periodismo.

Además de analizar las normas vigentes para los programas de acreditación y de realizar estudios complementarios, se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas por el Centro Nacional de Consultoría en la universidad.

Como referente teórico de la investigación se consideró la Declaración de Bolonia (Ministros Europeos de Educación, 1999) la cual ha sido vital para los países de Europa. Se retoma como aplicable para el contexto colombiano considerar al conocimiento como un elemento que consolida y enriquece su ciudadanía a través de la generación de las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con una conciencia de compartición de valores y pertenencia a un espacio social y cultural común.

Antecedentes

La Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda fue fundada el 21 de junio de 1995, por inquietud del entonces Rector de la Universidad, Dr. Rodrigo Noguera Laborde. El Programa inició labores el primer semestre de 1996, con el plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo y del ICFES.

Las exigencias legales ordenaron renovar el Registro Calificado, de allí surgió la necesidad de adelantar las acciones para introducir ajustes y modificaciones de orden académico para que el programa se ajustara a las disposiciones legales vigentes.

Las exigencias legales de renovar el Registro Calificado del Programa de Comunicación Social y Periodismo impusieron la *necesidad de introducir ajustes y modificaciones al programa*, teniendo en cuenta las Políticas de Educación Superior, las actuales tendencias en el campo de la Comunicación y Periodismo y la situación misma del programa, todo *en orden a satisfacer las expectativas que demanda la profesión*.

Autoevaluación institucional y del programa

De acuerdo con nuestra hipótesis era indispensable adelantar un proceso de autoevaluación institucional y del programa. Desde sus inicios la Escuela de Comunicación Social y Periodismo estuvo orientada a la

formación de comunicadores y periodistas de un alto nivel profesional, hoy apetecidos por los principales medios de comunicación del país.

En el proceso de autoevaluación se tuvieron en cuenta las distintas dimensiones del programa: *Dimensión Universitaria; Dimensión Comunicativa; Dimensión Social; Dimensión de Gestión y uso de las TIC*. Todo en orden a identificar las fortalezas y debilidades del programa con el fin de mantener las primeras y corregir las segundas.

La autoevaluación permitió identificar la oportunidades y las tendencias del ejercicio profesional en sectores tales como: Gestión empresarial, periodismo, producción intelectual y extensión, gestión cultural, medios y nuevas tecnologías.

El análisis de las condiciones del programa y del Plan de Estudios generó el documento “Propuesta sustanciada de reforma al actual plan de estudios del Programa. Resumen Ejecutivo” (Universidad Sergio Arboleda, 2010). Las conclusiones se refieren a la modificación del plan de estudios en el sentido de que fuera más flexible, que se fusionaran algunas áreas y que se redujera el número de asignaturas, fortaleciendo el sector de comunicación organizacional y las teorías de la comunicación, en el ciclo básico, así como la creación de materias como apreciación cinematográfica, apreciación musical, teoría literaria, debate y argumentación, dos talleres de multimedia y la inclusión de la Cátedra Rodrigo Noguera Laborde y la cátedra ambiental.

Factores de carácter académico

Para efectos de la obtención del registro calificado del programa, habida cuenta de que los factores institucionales estaban suficientemente consolidados, se consideraron solamente los factores específicos del programa: Currículo, docentes, créditos académicos, investigación y promoción social.

En cuanto a currículo, el programa se orienta a la formación integral del comunicador Social y del Periodista de tal forma que dé respuesta pertinente a las necesidades históricas actuales de los ámbitos social, político y laboral del país y de las demandas internacionales. En este

sentido, el currículo se diseñó con base en el enfoque de los componentes de comunicación, sociohumanidades, periodismo, gestión, investigación y proyección social.

Por lo que se refiere a los docentes, la Universidad cuenta con un equipo de profesores altamente calificado, con su Estatuto Docente y su respectivo Reglamento (Molina, 2012). Estos regulan claramente las relaciones entre los profesores y la Institución, definen los derechos y obligaciones y, además, contemplan los sistemas de evaluación, promoción, capacitación, estímulos y régimen disciplinario.

El Estatuto Docente establece las condiciones de ingreso y selección, permanencia, desarrollo profesoral y carrera docente. El Reglamento contiene el Escalafón Básico Docente (EBD) y el Escalafón Superior Docente, que contempla las categorías niveles, experiencia docente e investigativa, manejo de segundo idioma, evaluación del desempeño y producción académica (Universidad Sergio Arboleda, s.f., pp. 102-139).

La Universidad también cuenta con un Plan de Desarrollo Profesoral en búsqueda de la realización personal y docente. El plan establece las prioridades, identifica y cuantifica las necesidades de formación y de recursos en las distintas áreas académicas. Comprende algunos elementos conceptuales relacionados con el proceso educativo, la pedagogía y la formación de profesores; plantea las principales líneas de acción relacionadas con la formación inicial o de pregrado, la formación avanzada o de posgrado y la formación permanente, acentuando el componente pedagógico.

La evaluación docente: la Universidad tiene políticas claras referentes a la comprobación de la calidad de los profesores y su idoneidad docente. Estas políticas tienen en cuenta la evaluación semestral que se realiza de cada uno de los profesores para adoptar estrategias orientadas al mejoramiento del desempeño.

Organización de las actividades de formación por créditos académicos

Tal como están definidos en la norma, los créditos académicos permiten medir el trabajo que realizan profesores y alumnos, entendido este trabajo

como el conjunto de actividades que se desarrollan durante un tiempo determinado para alcanzar los objetivos propuestos en los programas. En nuestro caso el crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante que puede realizarse de manera presencial o no presencial, con el acompañamiento del docente. Los créditos inciden en la estrategia pedagógica y en la metodología y permiten la secuencia y articulación entre las áreas del currículo.

Evolución de la investigación en la Universidad Sergio Arboleda en el periodo 1984-2010

Pilar de la Universidad Sergio Arboleda, desde 1984, es la investigación, como un proceso de solución de problemas y factor de desarrollo en los niveles regional, nacional e internacional. Se destaca el cambio en el proceso Docencia-Aprendizaje con base en la investigación formativa aplicada con mayor intensidad desde el año 2000 (Universidad Sergio Arboleda, 2008). La Resolución Rectoral 0189 del 16 de marzo de 2004 expidió el “Reglamento General sobre Investigación” en la Universidad, al que deben acogerse todas las actividades investigativas de las diferentes Escuelas. La Resolución tuvo en cuenta las Directrices del Consejo Nacional de Acreditación en relación con los altos niveles de actividad investigativa exigidos para la acreditación voluntaria.

La investigación en la Escuela de Comunicación Social y Periodismo comprende la investigación científica propiamente dicha y la investigación formativa, según se conciba como producción de nuevo conocimiento o como estrategia pedagógica.

La Escuela de Comunicación Social y Periodismo cumple en la investigación con la creación y producción del nuevo conocimiento, de acuerdo con las características propuestas en el proyecto educativo institucional.

El grupo de investigación de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, creado hace nueve años, fue avalado por Colciencias en la última categorización de grupos como grupo A1. Es uno de los cinco grupos de los 53 reconocidos por Colciencias que alcanza esta categoría.

Proyección social institucional

La Universidad Sergio Arboleda encuentra su razón de ser en términos de la satisfacción de las demandas que provienen de la sociedad en lo que tiene que ver con su crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz. Otras preocupaciones, no menos importantes, que forman parte de la filosofía de la Universidad son: la naturaleza, el desarrollo sostenible, el desafío de la violencia social y el apoyo a los procesos participativos sociales y democráticos principalmente. El programa se orienta de conformidad con los lineamientos anteriormente señalados.

La proyección social se refleja en el desempeño de sus egresados y en las prácticas empresariales que se realizan con base en convenios suscritos y actividades de cooperación con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.

Metodología

Técnicas de recopilación de información

Dada la naturaleza descriptiva de la investigación fue necesario el análisis de los resultados de los talleres realizados con los docentes. Por otra parte, se realizó el análisis de encuesta institucional aplicada a estudiantes de pregrado y a los docentes. Se realizó una interpretación de la información obtenida a través de los talleres y de la encuesta para establecer las implicaciones pedagógicas y didácticas en el marco de la normativa para obtener la renovación del registro calificado.

La estrategia seguida para el desarrollo del proyecto contempló tres fases:

- *Planeación.* Exigencia legal de registro calificado. Conformación del equipo gestor de la renovación del registro. Programación de reuniones.
- *Ejecución.*
- *La revisión de fuentes documentales / Normatividad vigente colombiana.*

Análisis del programa (normatividad, tendencias actuales de formación, desde el PEI). Aplicación de instrumentos de recolección de información.

Análisis de la información. Generación de planes de mejoramiento. Redacción de documento final.

Población

Para efecto de obtener la información requerida se tuvo en cuenta la encuesta institucional aplicada a docentes y alumnos.

Docentes: En el año 2012 la población de docentes de la Facultad de Periodismo era de 47 profesores en total. De los cuales 7 docentes de planta que representan las áreas de Comunicación, Investigación, Social y de Humanidades. Adicionalmente los profesores de énfasis de la carrera: Énfasis en Prensa, Medios Audiovisuales, y Comunicación Organizacional.

Muestra: 393 estudiantes matriculados en el año 2012 en el programa pertenecientes a todos los semestres.

Conclusiones

Se identificaron los elementos fundamentales de la legislación vigente en materia de Educación Superior, particularmente la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992) y los Decretos 1295 de 2010 y 937 de 2011.

Se caracterizó la situación actual del programa de Comunicación Social y Periodismo. Se generaron los planes de mejoramiento conforme a las condiciones de calidad de carácter institucional, definidas en la ley para introducir los ajustes que requería el programa actual. Se estructuró el documento técnico soporte conforme a los lineamientos del CNA. El resultado final fue la obtención de la renovación del registro calificado del programa mediante la Resolución No. 11188 de 2012.

Referencias

- AFACOM. (2004). *Exámenes de calidad de la Educación Superior – Ecaes en comunicación e información*. Recuperado de http://www.afacom.org/images/yootheme/Pruebas_Saber/Marco_de_Fundamentacion.pdf
- Arango, G. (2004). *La Educación Superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-73081_archivo.pdf
- Centro Nacional de Consultoría. (2012). *Estudio de Autoevaluación Institucional*.
- Consejo Nacional de Acreditación –[CNA]. (s.f.). *Fundamentos Estratégicos y Organización del CNA*. Recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186486.html>
- Consejo Nacional de Acreditación –[CNA]. (2006). *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Bogotá: Corcas Editores.
- Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Diario Oficial No. 47687. Presidencia de la República de Colombia
- Hernández, S. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill; Interamericana de México.
- Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México Mcgraw-Hill; Interamericana de México.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41214. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 46971. Congreso de la República de Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Currículo*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Ministros Europeos de Educación. (1999). *Declaración de Bolonia*. Recuperado de http://www.uah.es/universidad/espacio_europeo/documentos/declaracion_bolonia.pdf
- Molina, I. (2012). Estado del arte sobre tutorías. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 12(22), 167-176.
- Resolución 3457 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Comunicación e Información. Ministerio de Educación Nacional.
- Tobón, S. (2010). *Formación en competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Universidad Sergio Arboleda. (2006). *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Derecho*. Bogotá: autor.
- Universidad Sergio Arboleda. (2008). Sistema de investigación e innovación. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/investigacion/acerca-del-sistema-de-investigacion-e-innovacion/estructura-del-sistema-siuisa/>
- Universidad Sergio Arboleda. (2010). *Propuesta sustanciada de reforma al actual plan de estudios del Programa. Resumen Ejecutivo*. Bogotá: autor.
- Universidad Sergio Arboleda. (Noviembre de 2012). *Universidad Sergio Arboleda*. Recuperado de http://www.usergioarboleda.edu.co/comunicacion/pregrado_comunicacion.htm
- Universidad Sergio Arboleda. (s.f.). *Documento técnico de soporte*. Bogotá: autor
- Vasco, C. (2013). ¿Disposiciones, capacidades, o competencias? Recuperado de http://ascun.org.co/media/attachments/Carlos_Eduardo_Vasco.pdf

PERSPECTIVA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA POR EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL DE POSTGRADO EN NEIVA

John Jairo Cárdenas Pérez*
Leidy Alexandra Narváez Lozano**
Campo Elías Burgos#

Resumen

Este artículo resume los resultados que determinan si la oferta educativa de postgrados en Neiva corresponde a la demanda de acuerdo con las perspectivas de desarrollo de la región, con proyección a los próximos diez años. Para tal efecto se hace un análisis documental de los ejercicios prospectivos realizados en el Huila en los últimos diez años y se analiza la oferta actual de programas de postgrado en la ciudad de Neiva. Además, se aplican encuestas a estudiantes de pregrado, postgrado y a profesionales

* Magíster en Docencia e Investigación Universitaria, Especialista en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda - Bogotá. Especialista en Administración Financiera de la Universidad EAN. Administrador de Empresas de la Universidad Surcolombiana. Docente de Ciencias Económicas y Administrativas de las Universidad Antonio Nariño y la UCC.

** Magíster en Docencia e Investigación Universitaria, Especialista en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda - Bogotá. Licenciada en Pedagogía Infantil. Docente de la Universidad Surcolombiana - Neiva.

Doctorado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialización en Lingüística y Dialectología Hispanoamericanas en Instituto Caro Y Cuervo. Pregrado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia - Bogotá. Docente Investigador de la Universidad Sergio Arboleda.

con postgrado. Se concluye que la oferta de programas de postgrados en la ciudad de Neiva es escasa a nivel de maestrías y doctorados, no corresponde a las necesidades de desarrollo regional y desconoce los sectores de la economía de la región que han sido priorizados dentro de los diferentes ejercicios prospectivos realizados en los últimos años.

Palabras clave

Oferta educativa, ejercicios prospectivos, desarrollo regional, postgrados.

Abstract

This work is aimed at determining if the range of postgraduate courses in Neiva corresponds to the demand, according to the region's development prospects, with projection for the next ten years. For this purpose, an analysis was made of the prospective exercises of Huila and the supply of graduate programs in the city of Neiva. In addition, surveys were applied to graduate and undergraduate students and to professionals with postgraduate degrees. It is concluded that the range of postgraduate courses in the city of Neiva is scarce, does not correspond to the needs of regional development and does not take into account the sectors of the economy of the region that have been prioritized within the various prospective exercises carried out in recent years.

Keywords

Educational offer, prospectives exercises, regional development, post-graduates.

Introducción

En el departamento del Huila a lo largo de las últimas décadas se han realizado varios ejercicios de prospectiva regional para trazar unos lineamientos que guíen el desarrollo regional, todo esto con proyección a largo plazo. Uno de los distintivos principales de estos ejercicios es que siempre han pretendido traspasar los rangos de tiempo de los periodos administrativos de los gobiernos locales, esto significa que están proyectados para más de cuatro años, por ejemplo hacia los años 2020, 2022 o 2032, en el caso

de los ejercicios llevados a cabo en el presente siglo. Otra característica de estos ejercicios es la tendencia de prospectar el desarrollo regional con una marcada orientación hacia la explotación del sector primario, como la agricultura, la acuicultura continental y la minería. Se aprecia además la inclusión, pero de manera muy tímida, del sector secundario, especialmente en lo que respecta a la agroindustria, en particular para la transformación de las materias primas generadas por la agricultura, la acuicultura y la minería, antes mencionadas. El único renglón del sector terciario que se aprecia es el turismo.

Es necesario resaltar que en temas de prospectiva regional en el Huila, es más lo que se ha planeado que lo que se ha ejecutado efectivamente. De todos los sectores priorizados dentro de los ejercicios prospectivos, solamente muestran señas de desarrollo significativo los cafés especiales, la piscicultura y algo de la fruticultura.

Entre los diferentes ejercicios prospectivos realizados en la región en los últimos 10 años se destaca: la *Visión Huila 2020*, en la que sobresalen la necesidad de un desarrollo sostenible a partir de la dotación de factores con que cuenta la región; la *Agenda Interna para la Competitividad y Productividad*, en el cual prioriza la necesidad de focalizar los esfuerzos de desarrollo en algunos sectores productivos con alto potencial; *Neiva Ciudad Región*, en donde se resalta la necesidad de convertir a la ciudad en el polo de desarrollo regional; el *Plan Regional de Competitividad*, que busca realizar el balance tecnológico a los sectores más competitivos del departamento; y el *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Huila 2010-2032*, cuya característica principal es su énfasis en el conocimiento como fuente de desarrollo y que pretende conducir al Huila hacia una economía del conocimiento.

Se destaca la necesidad de contar con talento humano calificado y especializado en cada uno de los sectores priorizados, incluso se ha planteado la necesidad expresa de preparar profesionales con formación de alto nivel, no solo con especialización, sino con maestría y doctorado. Se plantea además la necesidad de formar y vincular investigadores en cada uno de los sectores para que generen los desarrollos tecnológicos necesarios.

Para efectos de identificar si la oferta de postgrados corresponde a la demanda de acuerdo con las necesidades de desarrollo regional a largo plazo se hace un análisis documental de los diferentes ejercicios prospectivos realizados en el Huila en los últimos diez años y se compara con la oferta de programas de postgrado de las universidades que actualmente operan en la región.

Referentes teóricos

La problemática que se aborda en este trabajo se refiere a la poca relación que se percibe entre los planes de desarrollo del departamento del Huila a largo plazo, reflejados en diferentes ejercicios prospectivos realizados en los últimos diez años, y la oferta de programas de postgrado en la región, principalmente en la ciudad de Neiva, la cual constituye el epicentro administrativo, económico y académico no solo del Huila, sino del sur colombiano. Para analizar la disparidad entre las necesidades del desarrollo económico regional y la oferta actual de programas de postgrado se requiere hacer un breve análisis de la situación de la educación superior de postgrados en Colombia, de los diferentes ejercicios prospectivos que se han realizado en el Huila y de los programas ofertados.

Pertinencia de la Educación Superior en Colombia con el desarrollo del país

La universidad es directamente influenciada por todos los cambios que se dan en la sociedad donde se encuentra. Debe estar al tanto de las tendencias del mercado, del desarrollo e innovaciones del conocimiento, de la transformación de la sociedad, de las incidencias de un mundo globalizado que plantea nuevos retos y amenazas, pero que a la vez presenta enormes y significativas oportunidades. Debe además atender los requerimientos propios de las localidades donde se desempeña. Por esta razón la universidad, al igual que las demás organizaciones, debe funcionar con una visión global sin descuidar las verdaderas necesidades de la sociedad local o regional.

Para el caso de Colombia y del Huila en particular, la búsqueda casi desesperada de condiciones de competitividad internacional como única forma de combatir la pobreza, hace que la Educación Superior tenga una

alta prioridad en los planes de desarrollo a largo plazo. Desafortunadamente la priorización de la educación se queda solo en el plano de la utopía, dado que a la hora de formular las estrategias de financiación para la Educación Superior los agentes encargados de tomar este tipo de decisiones parece que no entendieran su importancia. En el caso de Colombia, solo el 0,13 % del presupuesto nacional se destina a educación (El Portafolio, 11 de julio de 2014).

En Colombia el Estado ha fomentado la creación de instituciones privadas y ha presionado a la universidad pública para que busque nuevas fuentes de ingresos y aumente la cobertura, esto ha provocado la creación de programas de bajo costo y dudosa calidad. Es este el tipo de programas que han llegado a Neiva en los últimos años, muchos de los cuales presentados en el mercado sin que la universidad oferente haya hecho los alistamientos adecuados para brindar un servicio de formación óptimo. En este sentido, se observa que estas universidades no cuentan con instalaciones adecuadas ni mucho menos propias y por lo tanto se ven obligadas a desempeñar sus funciones en instalaciones arrendadas, especialmente en colegios, los cuales en la mayoría de los casos no proporcionan las facilidades mínimas para ofrecer un servicio de calidad aceptable.

En el caso del departamento del Huila, no es por falta de propósitos colectivos que se da en la región una oferta de programas de postgrados sin pertinencia, sino por la autonomía que tienen las Instituto de Educación Superior –IES– gracias a una política de descentralización de la Educación Superior que se ha efectuado en ausencia de marcos o lineamientos generales de desarrollo. Es como si el Estado colombiano asumiera que la descentralización significara la cesión total de responsabilidades de dirección, orientación y planeación y se dejara al libre albedrío de cada una de la IES la estructuración de sus Proyectos Educativos Insitucionales –IES–, sin tener en cuenta los planes de desarrollo de los entes territoriales donde realizan sus actividades. De este modo, la oferta educativa de cada una de las IES en su conjunto no responde a las necesidades de desarrollo de los municipios o departamentos, y mucho menos del país. En lugar de articular los Planes Municipales y Departamentales de Educación, las IES se ha dedicado a formular su PEIS de manera individual, en gran medida “autorreferido”,

descontextualizado y desarticulado de la planeación municipal, regional y nacional (Gómez, 2000). Lo anterior, de acuerdo con Gómez, genera una serie de PEIS autorreferidos, con “misiones” institucionales bien intencionadas, pero atomizados, particularistas y, en gran medida, desvinculados de las necesidades estratégicas de la educación nacional. Tal como se dijo al inicio de este aparte, no es por falta de una visión prospectiva de región, sino por la desarticulación de la oferta educativa con dicha visión de futuro que en el Huila no satisface las necesidades de desarrollo de esta región.

De acuerdo con lo anterior en este artículo se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: *¿La oferta educativa a nivel de postgrados en Neiva se ajusta a la demanda de acuerdo con las perspectivas de desarrollo de la región en los próximos 10 años?*

Metodología

Se considera una investigación aplicada debido a que guarda relación con la investigación básica, depende de los descubrimientos y avances de la investigación y se enriquece con ellos. La investigación se caracteriza por ser de tipo de estudio experimental y analítico, ya que lo que se desea es identificar si existe demanda potencial para los programas de posgrado en la región del Huila y aledaños.

Recolección de información

Fuentes secundarias. Se hizo una exploración de la literatura especializada como artículos de revistas indexadas, libros, periódicos, informes estadísticos de instituciones como el DANE, MEN, ASCUN, Secretarías de Educación Municipal y Departamental. Y Portafolios de las IES que hacen presencia en la ciudad de Neiva.

Fuentes primarias: Para recolectar la información primaria se aplicó una encuesta a una muestra representativa de cada una de las siguientes categorías: estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado y egresados de postgrado, todos de la ciudad de Neiva.

Se diseñó un instrumento de recolección de información primaria diferente para cada una de las categorías, se identificó la población universo y se calculó la muestra también para cada una de las categorías.

Encuesta a estudiantes de pregrado de la ciudad de Neiva: La población universo de estudiantes de pregrado de la ciudad de Neiva es 24.756 estudiantes (Ministerio de Educación Nacional –MEN, 2014); con margen de error de 5 %, un nivel de confianza del 95 % y una heterogeneidad del 50 %, el tamaño de muestra resultante fue de 379 estudiantes. Por razones de conveniencia solo se aplicaron 348 encuestas a estudiantes de pregrado en 13 de las 19 universidades que tienen presencia en la ciudad de Neiva, se utilizó muestreo por conveniencia debido a que el gran número y la dispersión de la población objeto no permitía hacer una recolección de información de acuerdo con los lineamientos del muestreo aleatorio. La recolección de la información se hizo principalmente en horarios diurnos, en la mayoría de los casos en los mismos campus de las universidades y ocasionalmente por fuera de estos. Se aplicó las encuestas al azar, mientras los estudiantes se encontraban en sus horas de descanso o en el intermedio de las clases.

Encuesta a estudiantes de postgrado en la ciudad de Neiva: Con una población de 923 estudiantes, de los cuales 825 son de especialización, 98 de maestría y 0 de doctorado (MEN, 2014), un margen de error del 5 %, un nivel de confianza del 95 % y una heterogeneidad del 50 %, el tamaño de la muestra resultante fue de 272 estudiantes de postgrado. Pero por razones de conveniencia se decidió que solo se aplicarían 100 encuestas.

Encuesta a egresados de postgrado: Con el objeto de analizar su percepción sobre la calidad y la pertinencia de los programas de postgrado se tomó una muestra por conveniencia de 200 egresados. En suma, se aplicaron 348 encuestas a estudiantes de pregrado, 100 encuestas a estudiantes de pregrado y 200 encuestas a profesionales con título de postgrado.

Recursos: Se contó con personal calificado para la aplicación de las encuestas y demás procesos que aseguraron una adecuada gestión en el desarrollo de la investigación.

Técnicas de análisis: Después de terminada la recolección de datos estadísticos, se procedió a la codificación de los ítems y a su tabulación mediante la grabación de los datos contenidos en cada uno de los cuestionarios considerados válidos. Se analizó qué métodos estadísticos

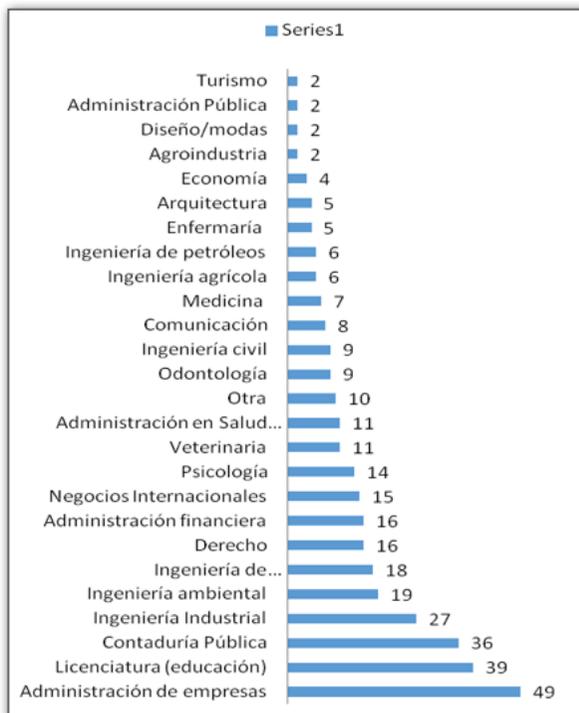
tienen aplicabilidad en esta investigación dentro de los cuales está la descriptiva para cada variable (distribución de frecuencia, medidas de tendencia central, medidas de la variabilidad), razones y tasas, cálculo de estadística inferencial y análisis multivariado entre otros.

Resultados

Encuesta a 348 estudiantes de pregrado de las universidades de Neiva

La gráfica 1, demuestra que la mayoría de los 348 estudiantes encuestados de pregrado estudian carreras del campo de las ciencias administrativas, contables, financieras, de negocios e ingenierías. No se aprecian carreras directamente relacionadas con las apuestas productivas que se han definido en los ejercicios prospectivos.

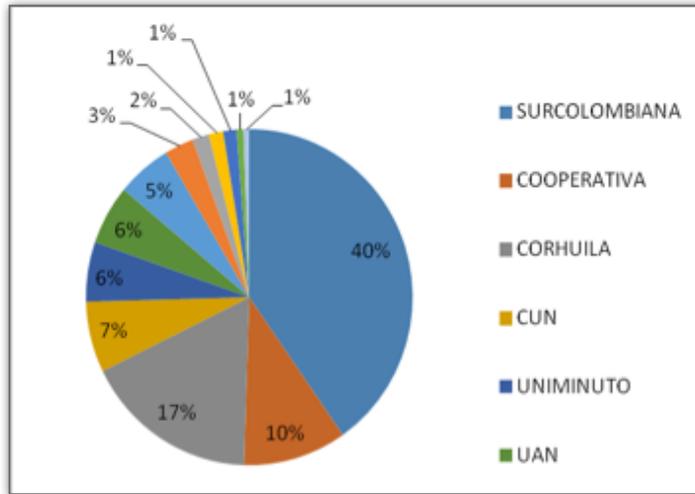
Gráfica 1. Carrera de pregrado que cursan los encuestados.
Ciudad de Neiva



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los encuestados estudian en la Universidad Surcolombiana, Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria del Huila CORHUILA, Universidad Antonio Nariño, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, como se aprecia en la gráfica 2.

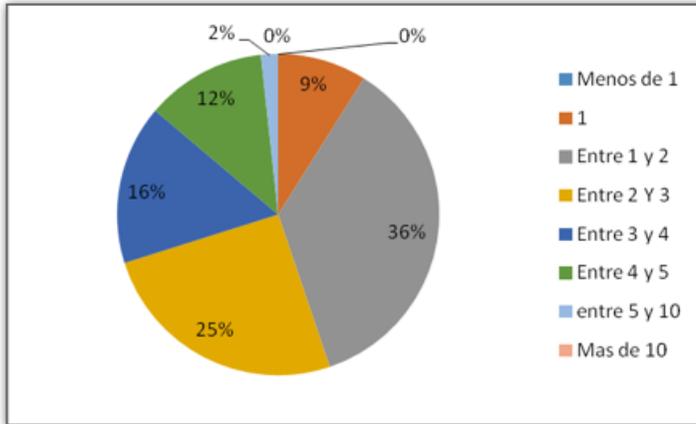
Gráfica 2. Universidades donde estudian los encuestados



Fuente: elaboración propia.

El nivel de ingresos de los estudiantes encuestados se concentra en su mayoría entre los dos y los cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Ninguno reportó ingresos de más de diez SMMLV, tal como se muestra en la gráfica 3.

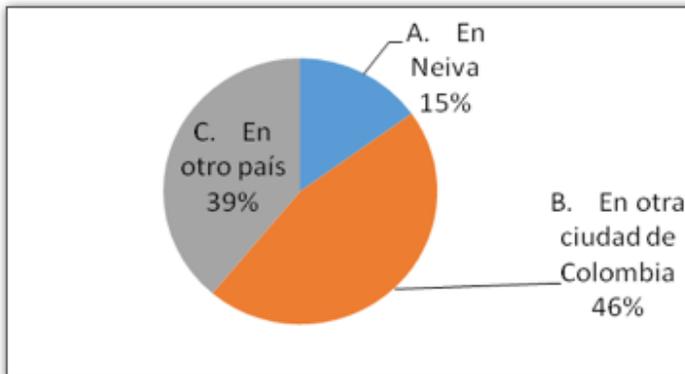
Gráfica 3. Nivel de ingreso del estudiante o de su hogar



Fuente: elaboración propia.

El 94 % de los encuestados expresaron que sí tienen planeado adelantar estudios de postgrado. De estos el 15 % planean adelantar su programa de postgrado en la ciudad de Neiva, el 46 % dijeron que su programa de preferencia se ofrece en otra ciudad, mientras que el 39 % anhelan estudiar postgrados en otro país, como se ilustra en la gráfica 4.

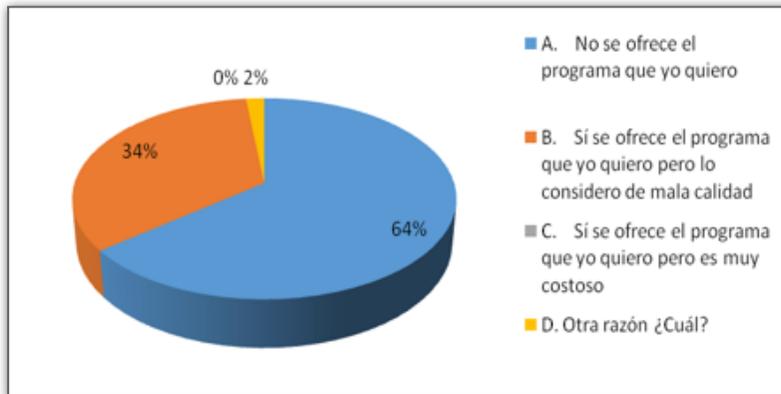
Gráfica 4. Lugar de preferencia para adelantar programas de postgrado



Fuente: elaboración propia.

De los 325 estudiantes que expresaron que sí tienen planeado adelantar estudios de posgrado, 270 (83 %) expresaron que planean adelantarlos en una ciudad diferente a Neiva, por las razones que se muestran en la gráfica 5.

Gráfica 5. Razones por las cuales los estudiantes no planean adelantar sus estudios de postgrado en la ciudad de Neiva



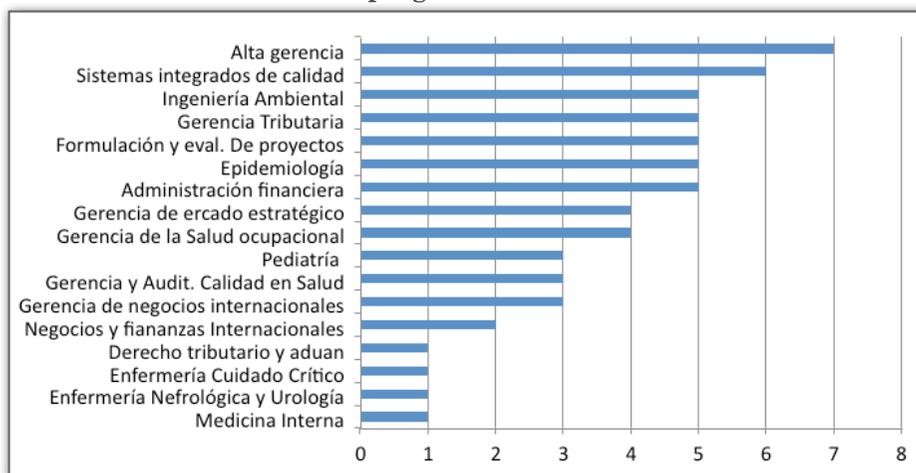
Fuente: elaboración propia.

Encuesta a 100 estudiantes de postgrado de la ciudad de Neiva

De 100 estudiantes encuestados que adelantan un programa de postgrado en la ciudad de Neiva, la mayoría de ellos han cursado carreras de pregrado relacionadas con las ciencias administrativas y contables, las ingenierías y la educación. Estos resultados se asemejan a los obtenidos de las encuestas aplicadas a los estudiantes de pregrado, entre los cuales predominan estas mismas carreras.

En la gráfica 6 se aprecia que ninguno de los 100 estudiantes de postgrado encuestados adelanta algún programa directamente relacionado con los sectores productivos priorizados en los ejercicios prospectivos de la región.

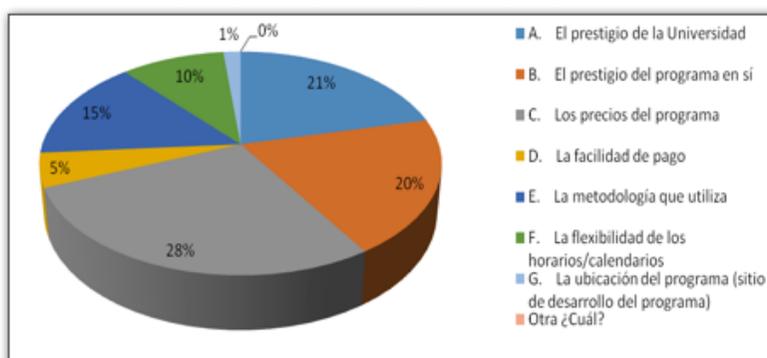
Gráfica 6. Programas que realizan los estudiantes de posgrado en Neiva



Fuente: elaboración propia.

Entre los factores que tuvieron en cuenta los estudiantes de postgrado para elegir sus programas se destacan el prestigio de la universidad, el prestigio del programa, el precio del programa y la metodología utilizada. También se consideran la facilidad de pago, el lugar donde se desarrolla el programa y la flexibilidad de los horarios y calendarios. Esto se puede apreciar en la gráfica 7.

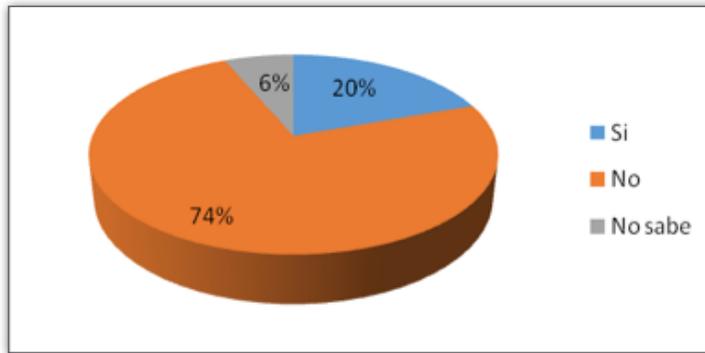
Gráfica 7. Factores que tuvieron en cuenta los estudiantes de postgrado para elegir sus programas



Fuente: elaboración propia.

Solo el 20 % de los encuestados consideran que su programa de postgrado tiene una relación directa con los sectores productivos de la región que han sido priorizados en los planes de desarrollo de largo plazo. Ver gráfica 8:

Gráfica 8. Relación que tiene el programa de postgrado con los sectores regionales priorizados



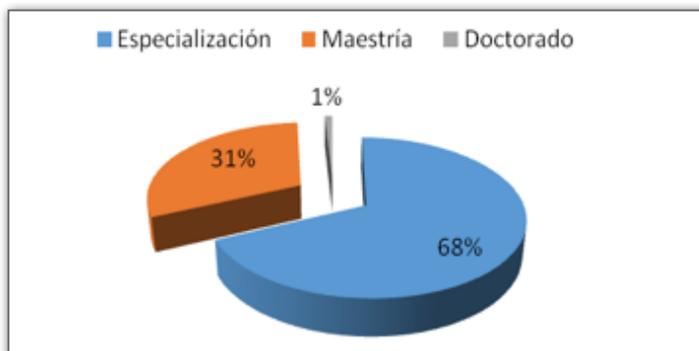
Fuente: elaboración propia.

Encuesta a 200 egresados de programas de posgrado de la ciudad de Neiva

De 200 egresados de postgrado encuestados, solo se presentan cuatro casos de egresados de ingeniería agrícola y cuatro de agronomía, áreas que tienen relación directa con la agenda de productividad priorizada en los planes prospectivos del departamento del Huila.

En la gráfica 9 se aprecia que la mayoría de los egresados de postgrado encuestados cursaron programas a nivel de maestría. Solo el 1 % corresponde a egresados de programas a nivel de doctorado.

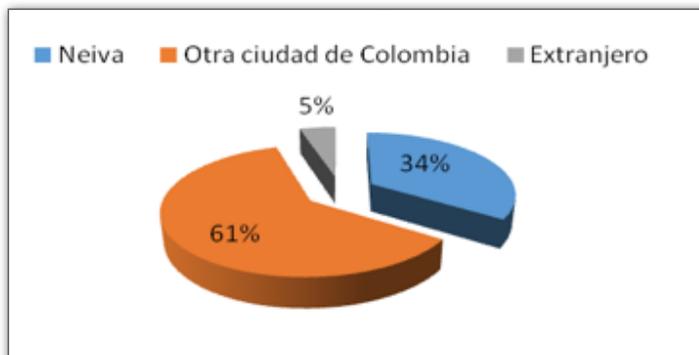
Gráfica 9. Nivel de postgrado realizado por los egresados



Fuente: elaboración propia.

Solo el 34 % de los encuestados que adelantaron un programa de postgrado lo hicieron en la ciudad de Neiva, los demás lo hicieron en otra ciudad de Colombia o en el extranjero, tal como lo muestra la gráfica 10.

Gráfica 10. Nivel de postgrado realizado por los egresados



Fuente: elaboración propia.

De los 132 egresados que hicieron sus estudios de postgrado en otra ciudad diferente a Neiva, la mayoría lo hicieron porque no encontraron el programa de su preferencia en esta ciudad; porque consideraron que los programas ofrecidos eran de mala calidad; porque no les gustaba la modalidad de los programas ofrecidos en esta ciudad o porque les parecieron muy costosos.

El 77 % (96) afirma que su postgrado tiene relación directa con los sectores priorizados en los programas de desarrollo regionales de largo plazo. De todos modos, al preguntársele a estos últimos con cuáles de los sectores priorizados se relacionaba su postgrado, solo el 55 % (53) dio una respuesta efectivamente relacionada con los sectores priorizados. Los demás se refirieron a sectores como el de los hidrocarburos, los servicios financieros, el comercio, entre otros; sectores que si bien es cierto son de gran importancia dentro de la dinámica económica de la región en la actualidad, no han sido incluidos en ninguno de los ejercicios prospectivos de la región, dado que se considera que la región no tiene ventajas competitivas en estas áreas frente a otras regiones del país y del mundo, por lo menos en el mediano y largo plazo.

Conclusiones

Ni durante la revisión de fuentes secundarias ni durante la recolección de la información primaria se identificó oferta de programas de postgrado para atender los requerimientos del desarrollo de las tecnologías identificadas en los estudios prospectivos del Huila, tales como energía, turismo, pesca y acuicultura, biotecnología, estudios ambientales, minería, negocios sostenibles, energías renovables, eficiencia energética, la instalación de negocios verdes, todas estas incluidas en el ejercicio prospectivo Neiva Ciudad Región 2022.

Tampoco se identificó oferta de programas de postgrado relacionados directamente con los sectores productivos priorizados en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila elaborada en el año 2005 y proyectada hacia el año 2020, tales como la producción y transformación de cafés especiales, frutales, cacao y tabaco; la extracción y transformación de fosfatos, arcillas y mármoles (rocas calcáreas); la generación de energía; y la prestación de servicios turísticos.

No existe oferta de programas de postgrado relacionadas con los sectores priorizados en el ejercicio prospectivo Huila 2032 de Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología-CODECYT y del Fondo departamental de Ciencia y Tecnología FONCITEC, tales como el clúster del cacao para la producción de antioxidantes, alimentos nutraceuticos, serotonina, bases

para cosméticos, esencias para perfumería y cacao fino 100 %. Tampoco existe oferta de postgrados directamente relacionados con el desarrollo tecnológico para atender el clúster de frutas que permita la generación de productos con alto valor agregado, tales como productos farmacéuticos y nutraceuticos, bases para cosméticos y perfumes, fibras (suplementos) dietéticas, aceites esenciales, fungicidas (maracuyá), y conservantes naturales. Tampoco hay oferta para atender los requerimientos del desarrollo del clúster piscícola que propone producir hidroxiapatita (insumo para limpiadores e implantes dentales), piel curtida (cuero de confección), pescado con tratamiento de grasas omega. Para el clúster de café se propone producir café liofilizado y bases para cosméticos, pero tampoco hay programas de postgrado que permitan la formación de alto nivel dentro de estos campos.

No se halló evidencia de oferta de programas de postgrados relacionados con los pilares de la política de competitividad aprobada por la Comisión Nacional de Competitividad en el año 2008, específicamente con los sectores o clústeres de clase mundial identificados, tales como el sector servicios, sector manufactura y sector agroindustrial. Es notable la ausencia de oferta de postgrados para atender el desarrollo de los sectores de servicios de tercerización de procesos de negocios; *software* y tecnologías de la información; energía eléctrica, bienes y servicios conexos; el turismo de salud; y el turismo de naturaleza; cosméticos y artículos de aseo; editorial e industria de la comunicación gráfica; industria de autopartes y vehículos; sistema moda: textil, confección, diseño y moda; y el sector metalmeccánico, siderúrgico y astillero. Es especialmente notable la ausencia de oferta de programas de postgrado relacionados con el sector agroindustrial, tal como la camaronicultura; carne bovina; chocolatería, confitería y sus materias primas; hortofrutícola, lácteo; y el sector de palma, aceite, grasas vegetales y biocombustibles.

Durante el desarrollo del trabajo se identificó que la oferta de programas de postgrado se concentra principalmente en las Ciencias Sociales, con especial atención en las áreas de la Gestión Empresarial, tales como la Administración, las Finanzas, los Negocios Internacionales, entre otros; se destaca también la oferta de programas de postgrado en el área de la Educación. Además, existe una oferta significativa en las áreas del Derecho, la Salud y algunas Ingenierías.

Se percibe que tanto los estudiantes de pregrado como los de postgrado, al igual que los graduados con postgrado poco conocen sobre los sectores priorizados en los ejercicios prospectivos. De los 348 estudiantes de pregrado encuestados, solo el 20 % aseguran conocer cuáles sectores de la economía del departamento del Huila han sido priorizados dentro de los planes de desarrollo a largo plazo, pero en realidad solo el 1,7 % realmente logra identificarlos efectivamente. Por otro lado, de los 200 egresados con postgrado encuestados, solo el 63 % afirma conocer los sectores priorizados en los ejercicios prospectivos, pero solo el 26 % de estos logra realmente identificarlos. En cuanto a la calidad educativa, prefieren adelantar posgrados en otras ciudades porque consideran que son de mejor calidad educativa.

Referencias

- Arango, D. (2014). *Reflexiones sobre la Educación Superior*. Recuperado <http://www.asc.olf.edu.co/documentos.html>
- Comisión Regional de Productividad y Competitividad del Huila – [CRPC]. (2008). *Plan regional de competitividad del departamento del Huila*. Neiva: autor.
- Corporación Huila Futuro. (2003). *El futuro está señalado. Prospectiva y formulación de la visión de futuro del Huila al año 2020*. Neiva: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento regional Huila*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Política nacional de competitividad y productividad* (Documento CONPES 3527). Bogotá: Autor.
- El Portafolio. (11 de julio de 2014). Colombia proyecta aumento presupuestal entre 3 y 5 % en 2014.
- Gobernación del Huila. (2010). *Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación del departamento del Huila*. Neiva: Autor.
- Gómez, V. (2000). *Cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia. Estado, instituciones, pertinencia y equidad social*. Bogotá: Alfaomega.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario Oficial No. 40700. Congreso de la República de Colombia, 1992.
- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2002). *Guía para la internacionalización de las instituciones de educación en Colombia*. Bogotá: autor.
- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2010). *Educación superior. Resumen ejecutivo. Departamento del Huila 2010*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_huila_3Mar2010.pdf

- Ministerio de Educación Nacional –[MEN]. (2014). *Educación Superior – Síntesis estadística departamento del Huila*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemaseinformacion/1735/articles-212352_huila.pdf
- Mójica, F. (2012). *Neiva Ciudad Región 2022. Estudio de prospectiva territorial llevado a cabo mediante los auspicios de “Comfamiliar”*. Recuperado de https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion_pagina_web/plan_estrategico_de_desarrollo_2013-2027/documentos/Informe%20prospectiva%20de%20Neiva.pdf
- Universidad de los Andes. (s.f.). *¿Cuál es la diferencia?* Recuperado de <https://posgrados.uniandes.edu.co/index.php?page=diferencia>

RELACIÓN, ESTRATEGIAS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS SOBRE EL CONCEPTO DE MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN EL DESEMPEÑO POLICIAL*

Carlos René Sacristán Rondón**
Luis Fernando Gómez Tirado#
Oscar Enrique Serrano Daza##

Resumen

El estudio realizado se dio en el contexto de la autoridad, como su formación está relacionada con la presión de mejora en el escalafón, esta oferta no es directamente proporcional a la demanda. La investigación es de enfoque mixto, propone mediante el análisis situacional entregar el desarrollo de un currículo relacionado con el desempeño del participante en esta formación, cuál es la pertinencia en el desarrollo de su profesión u

* Grupo de investigación: Cenop Investiga, Centro Nacional de Operaciones. Proyecto de investigación: Relación de las competencias adquiridas en el Diplomado de Mando, Dirección y Actualización Jurídica con el desempeño Policial. Perspectivas y estrategias.

** Magíster en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Grupo de investigación: Cenop Investiga. Centro Nacional de Operaciones Ibagué – Tolima.

Magíster en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Grupo de investigación: Cenop Investiga. Centro Nacional de Operaciones Ibagué – Tolima.

Magíster en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Sergio Arboleda. Grupo de investigación: Cenop Investiga. Centro Nacional Operaciones Ibagué – Tolima.

oficio. Estos diferentes procesos por los cuales ha pasado la humanidad son formadores de costumbres, creencias y leyes que han tenido que ser guiadas y supervisadas por una autoridad. Esta autoridad ha sido dispuesta en una persona o en un grupo dependiendo de las características de la comunidad, sin embargo, este reconocimiento de autoridad se asocia a la policía como ente y como institución. Las sociedades son las expresiones de la evolución de la humanidad, desde las más nómadas de nuestra naturaleza, hasta las más grandes, modernas y evolucionadas comunidades siempre han buscado formas de organización, de tal manera que existe una cooperación entre los miembros que la conforman para un fin común, así mismo, se han determinado parámetros, reglas, normas y leyes que les permitan delimitar cuáles son los alcances de cada uno para que desarrolle su autenticidad, sin perjudicar al otro.

Palabras clave

Currículo, dirección, mando, evaluación, educación, modelo pedagógico.

Abstract

The study took place in the context of authority, their training is related to the pressure to improve the career ladder, this offer is not directly proportional to the demand. The research is mixed approach, proposed by the situational analysis to deliver the curriculum development related to the performance participant in this training, what is the relevance in the development of their profession or trade. These different processes by which humanity has passed are forming customs, beliefs and laws that have to be guided and supervised by an authority. This authority has been provided in a person or group depending on the characteristics of the community, however, this recognition of the police authority is associated as an entity and as an institution. Societies are expressions of the evolution of mankind, from the nomads of our nature, to the largest, modern and evolved communities have always sought ways of organization, so that there is cooperation between the members that make up for a common purpose, likewise, have certain parameters, rules, regulations and laws that allow them to define what the scope of each are so I developed its authenticity, without harming the other.

Keywords

Curriculum, address, control, evaluation, education, pedagogical model.

Introducción

El estudio entrega la relación del contexto de Colombia frente a cómo la Policía Nacional juega un papel determinante en el desarrollo de la sociedad, además de ser la representación del Estado ante la comunidad, como entidad encargada constitucionalmente de velar para que los ciudadanos puedan desarrollar sus derechos, libertades y vigilar el cumplimiento de sus deberes, así como mantener la tranquilidad mediante la educación, la prevención y el control de delitos, y las contravenciones, asegurando la convivencia y la seguridad ciudadana en el territorio nacional.

Las problemáticas sociales hacen de Colombia un país multicolor con inmensos problemas, pero también con esperanzas de cambio. La Policía Nacional desempeña un papel determinante, siendo la sociedad libre y en convivencia el fin supremo de dicho servicio, para lograr esta cohesión de la colectividad es fundamental que la institución esté fortalecida y estructurada tanto en sus medios logísticos e infraestructuras como su talento humano.

La creación del nivel ejecutivo incrementó el número de personal que se vincula en el cuerpo de policía en Colombia, realizando incorporaciones masivas, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley colombiana. El personal que ingresa aspira al grado siguiente con la consecuente necesidad de crear nuevas plazas en el grado inmediatamente superior, esta situación enfrenta limitaciones de tipo presupuestal y las plazas por grados autorizadas por el gobierno, la relación de causa y efecto, desestimula al gremio al ver que los requisitos generan la verdadera problemática causando una baja autoestima y desmotivación, se fomenta la falta de credibilidad del proceso académico ocasionado por el represamiento en el flujo de ascensos en los niveles respectivos, siendo el componente formativo una parte esencial de este desarrollo profesional.

Para lograr un ascenso respectivo, la Policía Nacional exige una formación relacionada con las competencias o nivel de cargo sugerido, por esta razón se presentan una gama de opciones a la cual opta el participante, no obstante, la demanda de formación no es consistente con la oferta de la misma, la evaluación de los cursos proporcionados no determina cuál es la orientación de esta profesión, el crecimiento acelerado de solicitudes obliga a vincular actores externos que logren consolidar esta información.

El estudio reconoció la existencia de una propuesta de organización curricular que logra garantizar el alcance de los objetivos y metas institucionales, siendo esta función vital la principal dificultad de apropiación por parte de los participantes de la formación. No se puede realizar procesos aleatorios de las escuelas de formación curricular. Desde la mirada de la escuela, la cual se centra en el servicio, en la formación y relevancia se considera las competencias laborales aspectos que aún la policía no ha tenido en cuenta, las corrientes pedagógicas y contemporáneas para la formación actual.

Esta investigación se centró en la pregunta: ¿Cuál es la relación del desempeño de las unidades policiales luego de haber adquirido conocimientos y competencias en el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica?

Propósito del estudio

Reconocer la relación entre las competencias ofrecidas en el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica con el desempeño policial de los Subintendentes egresados. Se diagnosticó y realizó una investigación curricular a las diplomaturas ofertadas desde su relación con los actores, y se efectuó un análisis sobre la pertinencia de las asignaturas que desarrollan las competencias que ofrece el Diplomado, reconociendo la percepción de los egresados y su contexto laboral.

Papel actual de la Policía Nacional de Colombia dentro de la investigación

La Policía Nacional es responsable de satisfacer los requerimientos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, estipulada por la

Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (art. 218).

Para cumplir con esto la Institución ha tenido que evolucionar y poder atender los requisitos de la comunidad, por esto, según Casas-Dupuy (2005), la adscripción de la Policía Nacional al Ministerio de Defensa, sobre la tutela de sus programas de formación por parte de oficiales del ejército durante la década de los 50 y la misma situación de orden público del país, que forzaron a la institución policial a descuidar las necesidades cotidianas de la ciudadanía y de las administraciones locales, tales como la lucha contra la delincuencia callejera, el control del espacio público, o la regulación de la convivencia.

Así mismo, lo anterior favoreció la consolidación de una cultura institucional en la cual se daba más “estatus”, e inclusive asignaba mayor remuneración a los miembros de la institución que prestaban su servicio en las actividades de contraguerrilla y antinarcóticos. Por otra parte, generaba también graves contradicciones en el desempeño laboral, pues no es lo mismo desempeñarse en actividades como la lucha antisubversiva, que en investigación criminal, o regulación de la normatividad urbana y la convivencia.

Teniendo en cuenta las necesidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el año 1993, el gobierno nacional sancionó la Ley 62 de 1993, esta norma crea el Instituto de Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional y el nivel ejecutivo de la Policía Nacional que agrupa los suboficiales y agentes de la Institución.

Antecedentes de la investigación

Un estudio significativo es el planteado por Herrera y Tudela (2005) denominado la *Modernización policial*, donde se estudia la relación que tiene el cuerpo policial desde el enfoque comunitario, cómo se realiza la gestión y cuáles son los cambios estructurales y referentes, y lo que permite

reconocer la importancia de una capacitación coherente desde los procedimientos legales adecuados en la comunidad.

El estudio de Rojas (2014) sobre las *Estrategias de capacitación para el patrullaje policial con el fin de fortalecer el desempeño profesional de los funcionarios policiales de la estación Santa Rosa estado Carabobo*, entrega en sus resultados los lineamientos necesarios para estructurar la propuesta de formación adecuada con el fin de fortalecer el desempeño profesional de los funcionarios policiales. Se observó que los funcionarios en todos los niveles son constantemente trasladados de un lugar a otro sin posibilidad de arraigar o conocer con profundidad las situaciones locales que generan delito, desorden o temor, pero que al estar altamente capacitados pueden afrontar las variables de desplazamiento.

La Policía Nacional de Colombia, como lo estipula la Constitución Política de 1991 en su artículo 218, es una institución de naturaleza civil a cargo de la nación, cuya labor primordial está encaminada a la comunidad, la solución de conflictos en una sociedad, la prevención de delitos, la convivencia y seguridad ciudadana, sin embargo, está en entredicho qué tan coherente es la definición constitucional y la realidad laboral, y lo que realmente sale el hombre policía a hacer en las calles.

Otro aporte significativo lo define Borrero (2012) en el documento *Dos décadas de historia y cambios*, quien habla que desde 1993 se avanzó en el desarrollo institucional de la Policía, pero también que la reforma se frustró o se retrasó por causa de la “crisis permanente” que vivió el país durante la década de los noventa en Colombia, donde las prioridades del Estado se centraban en el “día a día”, se improvisaba continuamente (a veces con fortuna) y se perdía la visión de una policía para tiempos normales. Esa tarea de “apagar incendios” dificultó la continuidad de las políticas.

Borrero (2012) hace referencia a la “educación policial”, tomando algunos programas que facilitaron mecanismos de relación con la comunidad, así como de extensión y profundización de la educación policial. En los últimos años miles de policías han ingresado a las aulas universitarias en diversos niveles, se ha hecho un gran avance en la educación y para mejor proteger los derechos humanos, los valores corporativos fueron reforzados y también los procesos de selección del personal que ingresa a las escuelas.

Referentes teóricos

El Sistema Educativo Policial establece que las políticas educativas constituyen el conjunto de criterios que permiten planear, desarrollar y evaluar la labor educativa con una visión prospectiva e innovadora; en consecuencia, son directrices que fundamentan la acción educativa y facilitan la toma de decisiones (Policía Nacional, 2010).

Esta política busca potencializar el conocimiento de los funcionarios de la Policía Nacional para que mejoren su desempeño en los cargos que se les asignen en la unidad policial; la Policía Nacional maneja el modelo pedagógico constructivista, por lo cual se revisan los conceptos de los siguientes autores frente a este modelo: El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa, entre ellas se encuentran las teorías de Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner y la psicología cognitiva.

Carretero (1993) plantea que cada alumno estructura su conocimiento del mundo a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento en una estructura que crece de manera subjetiva y que lleva al aprendiz a establecer relaciones racionales y significativas con el mundo (Centros Comunitarios de Aprendizaje, s.f.).

Por otro lado, Bruner (1966) afirma que el aprendizaje es un proceso activo en el que los educandos construyen nuevas ideas o conceptos basados en su conocimiento actual y/o pasado, el alumno selecciona y transforma información, construye hipótesis y toma decisiones, confiando en una estructura cognitiva para hacerlo desde la estructura cognitiva (es decir, los esquemas, modelos mentales), provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo “ir más allá de la información dada”.

El instructor debe tratar de animar a los estudiantes a descubrir principios por sí mismos. El instructor y el estudiante deben involucrarse en un diálogo activo (es decir, el aprendizaje socrático). La tarea del instructor es traducir la información en un formato comprensible para el estado actual del alumno. El currículo debe organizarse para que el alumno construya continuamente sobre lo que ya ha aprendido.

La teoría de la instrucción debe abordar cuatro aspectos principales:

1. La predisposición hacia el aprendizaje.
2. Las formas en que los conocimientos se puedan estructurar para que sean comprendidos más fácilmente por el alumno.
3. Las secuencias más efectivas para presentar el material.
4. La naturaleza y el ritmo de premios y castigos. Los buenos métodos para estructurar el conocimiento deben dar lugar a la simplificación, la generación de nuevas propuestas, y el aumento de la manipulación de la información.

La teoría que soporta el estudio se da con Jonassen (1994), que plantea ocho características que hacen diferentes a los ambientes constructivistas de aprendizaje.

- a. Los ambientes constructivistas de aprendizaje proveen múltiples representaciones de la realidad.
- b. Estas múltiples representaciones evitan la sobre simplificación y representan la complejidad del mundo real.
- c. Los ambientes constructivistas de aprendizaje enfatizan la construcción del aprendizaje en lugar que la reproducción del mismo.
- d. Enfatizan las tareas auténticas en un contexto significativo, en lugar de la instrucción abstracta y fuera de contexto (Centros Comunitarios de Aprendizaje CCA, s.f.).

Conceptos básicos

Primero se debe reconocer el concepto de *dirección*, la que se establece con las normas, orientaciones y lineamientos, en los cuales está vinculada una organización o estructura. Esta relación de efecto reconoce cuál es la guía y fin de la normatividad en la que se regula una empresa u organización. Viene del vocablo latino «*directio*». Mintzberg (1991) propone el concepto «*management*» como la dirección en la organización.

Luego se define *liderazgo*, siendo el acercamiento apropiado para la investigación, la que, según Daft (2006), se reconoce como la capacidad del participante de orientar y dirigir las acciones necesarias para obtener un logro determinado, reconociendo en él la experiencia previa del tema, cargo y labor en la cual se ocupa su interés específico, sus cualidades que permiten tener la óptica adecuada de la organización y empresa.

Por último, definir el concepto de *Mando*: obedece a la relación del poder sobre otro, teniendo como referente la capacidad de imponer decisiones sobre el subordinado, se relaciona en cómo obedecer en una estructura, sea organizacional o judicial, es la capacidad de lograr una relación de trabajo, desde el ejercicio impartido para la toma de decisiones. Según Cabana, (2011), sobre la responsabilidad por mando en el Estatuto de Roma y cómo se traslada el Estatuto de Roma y su relación con el Código Penal.

Metodología

La metodología empleada fue de enfoque de investigación mixto, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), se establece que la investigación mixta genera la correspondencia entre las dos metodologías, y se plantea que la meta no es reemplazar a ninguna de las metodologías, sino establecer las fortalezas de ambas, combinándolas. Para el estudio es esencial esta mezcla (cualitativo y cuantitativo) de cohorte descriptivo teniendo en cuenta que el tema va encaminado a caracterizar los fenómenos que se desarrollan en las funciones de los cuadros de mando del nivel ejecutivo en el cumplimiento de su labor y el completo desarrollo de sus competencias a través de sus actividades, situaciones y costumbres; se ejecuta un diseño de campo que recolecta datos directamente de la realidad que viven los subintendentes con el fin de extraer significativa información que contribuya al mejoramiento del servicio de policía.

Población y muestra

La población o universo de esta investigación fueron los subintendentes participantes activos en el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica, como subconjunto de esta población se tiene las estaciones de policía de Soacha, Zipaquirá y Sibaté.

El muestreo se dio en el cuadro de mando (subintendentes), tipo de muestreo probabilístico, donde cada elemento puede integrar la muestra de forma homogénea, inicialmente se clasifica por conglomerado (estaciones de policía de Soacha, Zipaquirá y Sibaté) y finalmente estratificado (44 subintendentes).

La recolección de datos se realizó a través de la encuesta en su modalidad de cuestionario, que indagó si la motivación (estímulos, desarrollo personal o un nuevo cargo), el entorno laboral, social y comunitario tiene alguna influencia en el desempeño y responsabilidades del rol asignado al subintendente.

Del área de talento humano del Departamento de Policía se recopiló la información concerniente a la cantidad de subintendentes que laboran actualmente en el distrito especial de policía de Soacha y en las estaciones de policía de Zipaquirá y Sibaté. En este punto se recurrió al formato de cuestionario y datos de cotejo.

Instrumentos

Descripción del instrumento: la encuesta de la formación académica y cargos asignados a los subintendentes de la Policía Nacional de Colombia consta de once ítems, de los cuales, el ítem 1 tiene como opción de respuesta una escala ordinal (calificación de 1 a 6) en la que se puntúa como uno la competencia que menos le aportó en el aprendizaje del Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica y seis a la que más le aportó. Los ítems 2, 3 y 4 con opciones de respuestas policotómicas (más de dos opciones de respuesta), los ítems 5, 6, 8, 9, 10 y 11 con opciones de respuesta dicotómicas (Sí/No) y el ítem 7 siendo una pregunta numérica abierta. El objetivo del instrumento empleado se dio para evaluar si el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica tiene alguna influencia para el desempeño de los cargos asignados a los subintendentes en las unidades de policía.

El diplomado se encuentra en la oferta académica de la Dirección Nacional de Escuelas, está correlacionado con la Resolución 002/DIPON-DITAH-23.2 de 2016 de la Dirección Administrativa Transitoria, por la

cual la dirección general establece la convocatoria para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente.

Resultados

Análisis cualitativo curricular

Para el análisis por asignatura se desarrolló una matriz que logró condensar la participación de los cursos académicos del diplomado, la que se estructuró con las categorías de análisis como el liderazgo, la orientación del servicio a la comunidad, el papel del investigador social, la capacidad de generar y promover la seguridad, mejorar las relaciones interpersonales, la adaptabilidad, el educando, la autorregulación, la efectividad en el servicio, la resolución de conflictos, las habilidades comunicativas, la condición física, la adaptabilidad, el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Tabla 1. Aporte de la asignatura a las siguientes competencias transversales – Curso

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial	x	Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario	x
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	x	Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	x
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.		Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas	x
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia	x	Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	x
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos	x	Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa	x
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial	x	Condición física: capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial	
Aprendizaje continuo: capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño laboral.	x	Trabajo en equipo: capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en relación con un objetivo.	x

Fuente: elaboración autores.

En los hallazgos más representativos se logró evidenciar que uno de los factores claves del diplomado se centra en el desarrollo de las competencias de lectoescritura, las cuales son fundamentales en su desempeño ya que el participante se enfrenta a la entrega de documentos que permiten la correcta redacción de las distintas clases de informes que se deben elaborar en desarrollo del servicio de policía, logrando establecer las estructuras, contenidos y oportunidad para presentarlos, así como conocer los elementos esenciales que lo componen.

Con el análisis curricular se logró evidencia el objeto del diplomado, el cual se basa en la comprensión integral del profesional de policía como eje dinamizador del servicio, actitudes frente al rol desempeñado, aptitud en el desempeño y competencias de su papel como líder, pero buscando integrar su formación desde la preparación de un ser humano más integral, con el enfoque humanista, pero respetando las normas establecidas.

Se encontró que el diplomado comprende una intensidad horaria de 336 horas totales, donde 225 corresponden a la formación presencial, 110 de acompañamiento virtual, cumpliendo con la estructura de diplomado (estructura tendiente a un programa profesional o pos gradual).

La jornada es diurna con un costo de un SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente). Se tiene como requisito el concurso previo de los patrulleros quienes son los únicos participantes a este proceso, de acuerdo con el artículo 21, parágrafo 4º, que establece el concurso para patrulleros que se encuentran activos en la Policía Nacional del Decreto 1791 de 2000. Su cumplimiento específico es tener como mínimo cinco años de servicio en el grado en la institución, los requisitos son avalados por la Dirección de Talento Humano quien presenta para aprobación al Director General de la Policía Nacional de Colombia, el listado de miembros de Nivel Ejecutivo en el grado de Patrullero, teniendo en cuenta el escalafón en estricto orden de antigüedad y de acuerdo con las vacantes proyectadas.

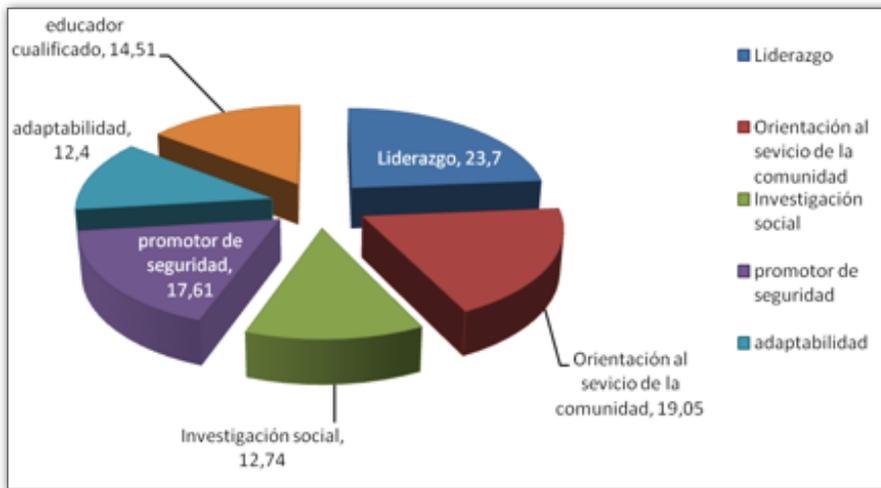
Análisis cuantitativo cuestionario

Pertinencia de las competencias que se desarrollan en el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica con el desempeño profesional.

Para el análisis respectivo del estudio se tuvo como base el instrumento aplicado utilizando como técnica de procesamiento, y en lo referente al análisis de datos la aplicación de la estadística inferencial, la formación académica y cargos asignados a los subintendentes de la Policía Nacional de Colombia.

Análisis e interpretación de datos. Influencia del aprendizaje

Gráfica 1. Competencias que desarrolla el diplomado



Fuente: elaboración autores.

Teniendo en cuenta las competencias que desarrolla el Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica (DMDyAJ) y como respuesta a la pregunta ¿cómo influyeron en su aprendizaje?, se tuvo en cuenta los ítems: a) liderazgo, b) orientación al servicio de la comunidad, c) investigación social, d) generador y promotor de seguridad, e) adaptabilidad, y f) educador sometido a procesos de cualificación. Se buscó con esta pregunta contrarrestar la percepción que tiene el participante sobre el desarrollo del diplomado y cómo pudo mejorar sus competencias desde la mirada de su cargo y perfil.

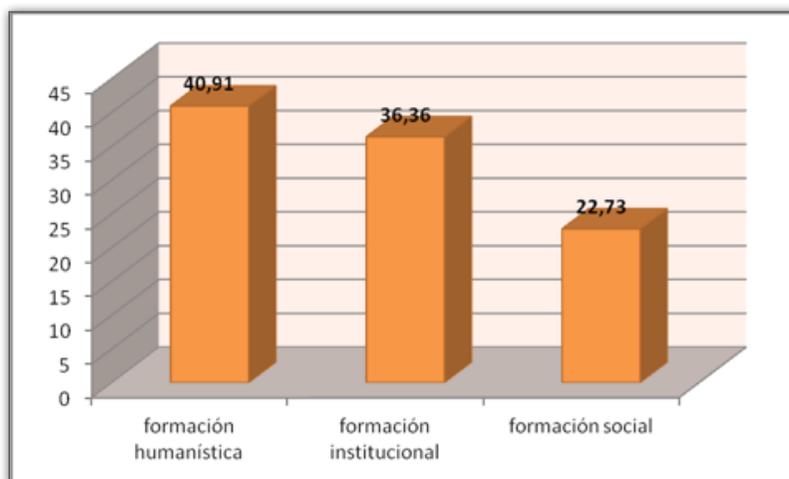
En la gráfica 1 se muestra que las competencias que desarrolla el DMDyAJ influyen en el aprendizaje de los subintendentes en 23,7 % con

liderazgo, 19,05 % con orientación del servicio a la comunidad, 17,61 % con generador y promotor de seguridad, 14,51 % con educador, 12,74 % con investigación social y 12,40 % con adaptabilidad. La conclusión más significativa muestra que la competencia que más influye en el aprendizaje de los alumnos del DMDyAJ es el liderazgo, siendo particularmente influyente en su quehacer como policía, este ejercicio permitió reconocer que su mejoramiento es incidente en la relación y asignación de cargos.

Síntesis gráfica 1: El DMDyAJ diseñado por la policía como estrategia para el desarrollo de competencias cumple su misión cuando en los resultados del trabajo de campo se evidencia que competencias como el liderazgo, la orientación del servicio a la comunidad, la generación y promoción de seguridad, se destacan como las de más influencia en el aprendizaje de los alumnos, sin desconocer que de menos influencia, pero no de menos importancia, se desarrollan la actividad de educador, el investigador social y la capacidad de adaptabilidad. Se obliga a pensar en que este proceso requiere de un seguimiento constante y una correlación con el desempeño, el cual no se manifiesta con el instrumento, pero permite dar un lineamiento sobre las expectativas generadas en el desempeño policial.

Enfoque influyente en el modelo de formación

Gráfica 2. Tipo de formación



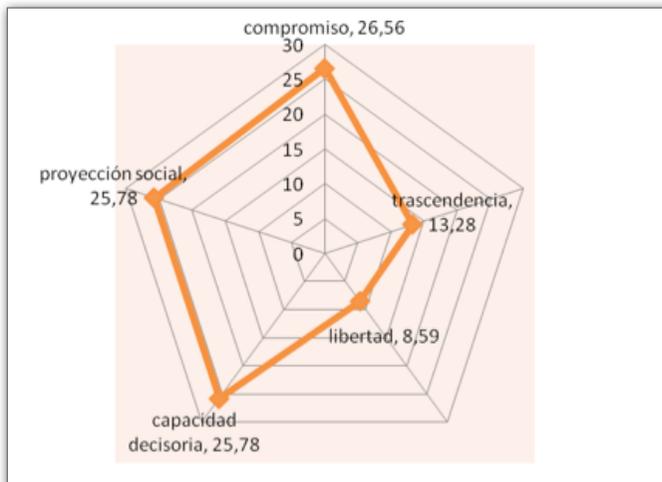
Fuente: elaboración autores.

La percepción del participante del programa académico DMDyAJ, al cual se le preguntó ¿cuál considera más importante en su formación?, identifica los ítems a, b, c, lo cuales son: a) formación humanística, b) formación institucional, y c) formación social. La gráfica 2 refleja que el DMDyAJ desarrolla en sus alumnos la formación humanística en el 40,91 %, formación institucional en el 36,36 % y formación social en el 22,73 %, se puede analizar y concluir que la formación humanística es la más importante para los subintendentes.

Síntesis gráfica 2: Los resultados evidencian que el participante entiende la influencia de su formación, la cual se considera pertinente para el mejoramiento del oficio policía: siendo los más importantes el desarrollo humano, desde la perspectiva del ser se centra el servicio en satisfacer sus necesidades primarias, desde el enfoque social se logra identificar una relación con el medio en el cual afecta la dinámica del personal formado, se deben generar instrumentos que permitan mejorar y medir su impacto.

Competencias apropiadas en el curso

Gráfica 3. Competencias adquiridas



Fuente: elaboración autores.

Un cuestionamiento importante se da cuando se le pregunta al participante sobre ¿cuáles competencias se desarrollaron notoriamente en usted

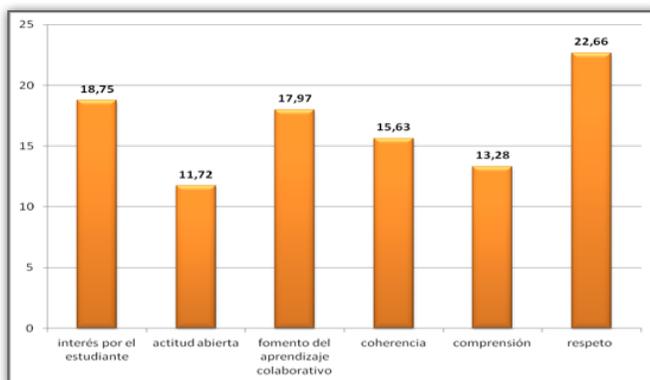
como alumno del DMDyAJ?, desde la apropiación de competencias, identificando al ítem a) compromiso, b) trascendencia, c) libertad, d) capacidad decisoria, y e) proyección social. La gráfica indica que las competencias que el DMDyAJ desarrolla en los alumnos son compromiso 26,56 %, capacidad decisoria y proyección personal 25,78 % cada una, trascendencia 13,28 % y libertad 8,59 %. El análisis permitió concluir que la competencia que más desarrollan los alumnos del DMDyAJ es el compromiso.

Síntesis gráfica 3: Visto desde el proceso de ir más allá de tareas o actividades, se logran los propósitos educativos al inferir que el compromiso, la capacidad decisoria y la proyección personal son las competencias que más desarrollan los alumnos para su integridad y confirmación de la importancia de la formación humanística. Lo anterior ratifica que teniendo en cuenta la política académica es evidente la conveniencia del diplomado en cuanto a la pertinencia del conocimiento y formación integral contenida.

Al identificar el nivel de compromiso de los participantes como resultado, se refleja que la formación complementaria profundiza los sectores asociados, se tiene relación constante sobre el desarrollo de capacitaciones que permiten que se logre vislumbrar al policía no solo como autoridad, sino como ser humano integral comprometido, con poder de decisión, generador de ideas y partícipes del desarrollo regional.

Capacidad de asimilar conocimientos desde la aptitud de los docentes

Gráfica 4. Capacidades de los docentes



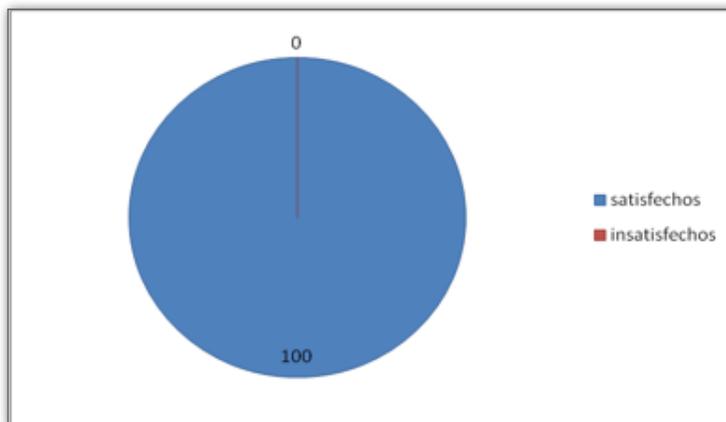
Fuente: elaboración autores.

Según la gráfica 4, para el estudio se logró identificar cuál es el papel del docente en la instrucción, se les preguntó: ¿Qué capacidades de los docentes del DMDyAJ le ayudaron más en su aprendizaje? Siendo los ítems a) interés por el estudiante, b) actitud abierta, c) fomento del aprendizaje colaborativo, d) coherencia, e) comprensión, f) respeto. Se ve en la gráfica que los docentes del DMDyAJ ayudaron al aprendizaje de sus alumnos con su respeto 22,66 %, con interés por el estudiante 18,75 %, con fomento del aprendizaje colaborativo 17,97 %, con coherencia 15,63 %, con comprensión 13,28 % y con actitud abierta 11,72 %. Para el análisis y conclusiones se establece que la capacidad de los docentes del DMDyAJ que más ayudó al aprendizaje de los alumnos es el respeto.

Síntesis gráfica 4: De acuerdo con los resultados se logró identificar que los desarrollos académicos van de la mano con la metodología del curso, el talento humano dispuesto para el mismo, el trabajo en equipo y una política de respeto a los valores, siendo estos el principal objeto de razonamiento.

Nivel de aceptación de su proceso formativo y rol asignado

Gráfica 5. Percepción del proceso formativo



Fuente: elaboración autores.

Para reconocer la percepción de los participantes en el proceso formativo se les preguntó: ¿Al haber realizado el DMDyAJ, al obtener su ascenso y mejores ingresos, también le otorgó satisfacción en su función de mando?

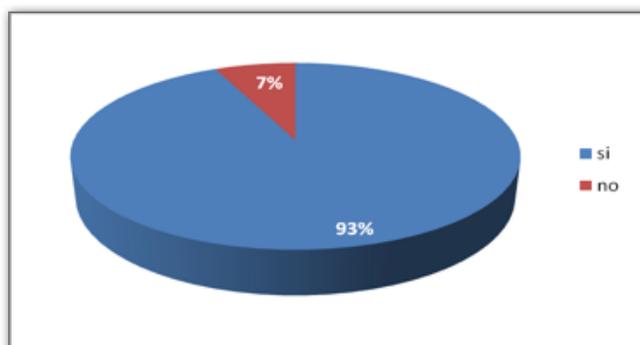
Se encontró que el 100 % de los encuestados obtuvo satisfacción en su función de mando con el DMDyAJ.

Síntesis gráfica 5: Se demuestra que la totalidad de los encuestados están satisfechos con su función de mando, en el proceso de la planeación, desarrollo y evaluación de la labor educativa, los planes y evaluaciones están establecidos de antemano en la estrategia formativa policial, por esta razón esta investigación revisa y analiza el desarrollo y la calidad educativa del DMDyAJ. La teoría de la instrucción refleja coherentemente dos de sus premisas: estructura de conocimiento comprensible y generación de nuevas propuestas junto al manejo de la información. La efectividad en la presentación del material no fue objeto de investigación y en este punto la predisposición a aprender es una premisa que vale la pena revisar para determinar si la pertinencia educativa respecto al compromiso del patrullero que realiza el diplomado es para realmente aprender y desarrollar sus competencias o es un vehículo para simplemente obtener su grado de subintendente.

Pero esta relación de causa y efecto, requiere contrastar su desempeño y evaluarse de acuerdo con su hoja de vida actual, relacionando los estímulos y propósitos formativos, se relaciona consecuentemente su apoyo al servicio pero con una formación considerable, se sugiere establecer el comparativo con aquellos que no han logrado el ascenso, pero que tampoco recibieron formación.

Pertinencia de la fuente primaria

Gráfica 6. Función de mando



Fuente: elaboración autores.

Se requirió reconocer cuál es la pertinencia de la fuente en la investigación, por lo que se preguntó si los participantes contaban en este momento con una función de mando. En la gráfica se ve que el 93,18 % de los encuestados cuenta con función de mando y 6,82 % no. Para el análisis: La función de mando que se debe obtener al realizar el DMDyAJ no la consigue el 100 % de los subintendentes que lo realizan.

Síntesis gráfica 6: Esta pregunta establece la pertinencia de los participantes en el desarrollo del ejercicio investigativo, para este desarrollo se cuenta con el papel ponderable de la función misma. Una mínima proporción de ellos no cuenta con personal a cargo, por lo que esta muestra permite tener una claridad sobre cuál es el papel de la formación en personal que no tiene una función de autoridad.

Personal a cargo

Gráfica 7. Cantidad de personas a cargo



Fuente: elaboración autores.

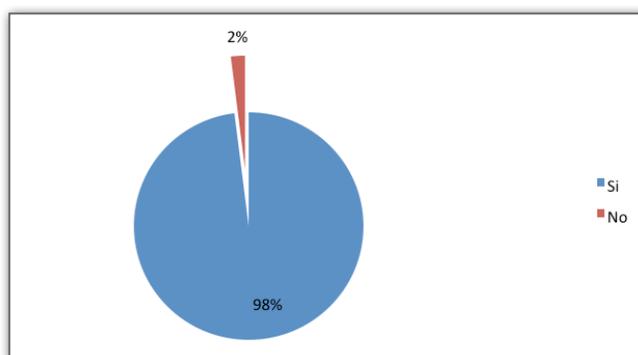
La gráfica 7 muestra la función de mando que tienen los encuestados a su cargo: de 1 a 3 personas el 46,34 %, 10 o más personas el 29,27 %, 4 a 6 personas el 19,51 % y 7 a 9 personas el 4,88 %. Análisis: El número de personas a cargo de los subintendentes con función de mando más predominante es de 1 a 3.

Síntesis gráfica 7: Los resultados sobre el manejo y apropiación del conocimiento están relacionados con la manera de aplicarlos y más si existe el recurso para poder generar su implementación. Este diplomado está condicionado según la norma que lo creó, por lo cual es proporcional a su desempeño.

Se confirma la calidad y pertinencia educativa del DMDyAJ, el aporte al desarrollo de las competencias de los subintendentes y su capacidad para ejercer el mando; sin embargo, y a pesar de que la mayoría ejercen esta función de mando, se percibe subutilización de la misma, puesto que teniendo la formación adecuada para liderar y orientar equipos de trabajo, muchos están a cargos de 1 a 3 personas, lo que significa la no aplicación del 100 % de conocimientos y habilidades adquiridas que pueden desembocar en un estancamiento profesional por falta de proyección.

Apropiación de competencias

Gráfica 8. Entorno laboral



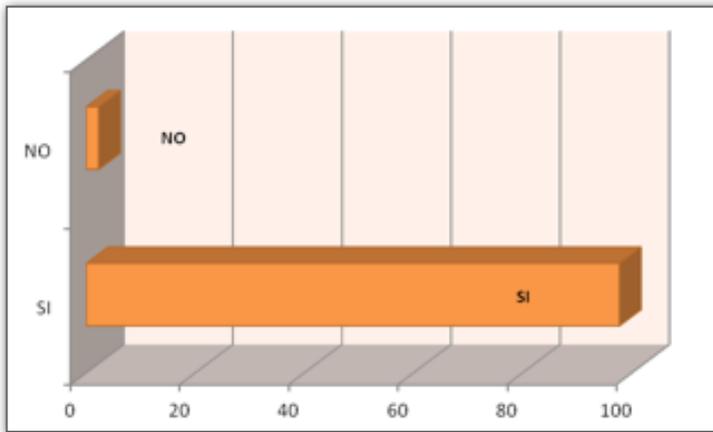
Fuente: elaboración autores.

La pregunta: ¿Cree que su entorno laboral le permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el DMDyAJ?, reflejó que el 97,73 % de los encuestados ponen en práctica lo aprendido en el DMDyAJ en su entorno laboral y el 2,27 % no. El análisis confirma que la gran mayoría de los subintendentes aplica lo aprendido en el DMDyAJ en su entorno laboral actual.

Síntesis gráfica 8: La frecuencia relativa de personal que no aplica ni apropiada los conocimientos adquiridos dentro de su labor se presenta directamente en la asignación y roles como policías, siendo importante resaltar que el personal capacitado debe tener un direccionamiento apropiado en el desarrollo de su asignación o rol a desempeñar, porque se puede desperdiciar su capacidad de liderazgo, autonomía y competencias resultantes del proceso formativo.

Pertinencia de las competencias adquiridas

Gráfica 9. Utilidad de las competencias



Fuente: elaboración autores.

A la pregunta: ¿El desarrollo de sus competencias a través del DMDyAJ ha sido útil en su entorno familiar y comunitario? La gráfica indica que el 97,73 % de los encuestados encuentra que el desarrollo de sus competencias a través del DMDyAJ le es útil en su entorno familiar y comunitario, mientras que el 2,27 % no. En el análisis se infiere que la gran mayoría de los encuestados encuentran útil para su entorno familiar y social el desarrollo de competencias que lograron obtener mediante el DMDyAJ.

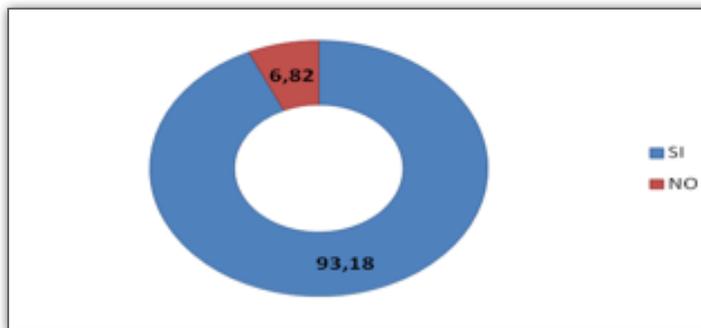
Síntesis gráfica 9: Independiente de cualquiera de las mencionadas motivaciones del alumno, la calidad de la instrucción en el DMDyAJ se califica

satisfactoriamente, predominando el respeto e interés por los estudiantes y el fomento del aprendizaje colaborativo, corroborando la aplicación del modelo pedagógico constructivista cuyo fin es la formación de investigadores líderes, capaces de orientar y dirigir equipos de trabajo.

El DMDyAJ en sí mismo es una motivación, más aún, si al realizarlo el patrullero obtiene el ascenso a subintendente, consigue una mejora salarial y se encuentra perfectamente capacitado para ejercer función de mando; los estímulos descritos son sencillamente motivación personal, el buen ejercicio del cargo o la pro actividad del mismo dependen únicamente del compromiso que el nuevo subintendente ha desarrollado a través del diplomado.

Pertinencia de la utilización del talento humano

Gráfica 10. Talento humano



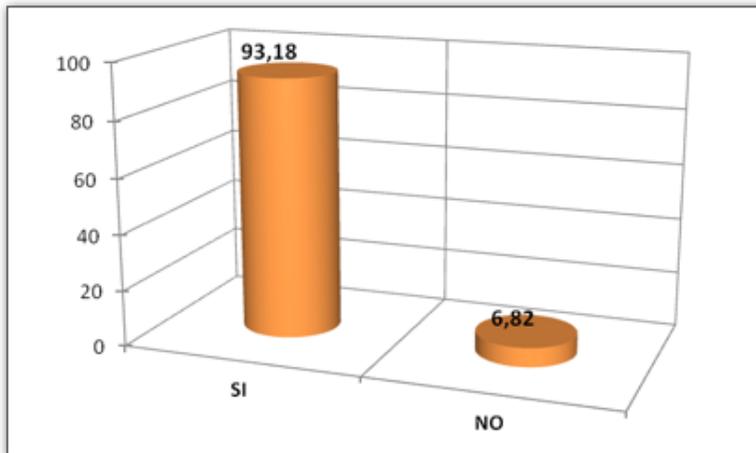
Fuente: elaboración autores.

¿Piensa usted que en su unidad se está utilizando pertinentemente el talento humano? Interpretación: La gráfica presenta que el 93,18 % de los encuestados considera que el talento humano se utiliza de manera pertinente en sus respectivas unidades mientras que el 6,82 % no lo considera así.

Síntesis gráfica 10: Para la mayoría de los encuestados la utilización del talento humano en sus unidades es pertinente, los que contestan negativamente son aquellos que no tienen personal a cargo y dependen de otros procesos que obligan a determinar los niveles de autoridad.

Desarrollo y proyección social del curso

Gráfica 11. Proyección



Fuente: elaboración autores.

Una pregunta relevante en el estudio fue: ¿Siente que el objetivo de desarrollo y proyección personal que busca el DMDyAJ se está cumpliendo? Interpretación: Se evidencia en la gráfica que el objetivo de desarrollo y proyección personal del DMDyAJ se cumple para el 93,18 % de los subintendentes y no se cumple para el 6,82 %.

Síntesis gráfica 11: La mayoría de los subintendentes consideran que el objetivo del DMDyAJ se cumple respecto al desarrollo y proyección personal, debe existir un instrumento que mida el desarrollo y la proyección e impacto adecuado.

Análisis cualitativo. Trabajo de campo

Como se expresó en párrafos anteriores, el DMDyAJ en cuanto a enfoque, desarrollo y actores corresponde coherentemente a los diversos temas de la política académica de la institución: calidad y pertinencia educativa, potenciación del conocimiento y formación integral, cobertura, conectividad, y aunque no es tema en esta investigación se conoce su internacionalización educativa. Sin embargo, se encuentran vacíos en el

procedimiento de seguimiento académico, el participante al momento de egresar del mismo no tiene una valoración sobre su proceso, se determina que su aplicación la relacionan las evaluaciones internas de desempeño, pero el papel de trabajo en campo es donde se puede dejar la mirada cualitativa relevante para la toma de decisiones.

La influencia del entorno social y comunitario se presenta en las funciones del subintendente cuando este debe utilizar el desarrollo de sus competencias para orientar grupos sociales con miras al logro de objetivos comunes, y el entorno laboral le permite la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el DMDyAJ para crear procesos activos de construcción. En este punto se establece que las unidades policiales utilizan pertinentemente el talento humano, pero no coincide la relación de participantes con el número de personal que asciende de manera efectiva, tomando la formación como un complemento obligatorio, siendo el uso del conocimiento aprendido una variable no estructurada.

A continuación se presenta la matriz DOFA, que describe el desempeño profesional de los egresados del Diplomado en Mando, Dirección y Actualización Jurídica de 2012 y 2013 en las competencias adquiridas. Se realizó entrevista individual a los participantes año 2012, 2013 tomando como método de selección el aleatorio simple, con un tamaño de muestra y nivel de confianza del 99%.

Tamaño de población = 29, error de estimación $d = 0,05$, nivel de confianza 99%, tamaño de muestra $n = 28$.

Tabla 2. Matriz DOFA

Debilidades	Fortalezas
<p>- Se encuentran vacíos en el procedimiento de seguimiento académico, el participante al momento de egresar del mismo no tiene una valoración sobre su proceso, se determina que su aplicación la relacionan las evaluaciones internas de desempeño, pero el papel de trabajo en campo es donde se puede dejar la mirada cualitativa relevante para la toma de decisiones.</p> <p>-Se cuenta con un pènsum académico acorde, pero la intensidad horaria es muy fuerte, se debe replantear la modalidad de la capacitación ya que en un diplomado se debe responder a 120 horas, donde el 80 % mínimo son de modalidad presencial y el restante virtual. El plan actual tiene más de 500 horas resultado de prácticas y ejercicios complementarios.</p> <p>- Las prácticas son muy robustas y pertinentes, pero en su intensidad son suficientes, no concuerdan con la relación del diplomado.</p>	<p>- El DMDyAJ en cuanto a enfoque, desarrollo y actores corresponde coherentemente a los diversos temas de la política académica de la institución: calidad y pertinencia educativa, potenciación del conocimiento y formación integral, cobertura, conectividad y, aunque no es tema en esta investigación, se conoce su internacionalización educativa.</p> <p>- El DMDyAJ como estrategia para el desarrollo de competencias que garantizan la misión de la Policía Nacional de Colombia, cumple con la política académica de la institución en cuanto a calidad y pertinencia educativa, potenciación del conocimiento, formación integral, cobertura, conectividad e internacionalización educativa, siendo el currículo el principal requerimiento, pero no solo basta con el proceso de formación, se debe buscar la aplicación y seguimiento de los contenidos con la actualidad Policial.</p>
<p>- No existe un instrumento de medición del impacto de los graduados.</p> <p>- No existe un análisis de las variables de proyección de graduados y sus ocupaciones.</p> <p>- No existe un instrumento de percepción de trabajo de personal.</p>	<p>- El diplomado es un proceso motivador que a la vez le proporciona al patrullero otros estímulos de tipo personal, laboral y económico, la eficacia y eficiencia al final de este ejercicio, el cumplimiento a cabalidad de las funciones del subintendente en su nuevo cargo, depende estrictamente del desarrollo de la competencia de compromiso que este profesional haya logrado y de la adquisición del conocimiento multidisciplinario: ser – saber – saber hacer. Realizar este proceso permite garantizar los niveles de apropiación del conocimiento en el cargo operativo asignado, sin embargo, existe una minoría que no logra apropiarse, por lo cual se debe establecer un plan de seguimiento para convertir estas oportunidades de mejoramiento en una puesta en marcha audaz para la institución.</p>

ESCENARIOS PEDAGÓGICOS:
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

Debilidades	Fortalezas
	<p>- Al realizar el diplomado el subintendente queda totalmente capacitado para ejercer su función de mando, es aquí donde esta investigación concluye que el diplomado académicamente garantiza al nivel ejecutivo de un profesional apto en el desempeño de su cargo. No obstante, la subutilización de los conocimientos y competencias adquiridas por dicho profesional genera vacíos y obstáculos que impiden el desarrollo de su proyecto de vida, lo que la determina los sistemas aplicados y operativos en los que se relacionan esta formación, no es una garantía de ascenso, pero sí asimila la misión de la institución.</p>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - No coincide el número de personal que asciende con el requerido en el entorno social, tomando la formación como un complemento obligatorio, siendo el uso del conocimiento aprendido una variable no estructurada. - La no acreditación institucional por parte del MEN de este curso. - La intervención y auditoria de un proceso interno de calidad educativa. - La escalabilidad del programa de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia del entorno social y comunitario se presenta en las funciones del subintendente cuando este debe utilizar el desarrollo de sus competencias para orientar grupos sociales con miras al logro de objetivos comunes, y el entorno laboral le permite la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el DMDyAJ para crear procesos activos de construcción, en este punto se establece que las unidades policiales utilizan pertinentemente el talento humano. - La dificultad se presenta cuando se subutilizan los conocimientos adquiridos y el desarrollo de competencias que los profesionales obtuvieron a través del DMDyAJ, esta relación se logra evidenciar cuando se realiza un apropiado seguimiento de egresados del proceso.

Amenazas	Oportunidades
	<p>- En su desarrollo esta labor educativa, a través del respeto e interés por el alumno y el fomento del aprendizaje colaborativo, forma profesionales en liderazgo, orientación de servicio a la comunidad, generadores y promotores de seguridad, comprometidos, con capacidad decisoria y un gran deseo de proyección personal que los constituye en seres integrales con una formación humanística que siguiendo el modelo pedagógico constructivista los impulsa a crear procesos activos que permanentemente aportan nuevas ideas o conceptos. Se debe validar la información con los informes de desempeño de los participantes para reconocer estos valores como pilares conductuales rescatables en la relación de autoridad.</p> <p>- Los entornos sociales, comunitarios y laborales se consideran motivadores para el profesional, en cuanto son ambientes que requieren la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en el diplomado, encaminados a la orientación y dirección de equipos de trabajo y/o grupos sociales para el logro de objetivos comunes que permitan la acertada toma de decisiones.</p>

Fuente: elaboración autores.

Discusión

La competencia más influyente del DMDyAJ en el proceso de aprendizaje es el liderazgo, pero se denota que una mínima proporción de los participantes relaciona el servicio social como valor adicional, el seguimiento colateral a su desempeño, buscando relacionar el cargo asignado con las competencias adquiridas, porque si el objeto de esta formación se enfoca en el mejoramiento constante del quehacer policial está sujeto a variables estructuradas resultantes del mando. Según Dammert (2008), el desafío

del liderazgo en la seguridad pública se establece como la estrategia que se tiene de formación en liderazgo civil orientado a conocer el contexto y obrar pertinentemente.

En los hallazgos representativos se evidencia la carencia de la formación humanística, según Moya (2011) en su trabajo sobre cómo los procesos formativos policiales tienen avances, estos son desafíos constantes en la mirada de su complemento académico, aspectos importantes para los alumnos del DMDyAJ, ya que es la formación humanística, la competencia sujeta a los resultados de su desempeño, desde la mirada conductual determinante para poder llegar a afirmar su pertinencia.

La competencia más desarrollada en el proceso del DMDyAJ es el nivel de compromiso, un autor como Marín Piedrahita, R. A. (2014), reconoce en sus investigaciones como el modelo de gestión del talento humano basado en competencias por la policía, permite dentro de la formación curricular esclarecer cual es la característica más relevante de su proceso formativo, siendo congruente con la asignación y rol desempeñado, la capacidad de los docentes del DMDyAJ, determinando las competencias relacionadas como el respeto, que se considera que es la mejor forma de aplicar y establecer comparativos en el ser humano formado en este curso, el desarrollo de competencias y lo aprendido en el DMDyAJ, sí se práctica es útil en el entorno familiar, laboral y comunitario de los policías formados, pero se generan interrogantes en el manejo de la información ya que no se tiene un fundamento apropiado para medir si los participantes mejoraron considerablemente, es una percepción individualizan té pero nos e realizo una prueba *pretest* o *postest* que lograra medir el impacto, complementando las visitas domiciliarias un complemento adecuado del mismo.

Conclusiones

El Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica como estrategia para el desarrollo de competencias que garantizan la misión de la Policía Nacional de Colombia, cumple con la política académica de la institución en cuanto a calidad y pertinencia educativa, potenciación del conocimiento, formación integral, cobertura, conectividad e internacionalización educativa, siendo el currículo el principal requerimiento, pero

no solo basta con el proceso de formación, se debe buscar la aplicación y seguimiento de los contenidos con la actualidad policial. No obstante, se debe revisar la intensidad horaria, el número de créditos académicos, ya que superan el número para un diplomado de este tipo, se debe esclarecer que de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional –MEN-, se tiene un número de horas, la relación de créditos es suficiente, sobrepasa una formación complementaria, se debe hacer un análisis correlacional de la cantidad de horas específicas, ya que sobraría el personal, estableciendo nuevas expectativas que ocasionen daños colaterales.

En su desarrollo esta labor educativa, a través del respeto e interés por el alumno y el fomento del aprendizaje colaborativo, forma profesionales en liderazgo, orientación de servicio a la comunidad, generadores y promotores de seguridad, comprometidos, con capacidad decisoria y un gran deseo de proyección personal que los constituye en seres integrales con una formación humanística que, siguiendo el modelo pedagógico constructivista, los impulsa a crear procesos activos que permanentemente aportan nuevas ideas o conceptos. Se debe validar la información con los informes de desempeño de los participantes para reconocer estos valores como pilares conductuales rescatables en la relación de autoridad.

El diplomado es un proceso motivador que a la vez le proporciona al patrullero otros estímulos de tipo personal, laboral y económico, la eficacia y eficiencia al final de este ejercicio, el cumplimiento a cabalidad de las funciones del subintendente en su nuevo cargo, depende estrictamente del desarrollo de la competencia de compromiso que este profesional haya logrado y de la adquisición del conocimiento multidisciplinario: ser – saber – saber hacer: Realizar este proceso permite garantizar los niveles de apropiación del conocimiento en el cargo operativo asignado, existe una minoría que no logra apropiarse por lo cual se debe establecer un plan de seguimiento para convertir estas oportunidades de mejoramiento en una puesta en marcha audaz para la institución.

También los entornos sociales, comunitarios y laborales se consideran motivadores para el profesional, en cuanto son ambientes que requieren la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en el diplomado, encaminados a la orientación y dirección de equipos de

trabajo y/o grupos sociales para el logro de objetivos comunes que permitan la acertada toma de decisiones.

Al realizar el Diplomado, Mando Dirección y Actualización Jurídica, el subintendente queda totalmente capacitado para ejercer su función de mando, es aquí donde esta investigación concluye que el diplomado académicamente garantiza al nivel ejecutivo un profesional apto en el desempeño de su cargo; no obstante, la subutilización de los conocimientos y competencias adquiridas por dicho profesional genera vacíos y obstáculos que impiden el desarrollo de su proyecto de vida, que la determina los sistemas aplicados y operativos en los que se relacionan esta formación, no es una garantía de ascenso, pero sí asimila la misión de la institución.

Lo anterior se refiere al proceso formativo, pero no se cuenta con un nivel apropiado de seguimiento a egresados, los cuales están sujetos a traslados de acuerdo con la necesidad y capacidad de operación, no se tiene en cuenta los conocimientos para establecer si es o no pertinente su participación en un colectivo, prima un desarrollo y mirada de obligación y aplicación primaria. Por esto las anteriores conclusiones están sujetas a los participantes cuando están formándose, pero no se tiene una correlación de aquellos que egresan para poder validar las mismas.

Referencias

- Borrero, A. (2012). La Policía Nacional: dos décadas de historia y cambios. *Razón pública.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-te-mas-29/2959-la-policia-nacional-dos-decadas-de-historia-y-de-cambios.html>
- Brunner, J. (1966). Teoría Constructivista. *InstructionalDesign.org*. Recuperado de <http://www.instructionaldesign.org/theories/constructivist.html>.
- Cabana, P. (2011). La responsabilidad por mando en el Estatuto de Roma y su traslación al Código Penal Español. *Revista española de derecho militar*, (97), 169-191.
- Casas-Dupuy, P. (2005). *Reformas y contrarreformas en la Policía colombiana*. Bogotá: Fundación seguridad y democracia.
- Centros Comunitarios de Aprendizaje –[CCA]. (s.f). *Constructivismo*. Recuperado de http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/constructivismo.htm
- Constitución Política (1991). Congreso de la República de Colombia.
- Daft, R. (2006). *La experiencia del liderazgo*. New York: Cengage Learning Editores.
- Dammert, L. (2008). El desafío del liderazgo civil en seguridad pública. *Pensamiento iberoamericano*, (2), 187-203.
- Decreto 132 de 1995. Por el cual se desarrolla la carrera profesional del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional. Diario Oficial No. 41.676. Ministerio de Defensa Nacional, enero de 1995.
- Decreto 1791 de 2000. Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional. Diario Oficial No. 44.161. Ministerio de Defensa Nacional, septiembre de 2000.
- Galán, J. (30 de julio de 2012). Desigualdad en el Nivel Ejecutivo de la Policía: el gran reto de la Seguridad Ciudadana. *Partido liberal colombiano*.

- Recuperado de <http://partidoliberalcolombiano.info/SaladePrensa/Publicaciones/Noticias/TabId/59/ArtMID/445/ArticleID/1909/Desigualdad-en-el-Nivel-Ejecutivo-de-la-Polic237a-el-gran-reto-de-la-Seguridad-Ciudadana.aspx>
- Galán, J. (2012). *La moral de la política*. Recuperado de <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/opinion-de-senadores/item/14651-la-moral-en-la-policia?tmpl=component&pr int=1>
- Guizado, Á. (1994). La reforma de la policía colombiana. ¿Esperanzas o frustraciones? *Nueva sociedad*, 129, 27-40.
- Herrera, A., & Tudela, P. (2005). Modernización policial: La relación de la policía con la comunidad como campo de gestión y referente de cambio en la Policía de Investigaciones de Chile. *Persona y Sociedad*, 19(1), 157-178.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Ley 62 de 1993. Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República. Diario Oficial No. 40.987. Congreso de la República de Colombia, agosto de 1993.
- Lozano, J. (mayo de 2012). No más demoras en ascensos de los policías que están defendiendo la patria: senador Juan Lozano. *Senado de la República de Colombia*. Recuperado de <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/13972-no-mas-demoras-en-los-ascensos-de-los-policias-que-estan-defendiendo-la-patria-senador-juan-lozano>
- Marín, R. (2014). *Modelo de gestión del talento humano basado en competencias por la Policía Nacional*.
- Mintzberg, H. (1991). *Mintzberg y la dirección*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

- Moya, S. (2011). Los procesos de formación policial en Costa Rica: avances y desafíos pendientes. *Revista de Ciencias Económicas*, 30(1), 255-272.
- Navarro, M. (2008). La profesionalización del recurso humano policial. Aspectos curriculares que se deben contemplar. *Revista Educación*, 32(1), 15-24.
- Policía Nacional. (2010a). *Lineamiento de Política 4. Potenciación del conocimiento y formación policial. El Sistema Educativo Policial*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Ramos, M. (1998). *Definición de Liderazgo*. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/definicion/liderazgo>
- Resolución 002/DIPON-DITAH-23.2 de 2016. Convocatoria para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente. Directiva administrativa transitoria No. 003. Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, enero de 2016. Recuperado de http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/concurso-subintendente/Normatividad_Concurso/D.A.T.-No.003-DIPON-DITAH-DEL-15012016.pdf
- Resolución 00313 de 2012. Por la cual se aprueba el plan de estudios del curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente. Diplomado Mando, Dirección y Actualización Jurídica. Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional.
- Rojas, E. (2014). *Estrategias de capacitación para el patrullaje policial con el fin de fortalecer el desempeño profesional de los funcionarios y funcionarias policiales de la estación Santa Rosa, Estado Carabobo*, (Tesis de posgrado). Universidad de Carabobo.
- Silva, G. (1998). La policía en Colombia: paradojas de un modelo policial en una sociedad conflictiva. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, (2), 137-178.
- Tobar, L. (junio 9 de 2005). Las competencias: una visión contemporánea en las empresas. *Encuentro internacional de formación por competencias*. Universidad de Antioquia, Medellín.

MODELO DE CURRÍCULO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN EL INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS EN CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA

Ana Corredor Monterrosa*

Resumen

El siguiente artículo presenta el proceso de investigación que se adelantó en el Instituto Bolivariano Esdiseños –Cartagena de Indias–, con el fin de determinar qué programa es el acorde para que la institución inicie la transformación a Institución de Educación Superior. En la investigación se adelantaron las siguientes fases de estudio; en primera instancia, se levantó el diagnóstico institucional de los diferentes programas con que cuenta la institución, teniendo presentes indicadores como: número de egresados por programa, antigüedad de los programas e impacto general de los egresados, entre otros. Como segunda medida, se realizó una encuesta a los estudiantes para conocer sus percepciones frente a los programas existentes. Una vez realizadas estas dos fases se refleja el programa con el que se iniciará la transformación: Contaduría Pública. Finalmente, y con el ánimo de dar rigurosidad al proceso adelantado, se sometió el currículo del programa de Contaduría, ya analizado desde el Decreto 1295 de 2010, a criterio de valoración de expertos mediante el método

* Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en derecho de familia. Abogada.

de Delphi para corroborar la pertinencia del currículo y actualidad del mismo.

Palabras clave

Currículo, Instituto Bolivariano Esdiseños, contaduría pública, método Delphi, currículo académico, competencias básicas y específicas.

Abstract

The following article presents the research process that took the Bolivarian Institute Esdiseños –Cartagena de Indias–, in order to determine which program is in line for the institution to initiate the transformation Higher Education Institution. Research in the following phases of study ahead; in the first instance, institutional diagnosis of the various programs available to the institution rose, taking into account indicators such as number of graduates per program, old programs and overall impact of graduates, among others. As a second step, a survey was conducted to students to learn about their perceptions of the programs exist. Public Accounting: Once these two phases the program that will start the transformation is reflected. Finally, with the aim of giving rigor to advance the process, the program curriculum Accounting, and analyzed from the Decree 1295 of 2010, a measure of experts by the method of Delphi to corroborate the relevance of the curriculum and current underwent of the same.

Keywords

Curriculum, Instituto Bolivariano Esdiseños, public accounting, Delphi method, academic curriculum, basic and specific skills.

Introducción

La universidad colombiana hoy día se enfrenta a cambios importantes y profundos en la política educacional y en los programas que se implementan para lograr la formación de profesionales cada vez más competentes y comprometidos con el desarrollo social. Entre ellos está el uso de las nuevas tecnologías, el respeto a la diversidad y las normas morales y éticas que sirven de base a las competencias ciudadanas, definida por Arboleda (2005) como:

la competencia ciudadana se define como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas; así como de conocimientos y actitudes que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (p. 28).

Otra definición de competencia es la de Pineda (2002), quien afirma que:

competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los y las estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos (p. 2).

De las anteriores concepciones se puede concluir que el cambio que se da hoy en día con la educación es desarrollar las habilidades del individuo, estos cambios han impuesto a las Instituciones de Educación Superior como exigencia impostergable la necesidad de formar profesionales con un espíritu científico y crítico, ante la práctica profesional cotidiana, con el propósito de encontrar las soluciones a los problemas mediante la investigación.

La formación de profesionales en las Instituciones de Educación Superior (IES), para las diferentes esferas de la producción y servicios, está urgida de la necesidad de elevar cualitativamente la calidad profesional sobre la base de currículos que estén a tono con las nuevas exigencias del desarrollo de la ciencia, la innovación, la tecnología y la práctica social, y que además dichos currículos sean dinámicos, es decir, centrados en el estudiante.

El modelo de currículo propuesto por el Instituto Bolivariano Esdiseños (de la ciudad de Cartagena, Colombia) está basado en estos postulados, porque este plantel educativo quiere un modelo en donde el alumno sea protagonista y desarrolle un alto espíritu de independencia en la búsqueda permanente de nuevos conocimientos, mediados por el uso de tecnologías de punta para su aplicación; para el desarrollo de un pensamiento creativo, apoyado y sustentado por convicciones políticas, morales, culturales, éticas e ideológicas, que le permitan orientarse de manera autónoma y enfrentar los principales problemas en su esfera de actuación y poner estas cualidades al servicio de la sociedad.

Igualmente si las IES están encargadas de preservar, desarrollar y difundir la cultura en correspondencia con las exigencias de estos tiempos, entonces el proceso de formación de los profesionales debe desarrollarse como un proceso dinámico, armónico y científicamente estudiado para que posibilite la formación de hombres y profesionales que la sociedad requiere.

En concordancia con lo anterior, la formación del Contador Público que quiere el Instituto Bolivariano Esdiseños es una formación integral, humanística, que tenga presente siempre el entorno del estudiante, sus perfiles profesionales y ocupacionales, una enseñanza sistemática que responda a aprendizajes específicos.

Atendiendo al papel determinante que juega el desarrollo económico en el progreso de la sociedad y los seres humanos, a las características del momento histórico en que vive Colombia y a las demandas del municipio de Cartagena de Indias en particular, se hace necesario formar contadores públicos competentes, capacitados, científicamente transformadores de la realidad inmediata para atender y solucionar las demandas que en el orden de la contaduría pública reclama la región.

Para cumplir con esta demanda en Cartagena, el Instituto Bolivariano Esdiseños, con más de 20 años formando técnicos laborales en economía, se ha propuesto transformarse en IES, iniciando este proyecto con la carrera de Contaduría Pública, para lo cual se hace necesario determinar todos los componentes estructurales y funcionales que este proyecto lleva, entre los que se destaca de manera esencial, la propuesta de un currículo para la formación de profesionales de este nivel.

La propuesta curricular que se quiere llevar a cabo es por competencias, ya que estas promueven y desarrollan la formación del profesional, permitiendo que estos sean partícipes de su propio conocimiento y entendiendo que “el enfoque curricular por competencias promueve el desarrollo integral de la persona, considerando la organización de experiencias de enseñanza aprendizaje cuyo propósito o meta es la formación de individuos competentes para ejercer función laboral armonizando los conocimientos” (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, 2006, p. 9)

Partiendo del sustento anterior, se asegura que esta investigación se inserta en la temática de Diseño Curricular, al proponer un modelo de currículo para la formación de contadores públicos en el Instituto Bolivariano Esdiseños de la Ciudad de Cartagena de Indias.

Referentes teóricos

De acuerdo con los planteamientos analizados, se formuló la siguiente pregunta que fue el objeto de investigación durante dos años: ¿Cómo elaborar un currículo para la formación de contadores públicos en el Instituto Bolivariano Esdiseños de Cartagena de Indias, que permita la transformación de esta institución en una de nivel superior? Con el ánimo de responder el interrogante planteado se tuvieron presente varios métodos, los cuales se presentaran a continuación:

Métodos teóricos

Método dialéctico o método general

Permitió develar las contradicciones en el objeto y el campo y las relaciones causales, facilitó la utilización de los métodos restantes. Mediante este método se miró la viabilidad del currículo en la sociedad cartagenera y en Colombia, de la misma manera la demanda de la carrera de contabilidad.

Histórico lógico

Para establecer los antecedentes históricos del problema y revisar el comportamiento del objeto de estudio en el tiempo; lo que permitió determinar las tendencias que en la formación de los contadores públicos en América Latina en general y en Colombia en particular, han prevalecido, mostrando su evolución y desarrollo, y sobre todo detectando las necesidades en la formación de este profesional. Mediante el método histórico lógico se miró la preferencia de los egresados en las carreras propuestas por el Instituto Bolivariano Esdiseños.

Método de modelación

Permitió la fundamentación y caracterización del currículo modelado y la dinámica del diseño curricular para formar contadores públicos.

Con este método se permitió mirar cuál sería el método más conveniente y actual para la propuesta de contadores públicos.

Método sistémico estructural funcional

Permitió caracterizar el objeto y campo de la investigación, y determinar la síntesis primordial, así como también, poder hacer comparaciones entre ellos, sobre todo al establecer los elementos estructurales del currículo propuesto.

En cuanto a los métodos empíricos

Análisis de documentos

Permitió revisar diferentes currículos que se implementan en distintas universidades colombianas, fundamentalmente los referidos a la formación de técnicos de nivel superior e inferir los aspectos esenciales para hacerla propuesta nueva. En este método se permitió analizar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, del Instituto Bolivariano Esdiseños para transformarlo en nivel superior.

Método de consulta de experto (Delphy)

Para validar la investigación y elaborar luego la propuesta definitiva del diseño curricular. Este método se utilizó mediante expertos competentes en la materia para mirar si el currículo es actual y pertinente. Participando ocho expertos con gran experiencia en el área contable y del currículo.

Metodología

La metodología de investigación implementada fue cualitativa y descriptiva. Se construyó un cuestionario teniendo presente los referentes teóricos, en relación con el programa y al currículo:

1. ¿Cómo las ideas hipotéticas examinadas juegan un papel importante en desempeño del estudiante?
2. ¿Examine si los juicios teóricos en que se fundamenta el currículo corresponden con las necesidades de la formación de un técnico en Contaduría Pública, según lo exige las condiciones presentes?

3. ¿El examen experimentado en el currículo deja clara las necesidades de formación de un profesional de contaduría pública que responda a las exigencias actuales y las posibilidades reales que para ello ofrece el currículo?
4. Valore en qué medida la distribución del currículo es eficiente.
5. ¿Cómo valora el grado de correspondencia entre todos los componentes y aspectos que se plantean en el currículo?
6. Valore la oportunidad del sistema de competencias que se plantea en el currículo y su correspondencia con las necesidades de un contador público en la actualidad.
7. Diga su valoración acerca de la idea general del currículo propuesto.

Luego se seleccionó al grupo de expertos y una vez aceptada su opinión se les envió el instrumento vía correo electrónico. Con los resultados obtenidos se hizo un análisis en un nuevo instrumento, en el que se evidenció las consideraciones y opiniones sobre el mismo. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Respuestas de los expertos

Expertos Preguntas	Aspectos						
	1	2	3	4	5	6	7
1	4	5	5	5	3	4	5
2	5	3	5	4	5	5	5
3	3	5	5	5	4	5	4
4	4	5	4	4	5	5	3
5	5	4	5	5	4	4	5
6	4	5	3	4	5	5	5
7	5	4	3	5	4	3	3
8	5	5	4	5	5	5	4

Fuente: elaboración propia

En la primera columna se evidencia los número del 1 al 8, es decir, los ocho expertos; al frente –en filas– se encuentran enumeradas del 1 al 7 las preguntas que se hicieron. Ya en la parta de abajo y al frente de cada experto un número de 1 a 5 que significaba lo siguiente: 5. Muy adecuada. 4. Bastante adecuada. 3. Adecuada. 2. Poco adecuada. 1. Inadecuada. La síntesis de la misma se hizo según la tabla 1.

Tabla 2. Plantilla para la valoración de preguntas

Preguntas del cuestionario. Responda con un número en la escala de 1 a 5.						
1	2	3	4	5	6	7

Fuente: elaboración propia.

En los resultados se encuentra que, con relación a la pregunta número uno –ideas hipotéticas manejadas en el currículo que inciden en el estudiante–, solo un experto lo asume como adecuada, los demás, entre bastante adecuada y muy adecuada. Vale la pena resaltar que para las preguntas 3 y 7, si hubo dos de los ocho expertos que señalaron las mismas como adecuada, es decir, si el currículo responde a las necesidades de formación del profesional y la valoración de la propuesta.

Resultados

El modelo curricular que se propone está inspirado en las necesidades sociales y exigencias de los nuevos profesionales para que enfrenten su desempeño profesional y laboral con eficacia y eficiencia, además se apoya en los fines, principios y misión de la nueva Universidad que se pretende crear, fundamentándose en una concepción orientada a una educación superior de calidad.

Es por ello que este currículo desarrollará en el ser humano sus competencias, centrados desde la formación integral del mismo; de profesionales

con valores, cívicos, éticos y morales, con sentido estético, comprometidos con el desarrollo auto sostenido del pueblo colombiano, respetuoso de la naturaleza y orientado hacia la búsqueda libre y creativa del conocimiento.

Esta concepción pone en el centro al ser humano, resaltando sus potencialidades, sus capacidades, sus enormes riquezas espirituales y su compromiso social para cuidar el medio ambiente y lograr la equidad, asume al ser humano como sujeto principal del proceso educativo y al currículo como estrategia de cambio y desarrollo académico de la institución.

Los contenidos curriculares que se proponen, luego de un análisis de diferentes currículos de distintas universidades nacionales e internacionales que desarrollan carreras técnicas, han sido entendidos como fundamentales para la integración de las actitudes, competencias cognitivas y procesos pedagógicos vinculados a la construcción de los valores, saberes y conocimientos que promuevan la propuesta curricular.

Desde estas miradas, fases y validación de expertos, el nuevo currículo tiene las siguientes características: El Currículo del Instituto Bolivariano Esdiseños tiene muy presente las dimensiones afectivas, emocionales, éticas, morales y actitudinales que se promueven en nuestro sistema educativo. El perfil del egresado está vinculado a cuatro temáticas transversales básicas:

Científico-Tecnológica: dirigido al desarrollo de las competencias requeridas para insertarse en la denominada sociedad de la información y el conocimiento. Esta nueva época comporta cambios que trascienden el ámbito de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, constituyéndose en un asunto de índole cultural, social, económica y política.

Perspectiva Internacional: la perspectiva internacional toma gran relevancia, en un mundo que se ha globalizado, donde las distancias físicas son cada vez menos importantes y en el que las relaciones entre los países se fundamentan cada día más en la cooperación internacional, en la sinergia entre países de una misma región e incluso de diferentes regiones, pero con intereses comunes.

Espíritu crítico, creativo y emprendedor: formar individuos que se esfuercen y se preocupen por su superación continúa con firmeza, responsabilidad, tenacidad, disciplina y autonomía, de manera que sean autosuficientes y productivas en los futuros espacios en los que deberán intervenir.

Formación integral: los estudiantes adquieran de forma significativa los valores y conocimientos que hacen posible un desarrollo equilibrado y responsable.

Dinámico y cambiante: permite el cambio, la movilidad y la actualización del mismo a nivel institucional, sobre la dinámica de las investigaciones pedagógicas, fundamentalmente curriculares.

Contextualizado y ajustado al entorno: se adapta y toma en cuenta los cambios que se dan en el entorno, en las políticas educativas y sobre todo, las nuevas exigencias sociales en la formación de los profesionales.

Integrador y armónico: posee un carácter sistémico que toma en cuenta de manera objetiva las políticas, regularidades, características y diversidad de la práctica educativa y de las nuevas visiones que de ella se derivan por el enriquecimiento en la práctica.

Flexible y con plasticidad: permite una objetiva y dialéctica adaptación a los cambios que se puedan presentar en la institución, en las políticas educativas, en el entorno y en las exigencias sociales en la formación de este tipo de profesional, sobre la base de los nuevos modelos pedagógicos que vayan surgiendo.

Transformador y generador de cambios: produce cambios y las influencias de los mismos en el desarrollo de la institución y de los profesionales en formación.

Relevante y destacado: contribuye de manera real a la formación de profesionales que alcancen una alta comprensión, elaboración, reelaboración y generación de conocimientos, sobre la base de las condiciones, necesidades y exigencias de la realidad colombiana.

Con relación a esta metodología se utilizó la técnica Delphi, inventada en el año de 1953, que es “un procedimiento destinado a lograr una

respuesta de consenso de un grupo de expertos que son consultados independientemente” (Briones, 2006, p. 57).

Conclusiones

El currículo propuesto para el desarrollo de la carrera de Contaduría Pública en el Instituto Bolivariano Esdiseños, cumple con las exigencias actuales de los currículos de nivel superior en la formación de técnicos y destaca en él, la concepción integral y holística de sus componentes estructurales y funcionales referidos a objetivos, los cuales son: plan de estudios, el perfil profesional del estudiante, las áreas de estudio, las disciplinas, la práctica laboral, la investigación, el componente académico y sistema de evaluación.

El currículo propuesto evidencia suficiente objetividad y científicidad para ser llevado a la práctica, al corroborarse lo mismo mediante el criterio de expertos (método Delphy), resultando las evaluaciones de los 8 expertos que cumplieron como adecuada. La propuesta hecha y validada por los expertos permite cumplir con la idea a defender la propuesta y los objetivos de la investigación. Esdiseños debe iniciar su proceso de transformación, iniciando con este programa objeto de indagación.

Referencias

- Arboleda, J. (2005). *Estrategias para la comprensión significativa. Didácticas cognoscitivas y socioefectivas*. Bogotá: Magisterio.
- Bolaños, G., y Molina, Z. (2007). *Introducción al currículo*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia San José de Costa Rica.
- Briones, G. (2006). *Método y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México. D.F.: Editorial trillas.
- Bustamante, N. (s.f.). *Escuela de organización industrial*. Recuperado de <http://www.eoi.es/blogs/nataliasuarez-bustamante/2012/02/11/%c2%bfque-es-el-metodo-delphi/>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA. (2006). *Gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales. Curso de capacitación*. Lima: Autor.
- Lafransesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios. Estructura y planteamiento*. Bogotá: Magisterio.
- Olivos, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de educación superior*, 39(154), 77-90.
- Pineda, D. (2005). *Competencias ciudadanas*. Bogotá: Norma.
- Sánchez, J. (2002). Integración curricular de las Tics. *VI Congreso Iberoamericano de Informática*. Universidad de Chile, Chile.
- Valdéz, M., y Suarez, M. (s.f.). *El método Delphi para la consulta a expertos en la investigación científica*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-34662013000200007&script=sci_arttext
- Vidal, M., y Pernas, M. (2007). Diseño curricular. *Educación Médica Superior*, 21(2), 1-10.

HACIA UNA PEDAGOGÍA DEL ASOMBRO. SOBRE LA NECESIDAD DE RECUPERAR LO ESENCIAL DE LA EDUCACIÓN

Vicky Saeteros Pérez*
Liliana B. Irizar**

Resumen

El debate sobre la aplicación de las Nuevas Tecnologías (NT) a la educación siempre es actual e involucra diversas posturas que han dividido sus valoraciones, centrándose unos en sus aportaciones, otros en sus debilidades. Con la intención de que este debate se amplíe, pero, desde una perspectiva novedosa, el presente artículo propone algunas claves de lo que podría denominarse una *pedagogía del asombro*. Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo principal, el artículo plantea algunos interrogantes cuyas respuestas darán contenido a los respectivos apartados. En el primer apartado se plantea la pregunta sobre cuán verdaderas son ciertas creencias que se han difundido en torno a la inteligencia humana, sus pretendidas potencialidades ocultas y la capacidad de las NT para estimularlas. En el segundo apartado se lanza la pregunta sobre la posibilidad de fomentar una pedagogía del asombro o cultivo de una actitud sapiencial en el estudiante, y cómo conseguirlo. Servirán de base teórica para esta propuesta, así como

* Magister en docencia e investigación universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Psicopedagoga.

** Docente e investigadora de la Universidad Sergio Arboleda. Doctora en derecho canónico. Abogada.

para dar respuesta a los demás interrogantes, los recientes escritos sobre el tema de Catherine L'Ecuyer y Roberto Casati, y tres autores decisivos para dar a la pedagogía contemporánea un enfoque pleno de sentido humano: G. K. Chesterton, Josef Pieper y Alejandro Llano.

Palabras clave

Pedagogía, pedagogía del asombro, apego seguro, asombrarse, contemplar, agradecer, G. K. Chesterton, Catherine L'Ecuyer, Josef Pieper, Alejandro Llano.

Abstract

The debate on the application of the New Technologies (NT) to education is always present and involves various positions that have divided their assessments focusing some in their contributions, some on their weaknesses. With the intention that this debate be extended, but from a new perspective, this article offers some clues to what might be called *a pedagogy of wonder*. In order to comply with this primary objective, the paper raises questions whose answers will give content to the respective sections. In the first section the question arises on how true are certain beliefs that have spread about the human intelligence, its alleged hidden potential and the ability of the NT to stimulate them. In the second section the question is released about the possibility of promoting a pedagogy of wonder or of fostering a pursuit of a wisdom attitude in the student, and how to achieve this. They serve as a theoretical basis for this proposal and to answer other questions, recent writings on the subject of Catherine L'Ecuyer and Roberto Casati, and decisive three authors to give contemporary pedagogy full human sense approach: G. K. Chesterton, Josef Pieper and Alejandro Llano.

Keywords

Pedagogy, pedagogy of wonder, secure attachment, wonder, contemplate, give thanks, G. K. Chesterton, Catherine L'Ecuyer, Josef Pieper, Alejandro Llano.

Introducción

Los adelantos de la ciencia y la tecnología han influido significativamente en el contexto educativo, los medios cada vez más sofisticados saturan las aulas de clase de estímulos que van y vienen luchando por captar la atención de los *nativos digitales*. Ante esta ola de transformaciones en la enseñanza y el aprendizaje, ¿qué hacen los mejores colegios y escuelas?, ¿cómo compiten para alcanzar los mejores logros en la formación intelectual de sus estudiantes? Tal parece que la preocupación actual es sencillamente hacer que los estudiantes salgan al mundo laboral colmados de información y de *competencias* o habilidades pragmáticas, pero no como mejores personas, en capacidad de discernir entre lo esencial y lo superfluo.

Desde este punto de vista, las preguntas que se plantean en este artículo son: 1) ¿cómo volver a lo esencial de la educación? y, para dar con una respuesta adecuada, 2) ¿en qué sentido una pedagogía del asombro puede ayudar a alcanzar este objetivo? Comenzando por un análisis de las nuevas tecnologías, hasta llegar a justificar unas claves de la pedagogía del asombro, el artículo comprende una propuesta novedosa que se apoya en las más recientes obras de la autora canadiense Catherine L'Ecuyer sobre el particular.

Cada una de las claves de la pedagogía del asombro se basará en diferentes autores, los cuales tienen unos ideales afines sobre la concepción de la educación *que hoy más que nunca debe preocuparse seriamente por sus fines*. La actual tentación de innovación educativa puede hacer olvidar la meta esencial de la misma. En efecto, la principal innovación que el mundo educativo reclama de manera apremiante es, como diría José María Barrio (2013), *formar personas*.

Este es, en último término, el propósito del presente artículo: ofrecer una propuesta filosófico-pedagógica que, contando con un moderado uso de las nuevas tecnologías, redescubra y ponga por obra una pedagogía afín a la vocación sapiencial del ser humano, cuya base es el asombro y encuentra en el asombro el principal motor del aprendizaje.

Las nuevas tecnologías: ¿garantía sin más de un aprendizaje auténtico?

Existe un vínculo, profundo, entre el actual culto al activismo productivo y el que se rinde a las nuevas tecnologías. Una serie de *neuromitos*⁴ popularizados entre una población cada vez menos capaz y menos inclinada a pensar por sí misma, que favorece la sobrevaloración de lo que es posible esperar de ellas. Lo importante no es *ser mejor*, sino *ser más* (más inteligente, más hábil, más productivo, más líder...) *para tener más* (dinero, poder e influencia). Y esto, creen muchos, depende en buena medida, de estar al día en el uso de las Tics.

L'Ecuyer (2015) refiere cinco de los neuromitos más difundidos: 1. “El niño tiene una inteligencia ilimitada”; 2. “Solo usa el 10 % de su cerebro”; 3. “Cada hemisferio es responsable de un estilo de aprendizaje distinto”; 4. “Un entorno enriquecido aumenta la capacidad del cerebro de aprender”, y 5. “Los tres primeros años son críticos para el aprendizaje y por lo tanto decisivos para el desarrollo posterior” (p. 33). No es este el lugar para abordar el análisis que L'Ecuyer ofrece con el fin de dismantelar cada uno de ellos. Lo que se intenta subrayar aquí es el nexo que existe entre estos mitos y la promoción y uso abusivo de las NT. Según estas creencias, los métodos pedagógicos no deberían obviar la necesidad de incorporar los recursos tecnológicos encargados de potenciar el, supuestamente, ilimitado caudal de inteligencia latente en los niños y jóvenes.

Ahora bien, dejando a un lado el tema más preocupante, de lo que puede bien denominarse *envilecimiento del saber* (como consecuencia de la perversión de sus fines a través de su pragmatización y mercantilización), conviene fijar la atención en la eterna promesa, por cierto incumplida, de que el crecimiento individual y social resultará casi mágicamente del dominio de las nuevas tecnologías. Es lo que, algunos expertos, denominan el *trance tecnológico* (L'Ecuyer, 2015, p. 81)⁵. Se trata, pues, de que los educadores

¹ L'Ecuyer (2015, pp. 33 y ss.)

⁵ L'Ecuyer (2015, p. 80): “El trance provoca un estado en el que se suspenden las funciones mentales normales de una persona. Este estado puede hacernos perder la perspectiva y llevarnos a percibir un cambio tecnológico con una actitud de fascinación

conserven la medida y el buen criterio afín de “tomar cierta perspectiva para que el trance tecnológico no nos produzca demasiada fiebre” (p. 81).

La prueba más contundente de que los estudiantes no solo no pierden sino que ganan, manteniéndose un poco al margen del avasallamiento tecnológico, observa L’Ecuyer (2015), curiosamente la brinda el modo de proceder de muchos altos directivos de empresas tecnológicas multinacionales, establecidas en Silicon Valley. Ellos “mandan a sus hijos a un colegio de élite cuya bandera es no utilizar tecnología en las aulas [...] ¿El argumento? El ordenador impide el pensamiento crítico, deshumaniza el aprendizaje, la interacción humana y acorta el tiempo de atención de los alumnos” (p. 82).

No obstante, la ironía radica, entre otras cosas, en que el *colonialismo digital*, tal como lo ha denominado Roberto Casati (2015) en su excelente libro de reciente aparición en español⁶, intenta convencer, y en enorme medida lo ha logrado, de que las *tablets* mejoran el aprendizaje. Sin embargo, observa el autor, los *iPad* lo que han hecho no es simplemente sustituir al libro de papel. El influjo cultural es mucho más profundo. Han generado una transformación conceptual radical en la tecnología de masas: “Hasta que el iPad hizo su aparición, los ordenadores eran principalmente, por no decir exclusivamente, herramientas de *producción intelectual*. Ahora bien, por primera vez, hemos visto surgir un ordenador que es básicamente una herramienta de *consumo intelectual*” (p. 39). Esto es, un instrumento de expansión-dispersión, no de formación. Teniendo esto delante, ¿alguien defendería sin más argumentos (como infortunadamente sí se hace) el valor de la utilización de las tabletas en el aula?

casi apocalíptica, que interpreta ese cambio como radicalmente determinante y revelador del futuro”.

⁶ Es importante remarcar que Casati (2015), filósofo y pensador italiano especialista en filosofía de la percepción, es director del centro líder en investigación europea, el CNRS, de París, con lo cual evidencia suficiente autoridad para denunciar con conocimiento de causa el peligro del uso indiscriminado de las NT. Asimismo, advierte: “No soy ludista. No soy alérgico a lo digital en general. Utilizo las nuevas tecnologías con mucha frecuencia, e incluso diría que me resultan indispensables para muchas de mis actividades. Diseño itinerarios académicos a partir de las nuevas tecnologías. Así que no es a lo digital ni a las nuevas tecnologías a lo que me opongo. Me opongo al colonialismo digital” (p. 20).

Como si eso fuera poco, las tabletas, de hecho, están lejos de favorecer una lectura atenta, rica, por lo mismo en el remanente de crecimiento y densidad humana que deja en el sujeto. Si algo favorecen, al parecer es la *velocidad* de lectura, “variable bastante pobre, a mi entender, como si los lectores, en el fondo, hicieran una carrera y como si, una vez resueltos los problemas ergonómicos (¿retroiluminación de la pantalla o tinta digital?), no quedase nada más que decir o proponer” (Casati, 2015, p. 63). Y añade que, en algunos casos, “es posible que la velocidad aumente, pero se trata de una lectura superficial” (p. 64). Una superficialidad gravemente estimulada por la infinidad de aplicaciones que atrapan y dividen la atención: “Si leer significa aislarse para profundizar, es evidente que los nuevos dispositivos electrónicos no nos ayudan, sobrecargados como están de aplicaciones extraordinariamente entretenidas” (Casati, 2015, p. 64).

Como corolario de esta sobrecarga de información-estimulación externa, viene a sumarse otro factor nefasto para el aprendizaje: algún estudio ha indicado que la mayor parte de los lectores digitales no llegan a leer un artículo hasta el final. Y, paradójicamente, esto a veces sucede cuando, el artículo resulta *tan interesante* que el lector siente, digámoslo así, la compulsión de *¡compartirlo* a través de las redes sociales! (Casati, 2015, p. 66).

Casati, junto con L'Ecuyer, aluden también a otro mito, ciertamente inseparable de los anteriores: el de los “nativos digitales”, una suerte de “*mutación antropológica* que estaría relacionada con la utilización masiva de las nuevas tecnologías” (Casati, 2015, p. 93)⁷; una supuesta *raza* capaz de realizar múltiples tareas (chatear, tareas escolares, hablar con sus padres, comer...) de manera simultánea. Algo vedado a los adultos o “inmigrantes digitales” (p. 49). Roberto Casati utiliza valiosos argumentos para probar la falacia conceptual que encierra este mito. Base engañadora sobre la cual se despierta en los crédulos “la ilusión de efectos pedagógicos en realidad inexistentes” (p. 95).

⁷ La etiqueta “nativos digitales” se hizo famosa, incluso muy famosa gracias a un artículo de Marc Prensky *Digital Natives, Digital Immigrants*, publicado en 2001. En 2010, el término fue retomado por Paolo Ferri, profesor de la Universidad de Milán-Bicocca, cuyo libro, con ese mismo título *Nativi Digitali*, publicado en 2011, logró cierta relevancia en Italia (Casati, 2015, pp. 93-94).

L'Ecuyer (2015), por su parte, pone de relieve que, muy en contraposición a las pretendidas bondades del célebre *multitasking*, diferentes estudios “ya hablan del coste cognitivo de la multitarea” (p. 53). Y añade, “Una conclusión escalofriante de este experto mundial en multitarea [Clifford Nass] es que ‘los que practican la multitarea son enamorados de la irrelevancia’. Eso quiere decir que no saben ‘por qué’ ni ‘para qué’ hacen lo que hacen” (pp. 53-54).

Llegados a este punto, tal vez, corresponda centrarse en un aspecto de fondo que parece permear las denuncias de los dos autores citados y que está estrechamente vinculado con el tema principal de este escrito. Esto es, la hiperactividad, la extroversión y la disipación *nunca han sido ni serán* el clima apropiado para el aprendizaje. Todo lo contrario. La mente, enseña Aristóteles (1995), necesita del reposo y quietud para entender. La etiqueta “nativos digitales” se hizo famosa, incluso muy famosa gracias a un artículo de Marc Prensky *Digital Natives, Digital Immigrants*, publicado en 2001. En 2010, el término fue retomado por Paolo Ferri, profesor de la Universidad de Milán-Bicocca, cuyo libro, con ese mismo título *Nativi Digitali*, publicado en 2011, logró cierta relevancia en Italia (Casati, 2015, pp. 93-94)⁸. No obstante, la colonización digital pretende hacernos creer que “los nativos están hechos de una pasta mental muy diferente” (Casati, 2015, p. 97). Ellos, por tanto, aparentemente sí “serían capaces de navegar eficazmente con la mayor facilidad en una forma constante de dispersión” (pp. 93-94).

En fin, fuera de que no existen investigaciones claras ni serias que confirmen estas afirmaciones, en todo caso, la presencia invasora de las NT plantea a la escuela, a la universidad y a los educadores, una magnífica oportunidad de cuestionarse, ya no simplemente acerca del papel de las NT en la educación, sino respecto de algo mucho más trascendente y perenne. Se ofrece a la mirada atenta y reflexiva, que debe ser la del maestro, una coyuntura pertinente, apremiante, además, para hacer y hacerse preguntas respecto de cuál ha de ser la misión de la escuela y de la universidad *en la vida*. Una oportunidad, es esta, para oponerse y luchar, como invita Casati

⁸ “[...] la razón conoce y piensa cuando está en reposo y quietud [...]” (Aristóteles, 1995, VII, 3, 247b10-15).

(2015), contra clichés como el de que “la escuela debe adaptarse a la evolución de la sociedad” (p. 149). Justamente, como concluye el mismo autor:

La ventaja cognitiva de la escuela es proporcionar algo que la red no podrá ofrecer nunca, a saber: *un punto de vista diferente* sobre las informaciones [...] En ese sentido, la escuela tiene un valor ejemplar. Por el simple hecho de existir, demuestra que pueden existir cosas que no están sometidas a la lógica dominante de una sociedad, y mantiene así abierta la posibilidad de una sociedad diferente (p. 75)⁹.

Una sociedad o un mundo diferente, reconoce un vínculo solidario e indisoluble con una propuesta pedagógica *diferente*. Propuesta siempre antigua y siempre nueva, puesto que está anclada *en lo esencial* que cada ser humano *es* y anhela secretamente ser.

Hacia una pedagogía del asombro: las claves

Contemplar

Existe una capacidad en el hombre que lo eleva y le da sentido a su vida, esta es la capacidad de contemplar. No es, sin embargo, una característica relevante en los procesos educativos ni en la vida misma de las personas de esta *era tecnológica*. Tampoco es una práctica tan sencilla de adquirir para quienes, acostumbrados como están a la rapidez e inmediatez de los sucesos y de los intereses utilitaristas tienden a pasar por alto muchos detalles de su historia.

La facultad del hombre de *ver* está en declive. Aquellos que se ocupan de la cultura y de la educación constatan este hecho una y otra vez. No nos referimos aquí, evidentemente, a la sensibilidad fisiológica del ojo humano. Nos referimos a la capacidad espiritual de percibir la realidad visible tal y como es en realidad (Pieper, 2015, p. 29).

⁹ Casati (2015) presenta una serie de interesantísimas sugerencias según las cuales la escuela, lejos de abandonar las NT, daría el primer paso en promover procesos formativos respecto no solo del uso y procesamiento de la información, sino que valiéndose del espacio institucional privilegiado que ella posee y del tiempo en que los estudiantes permanecen en él, debería fomentar y proteger la lectura de libros físicos, ¡también entre el personal no docente y los mismos padres de familia! (pp. 75 y ss.).

Se trata de la *mirada contemplativa*, gracias a la cual se alcanza “aunque sea remotamente, el corazón de todas las cosas, la última y escondida razón del universo viviente, el fundamento divino de todo aquello que existe [...]” (Pieper, 2015, p. 22).

Alcanzar esta meta, a saber, lograr llegar *al corazón de todas las cosas*, equivale, para cualquier ser humano, a una apertura hacia lo real, hacia el fondo de muchas cuestiones que escapan a una primera mirada pero que no por eso dejan de ser el fundamento y la razón de todo lo que se percibe. Pregunta Pieper (2015): ¿Cuál es la razón de que esta actividad esté en declive, o para mayor exactitud¹⁰, esté hoy prácticamente ausente de la proyección existencial de hombres y mujeres? Responde:

Podríamos señalar sin duda algunas de las causas de este declive: la agitación y el estrés del hombre moderno [...] o su esclavitud y total absorción por propósitos y objetivos prácticos. Aunque tampoco se debe pasar por alto otra razón: el hombre corriente de nuestro tiempo pierde la facultad de ver dado que *¡hay demasiado que ver!* (p. 31).

El hombre moderno se encuentra agitado, como plantea Pieper, no hay tiempo suficiente para detenerse, y esto le impide desarrollar la contemplación. Cuando los espacios de silencio y tranquilidad son menos, se hace urgente replantearse el porqué de la velocidad que se tiene: ¿hacia dónde vamos? No sea que en el camino se pierda lo más esencial del recorrido.

La exclamación de Pieper (2015) *¡hay demasiado que ver!*, es una adecuada crítica dirigida hacia la misma raíz de las innovaciones educativas. Parece ser que la industria del comercio y el consumo tiene puestos sus ojos en los medios educativos para promover, cada vez con más fuerza, las novedades más excéntricas que dispersan con gran facilidad de los fines educativos o de la meta de la educación. Y añade, “Existe de hecho algo así como un ‘ruido visual’ que, al igual que su equivalente acústico, hace imposible una percepción clara” (p. 31).

Sucede que la actividad contemplativa solo puede tener lugar bajo ciertas condiciones cuya ausencia se traduce en una mirada *que no ve*, es decir,

¹⁰ Pieper hace esta observación ¡en el año 1953!

que percibe de manera superficial la realidad, sin captar ni, menos aún, detenerse en lo esencial. Una mirada que se desliza, que vaga por las cosas, sin lograr aferrar jamás su significado profundo.

Esta realidad se manifiesta en diversas ocasiones en el aula de clase. El momento crucial de contemplar y asombrarse por la belleza del conocimiento se ve mutilado por un anhelo por abarcar todos los contenidos que se han dispuesto en los ajustadísimos programas académicos. ¡Cuántos profesores luchan con los estudiantes, que no saben entender y profundizar el conocimiento recibido, por el único motivo que este es interminable y sin trascendencia ni un significado real para sus vidas! Se cree que cuanto más se sabe es mejor, pero no se valora la necesidad de centrarse en los conceptos más relevantes, en algunas ideas y experiencias decisivas para captar lo esencial de una disciplina.

En este mismo sentido, Edith Stein propone que vale más “comprender un solo punto con entera claridad que perderse en las brumas de una exposición generalista” (citado en Crespo, 2010, p. 63). Esta forma de proceder frente al conocimiento prefiere aguzar la mirada y detener la atención reflexiva en los problemas, en las preguntas fundamentales, que se presenten con el fin de alcanzar un conocimiento profundo y, por lo mismo, duradero, en lugar de un barniz de simple información. Porque “el que profundiza en la verdad gana en concentración y evita la dispersión que conlleva el aprendizaje acelerado y superficial de nuevos conocimientos” (Irizar, González y Noguera, 2010, p. 159).

Las condiciones que favorecen la facultad de contemplar constituyen una propuesta interesante de Pieper (2015) para poder retomar lo esencial y realmente valioso de la educación. La primera condición es “una actitud de apertura receptiva y de silencio atento [...]” (p. 24). La segunda condición, “todavía más importante que la primera y más alejada si cabe de cualquier manipulación intencionada”, es “la capacidad de celebrar una fiesta” (p. 25). Pero ¿qué implica esta capacidad? Es preciso comprender cabalmente el concepto de fiesta, de *espíritu festivo*. Algo ciertamente muy distante del *espíritu fiestero* promovido y acogido con vehemencia por la cultura actual. La capacidad celebrativa auténtica surge, observa Pieper (2015), de una actitud de aceptación, de aprobación de la realidad que, a su vez, presupone

el amor hacia ella (p. 65). Se revela así el elemento fundante que, abriendo espacio al silencio atento y a la fiesta, abre definitivamente el espíritu a la contemplación:

[...] *ubi amor, ibi oculus* –los ojos ven mejor cuando son guiados por el amor–, es decir, ¡una nueva dimensión del ‘ver’ se revela tan solo a través del amor! Lo cual significa que la contemplación es la mirada perceptiva suscitada por una previa aceptación amorosa (p. 74).

Esta contemplación, por tanto, lleva a engrandecer el espíritu y a amar lo verdadero. La necesaria aceptación de lo que se contempla se produce por el amor: la motivación interna que debe empezar por el educador.

Amar: la motivación interna

La frase de David Hansen (2001): *pueden pasar muchos años antes de que una persona realmente actúe como profesor, constata la compleja tarea que representa la actividad del docente. La motivación interna* que posee el docente, es, en este sentido, un factor decisivo en el entramado complejo que constituye la vocación de enseñar. Es lo que *connaturaliza* al maestro con su labor, permitiéndole, así, comprender a cabalidad en qué consiste su trabajo y la influencia que puede ejercer en los estudiantes que se acercan a él.

Bajo esta perspectiva, la segunda clave de una pedagogía del asombro es el amor. Amor por lo que se hace, amor por los estudiantes. Sin esta actitud es imposible que un docente actúe a la altura de su vocación. Por consiguiente, aunque desempeñe cargos, dicte clases, revise tareas y prepare evaluaciones, no descubrirá cuál es su verdadera identidad y su labor fundamental.

El amor, tal como aquí se plantea, no se reduce a un simple sentimiento, que así entendido estaría llamado a fluctuar al vaivén de las circunstancias. Antes bien, se trata de un temple, de una actitud, fruto de la voluntad. Es un motor poderoso que confiere sentido, *color*, y *calor*, a una tarea que, de suyo, puede devenir rutinaria y gris, si falta el amor.

La vocación docente, que se traduce en una actitud de amor y de entrega personal, causa, entonces, el bien de quienes se educan pero también de

quienes imparten la educación, porque es la única manera y, solo la única, como diría Hansen (2001), de lograr plena realización en lo que los maestros hacen.

La gran motivación del maestro es, por lo dicho anteriormente, su vocación de maestro, y el gran amor a sus estudiantes y al saber. Esto es indispensable en esta relación con el niño, puesto que el docente transmite su propio entusiasmo, como diría Stein (2001), “su entusiasmo [asombro], suscita entusiasmo” (p. 104). El primer motivado y lleno de asombro es el maestro, porque debe lograr ese despertar a lo asombroso en algunos de sus estudiantes, que pareciera se encuentran anestesiados ante la belleza natural de las cosas y personas que los rodean.

Como afirma L’Ecuyer (2013), hay que contar “con la motivación del niño, palanca que procede del proceso de descubrimiento iniciado por él mismo [...]” (p. 72). Al niño que se le ha respetado y animado en este proceso de descubrimiento del conocimiento a través del asombro, no necesitará que nadie lo motive en el futuro.

En definitiva, mediante una estrecha relación entre la motivación interna y el asombro, el niño o el adolescente podrá proponerse metas y podrá lograrlas en la medida en que sea coherente con su natural motivación y no se haya obstaculizado, *desde fuera*, su capacidad de asombro.

Para Hansen (2001) “los maestros no enseñan para servirse a sí mismos, sino más bien para servir a los demás: en primer lugar y principalmente a los estudiantes [...]” (p. 162). Por esto importa mucho que sean ellos los primeros en cultivar las habilidades que quieren transmitir a los niños. El hecho de entender y experimentar la docencia como una vocación puede transformarla en una tarea más atractiva y motivadora.

La perspectiva de la vocación cambia el derrotero de los pensamientos pesimistas aún en situaciones evidentemente difíciles, en las que es fácil claudicar, pensando que todo está perdido. En cambio, el docente que ama lo que hace y que ama a sus estudiantes encuentra siempre vías alternativas, caminos de solución, oportunidades, en fin, para reencauzar, revitalizar, potenciar... Todo es posible para el que ama, porque el amor, enseña Tomás

de Aquino (1950-1964, I-II.40.7), despierta y aviva la esperanza, pues no se lucha porfiadamente sino por aquello que se ama y se desea alcanzar. No en vano, alguien ha dicho que la esperanza es como la brasa bajo las cenizas.

Alguien podría objetar que, teorías aparte, en general, hoy no resulta de ningún modo fácil obtener una respuesta favorable por parte de los estudiantes y de los mismos padres. Son múltiples y complejos los desafíos actuales que enfrentan los docentes en el aula, asociados con frecuencia a problemas de conducta, irresponsabilidad-abandono familiar, así como la violencia *ad intra* (matoneo) y *ad extra* (urbana, intrafamiliar). Sin contar los cada vez más intrincados procesos burocráticos de planeación y evaluación que restan horas preciosas a la dedicación que merecen los estudiantes y a la preparación de las clases.

Sin embargo, es *posible y necesario*, hoy con mayor razón, otear nuevos horizontes pedagógicos. Los ya transitados dieron lo que podían dar. Así, la idea de la vocación docente generada y configurada desde el amor, ofrece otra perspectiva, una mirada esperanzadora que ilumina y guía la relación con los estudiantes. Tal como afirma Hansen (2001), la actividad docente debe caracterizarse por una actitud básica *de implicación*, en lugar de la indiferencia que, lamentablemente, ha ido anegando las relaciones interpersonales, no solo en la denominada educación formal, sino, y a veces incluso más, en el propio núcleo familiar. Y es que “el interés influye en el modo en que uno percibe el objeto y se relaciona con él” (p. 166). Tratándose de los estudiantes, el interés, y mejor, el amor por ellos, hace que se empleen siempre nuevas fuerzas y no se agote la creatividad, deseosa de captar su atención dividida y *tironeada*, como está, en tantas direcciones. Además, se trata de un resultado benéfico de doble vía, pues, “el hecho de desarrollar nuevas formas de acercarse al alumno incrementa su interés [del docente] por la docencia” (p. 167).

Amor a los estudiantes y amor al saber son dos notas esenciales que diferencian, según Alejandro Llano (2003), a un maestro de un simple funcionario de la docencia. El filósofo español, ha observado en este sentido que “la docencia, animada por el amor al saber, debe huir de un superficial *pedagogismo*, que no llega a plantearse a fondo cuál es la ayuda específica del profesor al alumno” (p. 147). La pregunta de Llano (2003) es incisiva:

“¿Qué es lo que distingue a un funcionario de la docencia de un *maestro*?
¿Qué es lo que convierte a un estudiante gregario en un inquieto buscador del saber? (p. 81).

Es precisamente lo más genuino del proceso del conocer, el poder aprender por amor a lo que se conoce y convertirlo en *algo* que vibra en las entrañas del educador. Solo así se podrá entender el valor intrínseco de lo conocido, percibido no solo como una mera información, un dato más, sino como algo capaz de enriquecer el propio ser y el de los demás. Algo que debe ser *transmitido y entregado* a los demás, conscientes de que este conocimiento beneficia a quienes se comunica.

Contar con las posibilidades que el amor o interés ofrece en el medio educativo es motivo de multitud de sorpresas. El amor al saber, que es amor a la labor docente, y el amor hacia los estudiantes es el punto de partida de una práctica pedagógica incansablemente innovadora que lleva a penetrar en una pedagogía del asombro.

Así, tratándose de la actividad docente, la presencia de un maestro se evidenciará en “la creatividad, el afán del conocimiento nuevo, el ejercicio de la inteligencia como capacidad de salirse de los supuestos, de cuestionar el punto de partida de los planteamientos convencionales” (Llano, 2003, p. 81).

El maestro, además, se cuestiona constantemente sobre sus métodos de enseñanza, a fin de despertar un mayor interés por el saber. Es un perpetuo y nato *innovador*. Se pregunta, por ejemplo, “¿qué pasaría si las cosas fueran de otro modo o las hiciéramos de distinta manera?” (Llano, 2003, p. 81).

De cara a la relación con los estudiantes, un funcionario de la docencia puede calificarse como un personaje que cumple su trabajo pero que solo hace estrictamente eso: cumplirlo. El maestro debe ir más allá de su trabajo, nace en él una preocupación no solo por los contenidos, sino por desarrollar una sensibilidad hacia las actitudes de ellos para orientarlas o reorientarlas, según los casos.

Se puede definir a un maestro como una persona que domina el conocimiento de las diversas prácticas humanas y sabe con-vivirlas junto a

los jóvenes que a él se acercan. Un funcionario de la docencia, en cambio, es de miras cortas, por tanto, pierde ocasiones que, por muy insignificantes que sean, el verdadero maestro sabe aprovechar para formar (Llano, 2003).

La mirada *atenta* y el corazón *vigilante* del maestro son la fuente de la que brota naturalmente la confianza que los jóvenes van depositando en él sin percibirlo. Vínculo de confianza o *apego seguro* (L'Ecuyer, 2015, p. 167) que resulta imprescindible para una pedagogía del asombro y, más aún, para una formación integral auténtica. Dicho de modo sumario, el apego seguro¹¹ se va desarrollando en el niño gracias a las respuestas favorables o positivas de su cuidador hacia sus necesidades básicas (tanto materiales como afectivas). Tal apego se traducirá con el tiempo en una respuesta afirmativa y esperanzada frente al mundo y frente a los demás:

[...] cuando las necesidades de un niño son atendidas puntualmente, desarrollará este modelo de funcionamiento interno: 'Puedo confiar en los demás', 'Valgo la pena', 'Soy competente'. El resultado es apego seguro. Ese apego seguro lleva a una alta autoestima y sentido de seguridad emocional, altas competencias sociales e interés en explorar lo desconocido. El mensaje que el niño ha interiorizado es que puede confiar en el mundo. Por lo tanto, es razonable suponer que un niño con apego seguro tiene una predisposición mayor para asombrarse ante la belleza, porque goza de una actitud natural de confianza hacia la belleza, la verdad y la bondad. Por lo tanto, el apego seguro facilitará la sintonía con la belleza (L'Ecuyer, 2015, p. 170).

Volviendo al tema central de este escrito, cabe cuestionarse sobre la capacidad de las NT para generar, de suyo, este vínculo entre el maestro y el alumno. Parece, por el contrario, que el uso indiscriminado de los dispositivos *inteligentes*, sin mencionar las aulas virtuales utilizadas de manera abusiva o innecesaria, fomenta, en su lugar, el aislamiento, el individualis-

¹¹ "La teoría del apego, desarrollada por Bowlby y Ainsworth, es una de las teorías más re-conocidas y establecidas en el ámbito del desarrollo psicológico. En los últimos años esta teoría se ha convertido en 'la aproximación por excelencia para entender el desarrollo social del niño', ha sido confirmada por numerosos estudios empíricos en psicología, neuro-biología, pedagogía, psiquiatría, etc., y está siendo usada como base y premisa de la gran mayoría de las investigaciones y políticas en educación infantil" (L'Ecuyer, 2015, p. 168).

mo y la indiferencia sistemáticos. Esto es, estimulan los comportamientos más alejados de una relación de apego seguro y son más propicios, en cambio, para conducir a niños y jóvenes a la *tragedia* del desapego y, peor aún, de la *fobia* hacia lo real, hacia la realidad que está constituida por cosas y personas de carne y hueso:

Esa es la tragedia verdadera a la que nos ha llevado el trance tecnológico obligado. Llevar a una generación entera de niños, con argumentos pseudoeducativos, a encadenarse en sus cavernas virtuales, lejos de la luz, lejos de la realidad, lejos de la belleza, no es buscar la perfección de la que es capaz nuestra naturaleza. Por lo tanto, no cumple con los fines de la educación (L'Ecuyer, 2015, pp.172-173).

Se impone, así, la necesidad de encaminar la enseñanza por los cauces de una pedagogía que despierte el asombro y la sensibilidad-amor de la realidad, que es asombro y sensibilidad de la belleza.

Asombrarse: gustar la belleza

La segunda clave proviene del volver a asombrarse de las cosas, las personas, de los actos de bondad, de amistad, de la belleza; en fin, de la realidad. Catherine L'Ecuyer (2013), en su libro *Educación en el asombro*, plantea un argumento colmado de sensibilidad pedagógica al permitirse el desafío de encontrar en el asombro natural de cada niño/a “el deseo para el conocimiento”, la capacidad de “ver las cosas con ojos nuevos” (p. 31).

Con el fin de alcanzar claridad en la concepción del asombro que se utilizará en el presente artículo, se ha tomado como punto de partida la descripción que hace la autora canadiense de la palabra *educar*, que según la raíz etimológica consiste en “*ex* y *ducere*. Acompañar, sacando lo mejor de cada uno desde dentro hacia afuera” (p. 63). La dimensión de educar se concentra en un proceso desarrollado desde el interior de la persona, por tanto, el paradigma del educador se revela en su acogida, en una aceptación de los individuos tal como son. Acoger significa, en definitiva, “que el niño aprende desde dentro y que no hace falta bombardearlo con estímulos externos” (p. 64).

En sintonía con L'Ecuyer, otros autores han dado mayor importancia al asombro tanto en el campo de la filosofía como en el campo pedagógico. Así, para el filósofo Ignacio Guiu (2000), el asombro es el principio de toda actividad del pensamiento; el inicio de la reflexión intelectual y de la vida teórica parte del asombro. Esta cualidad forma parte del saber libre, es decir, que el sujeto que se asombra no cuenta con la utilidad de la cosa conocida, antes bien, el asombro, según el citado autor, es una actividad libre de los fines utilitarios. En este sentido, es remarcable considerar que Guiu habla de un asombro antiburgués, que compagina perfectamente con la idea de L'Ecuyer de no dar el mundo por supuesto: “Los niños pequeños se asombran porque no dan el mundo por supuesto, sino que lo ven como un regalo” (L'Ecuyer, 2013, p. 31). El aburguesamiento en sentido espiritual, tal como lo describe Guiu (2000), consiste en tomar el mundo como algo tan “compacto y definido” que es tan evidente como comprensible en sí mismo (p. 130).

Siguiendo las ideas de Pieper (2003) en *¿Qué significa filosofar?*, se confirma que el asombro no se produce precisamente ante las cosas extravagantes o revolucionarias que dejan atónitos a quién las contempla. Para el filósofo alemán, “quien necesita de lo desusado para caer en el asombro demuestra precisamente con ello que ha perdido la capacidad de responder adecuadamente a lo admirable del ser” (p. 129).

Una explicación de Platón sobre el asombro se encuentra en la alegoría de la caverna, según la cual la condición humana se encuentra en la sombra y que “sólo un radical deslumbramiento hace posible la contemplación de la verdad” (citado en Ordóñez, 2013, p. 140). Este asombrar constituye para Platón la tarea esencial de la educación, a saber, transferir una nueva luz a los discípulos. El asombro para Platón se fundamenta en un punto de llegada, una visión que transforma la existencia.

Por su parte, según la concepción aristotélica del asombro, afirma que este es un “punto de partida”, un “punto de arranque” por el cual surgen nuevas inquietudes y se alimenta el deseo por conocer las facetas de la realidad (Ordóñez, 2013). Si se examina desde esta perspectiva, la ausencia del asombro, en una sociedad enervada ante la realidad estrecha y predecible, que es como la presentan los fuegos artificiales de los *mass*

media, se comprende el porqué de una actitud de generalizada irreflexión que deja el “pensamiento inactivo, dominado por la inercia de los prejuicios y los automatismos cotidianos” (p. 141).

En sintonía con esta visión, la filósofa Edith Stein (2003) garantiza que los niños pueden adquirir un mayor y mejor conocimiento de la vida y del mundo estimulando oportunamente en ellos esta capacidad innata que poseen de asombrarse. Con todo, observa que la estimulación prematura puede llegar a ser perjudicial y, además, no corresponder con los niveles de desarrollo adecuados para cada niño:

[...] en cuanto a lo que se refiere al libre dejar crecer y al planificado influjo en la naturaleza del niño: los bebés no necesitan ni incentivos ni distracciones. Ellos mismos se encargan en esta edad de formar sus fuerzas. Si tienen luz y aire y posibilidad de moverse libremente ejercitan sus músculos, sus miembros y sus sentidos, donde encuentran su mejor diversión. Todo juego con ellos es, si no dañino, sí superfluo. Muchos juegos que parecen inofensivos pueden provocar graves y duraderos daños. Con eso no se quiere decir que en esta edad no se necesite de unas reglas educativas (p. 377).

Otro aspecto necesariamente importante es ayudar a los niños a recuperar el sentido de la belleza. Sin este sentido, no habrá posibilidad de asombro, porque ¿de qué se asombran los niños? o ¿qué es lo que les causa asombro? L'Écuyer (2013) afirma que los niños se asombran al contemplar la existencia de algo que *es* pero que hubiera podido no *ser*. Las cualidades del ser son muchas: una de ellas es la belleza, “la belleza a la que se refieren los filósofos es Belleza con B mayúscula. La de *verdad*...” (p. 136).

El que no se aprecie la belleza, no quiere decir que no se encuentre ahí, en el fondo de las cosas; es más, esto solo develaría la desaparición de la capacidad del asombro en los adultos y niños. En los más pequeños cada vez se ve con más claridad que están siendo educados en ambientes artificiales, “que sustituyen a la realidad” (L'Écuyer, 2013, p. 138). Por tanto, es más fácil que pierdan el sentido de la belleza y por ende la posibilidad de asombrarse. Una anécdota de L'Écuyer (2013), ayuda al mejor entendimiento de este fenómeno:

Una vez les pedí a los niños que dibujaran un conejo. Todos hicieron un Bugs Bunny, con orejas rosas. Hubo un niño que pintó un conejo ‘de verdad’. Con pelo, mucho pelo. Todos los otros niños se rieron de su conejo, porque decían que ‘era feo’. ¿No es curioso que las cosas reales las veamos feas, mientras las cosas artificiales las veamos bellas? (p. 138).

¡Cuántos esfuerzos tendrán que emplear educadores y padres para recuperar la belleza perdida de sus hijos! Sin embargo, a pesar de esta artificialidad de todos los entornos próximos a los niños, es posible y además, muy necesario, que se valore lo cotidiano, lo sencillo, porque muestra en sí mismo la hermosura de su ser.

Asombrarse ante lo bello y promover esta facultad en los niños es “buscar la excelencia para ellos, es enriquecer su vida, llenándola con lo mejor, ampliándoles los horizontes de la razón, acostumbrándoles a vivir con el listón muy alto” (L’Ecuyer, 2013, p. 149).

Agradecer

El asombro y el agradecimiento son dos conceptos que guardan estrecha relación. En la escuela, entre maestros o compañeros de estudio, ocurren a cada momento pequeños y casi imperceptibles actos: la sonrisa del maestro, la felicitación por el trabajo bien hecho, un abrazo de un amigo, un consuelo ante un problema, un saludo o una despedida afable, un regalo inesperado... Todos esos actos desarrollan una capacidad a veces inexplorada de sentir, asombrarse y agradecer. Si se es consciente de la gratuidad de estos dones, entonces, brotará en las personas el agradecimiento. Cada palabra, mirada o gesto que no es esperado pero que hace el efecto de mejorar una situación, es un detalle inolvidable que enriquece las relaciones de maestros y alumnos.

Para Chesterton (citado en Fazio, 2008), el agradecimiento nace del asombro. Una persona que se asombra ante la belleza de un acto de bondad hecho por el otro, es capaz de agradecerlo. Por eso es tan necesario que se cultive en el ámbito educativo esta sensibilidad. En un corazón insensible, que ya no puede asombrarse, y que se encuentra aplanado por los estímulos externos y solo obligado a actuar cuando estos sean espeluznantes o

estruendosos, perderá fácilmente estos dones, simplemente no se dará cuenta de que ocurren, y no será capaz de agradecerlos.

Es la situación de muchos jóvenes que consideran que todo lo que reciben se lo merecen, porque siempre los han tratado así, como si todo lo que le rodea, y el mundo en su conjunto, les debiera algo. Esta actitud ahoga la sensibilidad ante lo hermoso, lo pequeño y lo valioso. El que se permite asombrarse, en cambio, trasciende lo cotidiano y llega hacia lo profundo de lo que pasa a su alrededor sin perderse detalles, que aunque parecen insignificantes, demuestran amor y afecto.

En palabras del filósofo inglés, Chesterton, lo importante de la vida es “aceptar las cosas con gratitud y no como cosa debida” (citado en Fazio, 2008, p. 173). Para L’Ecuyer, el problema de que la capacidad de asombrarse y de agradecer se haya apagado en muchos niños, se debe a que sus ambientes están impregnados de los estímulos más estridentes. Por esa vía, los chicos tienen menor sensibilidad a los estímulos que menos ruidos hacen, de manera que los estímulos silenciosos les pasan desapercibidos. Incluso esta actitud les impide conocer más abiertamente cosas que, aun estando a su lado, son incapaces de deslumbrarlos: un atardecer radiante, el vuelo de los pájaros... (L’Ecuyer, 2013):

Quien con humildad contempla una simple planta –Chesterton pone el ejemplo de un diente de león–, estará asombrado ante su existencia y agradecido al Creador. El pesimista considerará que no hay planta digna para él; el optimista, que hay muchos mejores dientes de león que el que está contemplando delante de él (Fazio, 2008, p. 173).

Las cosas naturales son las que inculcan las mejores lecciones en los niños. La vida –mirada desde esta perspectiva propuesta por Chesterton–, ofrece nuevos momentos de descubrimiento y de aprendizaje. La naturaleza puede hacer surgir en ellos una curiosidad sana abierta a la investigación y a la búsqueda del conocimiento verdadero.

Es preciso, por tanto, plantearse esta pregunta: ¿cómo se puede hacer? ¿Cómo se puede desarrollar y practicar la gratitud? La respuesta se encuentra en la pedagogía del asombro, es decir, mediante el desarrollo del

asombro, de la capacidad de sorprenderse cada vez nuevamente por los acontecimientos de la vida, solo así crecerá el agradecimiento.

Asombrarse ante la maravilla de algo que pudo no haber sido, pero que, de hecho, *es*, revela un momento especial de encuentro con la realidad, puede proporcionar la gratitud perdida en las relaciones académicas y sociales de la vida estudiantil. Los maestros deben percibir en sí mismos esa sensibilidad para no dar el mundo por supuesto, porque en la idéntica medida en que ellos se asombren ante lo inesperado, sus alumnos aprenderán a asombrarse con ellos. Y en la medida en que los maestros sean portadores de actos pequeños de amor y respeto por los otros, aumentarán el número de motivos por los que agradecerse unos a otros.

Chesterton devela el vínculo secreto que une ambas actitudes de agradecimiento y asombro. Considera, al igual que L'Écuyer, que experimentar el asombro y ser agradecidos solo se dan en un corazón humilde, que no se atribuye nada a sí mismo, que confía en los demás y procura aprender de todos. Una actitud que ha de ser cultivada y fomentada entre docentes y estudiantes, en quienes la capacidad de amar, asombrar, contemplar y agradecer es lo primero y lo más significativo de su misión pedagógica.

Conclusiones

“Educar en el asombro es reconocer que nuestros niños tienen una naturaleza propia a la que debemos ser sensibles, atentos. El niño es el protagonista de su educación [...]. El niño descubre a través del asombro y es este asombro el que le hace desear el conocimiento, lo que le motiva para actuar” (L'Écuyer, 2013, p. 161).

La pregunta por recuperar lo esencial de la educación encontró, a lo largo de este artículo, una respuesta adecuada en el asombro. Las cuatro claves propuestas para su desarrollo en el aula afirman la convicción inicial sobre la necesidad de un uso moderado de las nuevas tecnologías para desarrollar en los educandos sensibilidad ante lo real. La realidad puede enseñar mucho más de lo que se espera educativamente. Para L'Écuyer la experiencia de la realidad simplifica lo que muchas veces en educación los educadores complican tanto.

Por esta razón, el primer aspecto que se señala en este artículo es el de la contemplación. Contemplar, consiste en tener una mirada auténticamente abierta a la profundidad de lo real, porque es allí donde se encuentra la verdad y la belleza. Ante la cantidad desbordante de información y de estímulos procedentes de los medios tecnológicos, la facultad de contemplar se va perdiendo. Por eso, es urgente empezar por captar –en el silencio– lo valioso de las cosas, las personas, los acontecimientos. Esto solo se alcanzará a través del desarrollo de la sensibilidad.

La vocación docente y el amor, que se proponga infundir el educador es la segunda clave para una pedagogía del asombro. La motivación interna puede transformar cualquier realidad que muchas veces viene marcada por la indiferencia y el desaliento. Los docentes que aman su vocación siempre encontrarán plena realización en ella, cuestionándose continuamente sobre su práctica pedagógica y sobre cómo renovar el interés propio y de los estudiantes con motivaciones siempre nuevas. La propuesta para los docentes está dirigida a contar con la propia motivación y la motivación de los estudiantes. También en unas circunstancias como las actuales, en las que el amor es capaz de despertar y avivar la esperanza.

El tercer aspecto es el asombro, tema central de la pedagogía propuesta. El asombro para L'Écuyer es el motor principal del conocimiento. Así, si se ha propiciado las condiciones para hacer florecer el asombro de los niños, entonces estos llegarán a ser personas:

- Contemplativas, porque se habrán acostumbrado a pensar en su interior y a ser reflexivas.
- Humildes, porque reconocerán lo que les supera.
- Aprenderán la belleza, porque sabrán mirar las cosas con otros ojos.
- Templadas, porque no tendrán saturados sus sentidos y habrán utilizado los medios tecnológicos con sensatez.
- Convencidas, porque su vida será auténtica y no dependerán de la moda o lo que digan los demás.

- Atentas, porque los demás no les pasan desapercibidos, sino que podrán reconocerlos con alegría.
- Agradecidas, porque nada les es debido (L'Ecuyer, 2013).

La belleza constituye el elemento principal para despertar el asombro. Mediante unos sentidos más sensibles y abiertos hacia ella, se puede lograr que los niños vivan más de cerca la realidad y valoren lo verdaderamente bello y bueno.

Finalmente, el agradecimiento es la última clave para una pedagogía del asombro. Aceptar las cosas, las personas, los acontecimientos con humildad, asombro y gratitud, es la meta de esta educación. El agradecimiento nace del asombro, de la capacidad que tienen estudiantes y maestros de percibir los sucesos más próximos a ellos. La capacidad de mirar con ojos nuevos todas las cosas y de contemplarlas con agradecida sencillez.

Una frase de L'Ecuyer (2015) sintetiza el discurso de las NT y lo contrapone con la maravillosa misión que tienen los educadores al convertirse en mediadores de la realidad:

Se suponía que la tecnología revolucionaría la educación. Pero nunca ha cumplido con esa promesa. Y no lo hará. ¿Por qué? Porque **la educación no es verdadera por ser revolucionaria, sino revolucionaria por ser verdadera.** Y la educación es verdadera por contemplar una perfección de la que es capaz nuestra naturaleza. Esa perfección es la que da sentido a los aprendizajes del niño, del adolescente, a nuestra maravillosa e insustituible misión como padres, madres, maestros, maestras: transmitir la hermosura que hay en la verdad y en la bondad, atrapando y cautivando las miradas de los niños y de los jóvenes con el esplendor de la realidad (p. 214) (énfasis del autor).

Así, son muchas más las formas de vivir el asombro, cuando por medio de la contemplación no se ahoga el misterio y se cultiva el agradecimiento y el amor. De esta forma, la vida en las aulas puede convertirse en una experiencia más fecunda que llegue finalmente a formar auténticamente personas.

Referencias

- Aquino, T. (1950-1964). *Suma Teológica*. Traducción y anotaciones por una comisión de los PP. Dominicanos presidida por F. Barbado Viejo O.P. Vol. 16. Madrid: BAC.
- Aristóteles. (1995). *Física*. En G. Echandía (Trad.). Madrid: Gredos.
- Barrio, J. (2013). *La innovación educativa pendiente: formar personas*. Barcelona: Erasmus Ediciones.
- Casati, R. (2015). *Elogio del papel. Contra el colonialismo digital*. En J. Paredes (Trad.). Barcelona: Ariel.
- Crespo, M. (2010). Aspectos fundamentales del método de Edith Stein. *Teología y vida*, 101, 59-78. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/tv/v51n1-2/art04.pdf>
- Fazio, M. (2008). *Cristianos en la encrucijada. Los intelectuales cristianos en el período de entreguerras*. Madrid: Rialp.
- Hansen, D. (2001). *Llamados a enseñar*. España: Idea Books.
- Hansen, D. (2002). *Explorando el corazón moral de la enseñanza*. España: Idea Books.
- Irizar, L., González, J., & Noguera, C. (2010). Educación y desarrollo humano. Una propuesta de educación humanista para Latinoamérica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, 147-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86918064007>
- L'Ecuyer, C. (2013). *Educación en el asombro. ¿Cómo educar en un mundo frenético e hipereigente?* (5ª ed.). Barcelona: Plataforma Editorial.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Llano, A. (2003). *Repensar la universidad. La universidad ante lo nuevo*. Madrid: Ediciones internacionales universitarias.

- Ordoñez, L. (2013). Notas para una filosofía del asombro. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*. (20), 138-146. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4736639>
- Pieper, J. (2003). *El ocio y la vida intelectual*. España: Rialp
- Pieper, J. (2015). Solo quien ama canta. *El arte y la contemplación*. En. P. Semper Ballester (Trad.). Madrid: Encuentro.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>



ESCENARIOS PEDAGÓGICOS: FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y EMPODERAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

Los procesos de formación de profesores en los últimos años se han caracterizado por nuevas tendencias en todos los ámbitos de la educación. La Maestría en Docencia e Investigación Universitaria de la Escuela de Educación de la Universidad Sergio Arboleda, no ha sido ajena a estos avances y abre la posibilidad a sus estudiantes de indagar, profundizar, innovar e investigar sobre dichos aspectos. De esta manera, aparece como foco de interés en este libro de investigación, propuestas curriculares innovadoras en las que se evidencia el uso de las nuevas tecnologías; aspectos relacionados con la educación por competencias; análisis sobre la calidad de la educación a partir de los procesos de acreditación; y la educación inclusiva como eje fundamental para velar por el derecho a la educación de todas las personas. Para el lector será interesante encontrar también, en los artículos aquí presentados, que se trascienden a otros contextos que tienen que ver con estrategias pedagógicas, la construcción de género y la formación de ciudadanía.



Fondo de Publicaciones
Universidad Sergio Arboleda



9 789588 866833

Escuela de Educación
Universidad Sergio Arboleda

Carrera 15 No. 74-40. Tels.: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0533. Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A18. Tels.: (575) 4203838 - 420 2651. Santa Marta

www.usergioarboleda.edu.co